



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**LA IMPORTANCIA GEOESTRATÉGICA DE MÉXICO
COMO PROTECTOR DE LA SEGURIDAD NACIONAL
DE ESTADOS UNIDOS A PARTIR DEL 11 DE
SEPTIEMBRE DE 2001**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES
P R E S E N T A:
TANIA ORIANA ALCANTARA CAMPOS**

ASESOR: LIC. DANIEL EDGAR MUÑOZ TORRES



FES Aragón

MÉXICO

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MI FAMILIA POR BRINDARME SU AMOR Y APOYO A LO LARGO DE MI VIDA.

A MI MAMA PORQUE SU AYUDA FUE TRASCENDENTAL PARA HABER CONCLUIDO ESTE TRABAJO Y ADEMÁS POR RECIBIR SIEMPRE DE ELLA SU PACIENCIA, AMOR Y DEDICACIÓN HACIA MI; A MI PAPA, POR RESPALDARME EN TODO MOMENTO.

A MI HERMANO Y ABUELA

POR ESCUCHARME, ALENTARME Y PODER COMPARTIR CON ELLOS MUCHOS MOMENTOS IMPORTANTES PARA MI.

A MI ASESOR, LIC. DANIEL MUÑOZ

MIL GRACIAS, POR EL TIEMPO QUE DEDICÓ A ESTE TRABAJO Y POR GUIARME EN UN PASO TAN SIGNIFICATIVO EN MI VIDA.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS

PORQUE HAN SIDO UNA PARTE FUNDAMENTAL EN MI CRECIMIENTO COMO PERSONA, PUES TODAS LAS VIVIENCIAS QUE HE TENIDO CON ELLOS ME HAN HECHO VALORAR AÚN MÁS LA VIDA Y EL VALOR DE LA AMISTAD. ESPECIALMENTE GRACIAS A CLAUDIA POR SER MI MEJOR AMIGA Y ESTAR CONMIGO SIEMPRE; A TODOS MIS COMPAÑEROS DE LA UNIVERSIDAD PERO EN ESPECIAL A LESLI, PAMELA, EUGENIA, TERE, LILIANA Y CARLOS POR DEMOSTRARME INCONDICIONALMENTE SU AMISTAD.

LA IMPORTANCIA GEOSTRATÉGICA DE MÉXICO COMO PROTECTOR DE LA
SEGURIDAD NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS A PARTIR DEL
11 DE SEPTIEMBRE DE 2001

INTRODUCCIÓN	1
1. LA SEGURIDAD NACIONAL Y GEOPOLÍTICA EN LOS ESTADOS	
1.1 Concepto de Seguridad Nacional	5
1.1.1 El interés nacional y poder nacional como bases de la seguridad nacional	9
1.1.2 La creación de una estrategia de seguridad nacional	12
1.1.3 Concepto de geopolítica	13
1.1.3.1 Estados Unidos y su visión geopolítica hacia México	15
1.1.3.2 La importancia de Estados Unidos para México en un contexto geopolítico	17
1.2 La seguridad nacional de Estados Unidos durante el periodo de la Guerra Fría	18
1.2.1 El comunismo y la doctrina de contención	20
1.2.2 México dentro de la estrategia de contención de Estados Unidos	21
1.2.3 El enfoque estadounidense sobre la frontera sur : la migración ilegal y la ley IRCA	23
1.3 El fin del mundo bipolar y la revaloración de la seguridad nacional de los Estados	26
1.3.1 Las nuevas amenazas a la seguridad nacional de Estados Unidos	28
1.3.2 La relación bilateral en materia de migración en los años noventa	30
1.3.2.1 Propuesta 187	32
1.3.2.2 Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante IIRIRA	34
2. LA SEGURIDAD NACIONAL EN ESTADOS UNIDOS A PARTIR DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS DEL 2001	
2.1 Organismos gubernamentales encargados de la seguridad nacional de Estados Unidos	36
2.1.1 La presidencia y el Asesor de Seguridad Nacional	37
2.1.2 Departamento de Estado	39
2.1.3 Consejo de Seguridad Nacional	41
2.1.4 Departamento de Defensa	42
2.1.5 Agencia Central de Inteligencia	43
2.2 El terrorismo internacional. La principal amenaza a Estados Unidos en el siglo XXI	45
2.2.1 Concepto de terrorismo	47
2.2.2 El 11 de septiembre y la nueva política antiterrorista estadounidense	49
2.2.2.1 Doctrina Bush o Doctrina Preventiva	50
2.2.2.2 La Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos: una nueva era	52
2.3 Los atentados del 11 de septiembre y el reforzamiento de la seguridad nacional	54
2.3.1 La creación del Departamento de Seguridad Nacional	55
2.3.2 Creación del Comando para América del Norte	57
2.3.3 Ley antiterrorista del 2001 "USA Patriot Act"	58

3. FRONTERA MEXICANA : SALVAGUARDA DE LA SEGURIDAD NACIONAL ESTADOUNIDENSE DESPUÉS DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS DEL 2001

3.1	Un nuevo enfoque en las relaciones de seguridad México-Estados Unidos	61
3.1.1	Hacia una frontera inteligente: Plan de Acción de Asociación Fronteriza	62
3.1.2	Alianza para la Prosperidad y Seguridad de América del Norte	63
3.1.3	Un enfoque sobre seguridad del Tratado de Libre Comercio de América del Norte	65
3.2	Las consecuencias de la seguridad fronteriza en la migración	66
3.2.1	Programa US-VISIT	68
3.2.2	El endurecimiento de la política migratoria: Propuestas HR 418 y HR 4437	70
3.2.3	Una Reforma Migratoria Integral	72
3.3	El rol de las Fuerzas Armadas México-estadounidenses en el contexto de la seguridad en la frontera	75
3.3.1	Historia de las relaciones militares bilaterales a partir de la Segunda Guerra Mundial	77
3.3.2	Los actos terroristas del 2001 y la posterior disyuntiva de la militarización en la frontera México-Estados Unidos como forma de control hacia la inmigración ilegal	80
3.3.2.1	Las consecuencias económicas para Estados Unidos de la militarización de la frontera con México	83
3.3.2.2	El papel de México en el contexto de una posible militarización fronteriza	85
	CONCLUSIONES	88
	ANEXOS	95
	BIBLIOGRAFÍA	105
	HEMEROGRAFIA	108
	FUENTES DE INTERNET	109

INTRODUCCIÓN

Durante años, han sido muchas las definiciones que se le han otorgado al concepto de seguridad nacional, lo que ha ocasionado que los estados determinen a su juicio, y bajo sus propias condiciones, lo que este término representa para cada uno de ellos. El caso de Estados Unidos merece especial atención, ya que fue bajo la corriente del realismo -desarrollada en éste país después de la Segunda Guerra Mundial- que la noción de seguridad nacional tomó fuerza dentro de la élite política norteamericana para enfrentar las amenazas en tiempos de la Guerra Fría.

El gobierno estadounidense permaneció bajo esa óptica hasta finales de los ochenta, cuando el comunismo y la guerra armamentista dejaron de ser sus principales enemigos y de pronto se encontraba inmerso en una serie de problemas globales, los cuales había hecho a un lado por un largo periodo, pero que a partir de ese momento dificultarían la definición de sus intereses nacionales, y por lo tanto, de lo que amenazaba realmente su seguridad nacional.

El año 2001 transformaría esta visión para dar paso a un nuevo contexto en el que el terrorismo sería el tema central que dirigiría las acciones de la política exterior estadounidense. De esta manera, los atentados del 11 de septiembre expusieron el nuevo enemigo a derrotar y con ello se lograron definir las nuevas estrategias sobre seguridad nacional; cuyo objetivo sería proteger a su territorio de otro posible ataque, resurgiendo el poder militar como el principal instrumento para lograrlo.

Dentro de este escenario, México sufrió inmediatamente las repercusiones debido a su localización geográfica, ya que el compartir una frontera con la principal potencia mundial le costó verse envuelto, implícitamente, en la nueva lucha antiterrorista, pues desde la óptica estadounidense, las fronteras tienen una importancia vital para defender su territorio, debido al cruce legal e ilegal de personas y mercancías que existe con sus vecinos, México y Canadá.

En este contexto, las Fuerzas Armadas pasaron a ser un elemento clave para reforzar la seguridad fronteriza que requiere Estados Unidos en aras de evitar un desastre como el del 2001, debido a que vivimos en un ambiente internacional caracterizado por conflictos de alcance regional, como en Medio Oriente, y en los que como es costumbre participa directa o indirectamente la nación norteamericana.

Adicionalmente, la complejidad en la relación bilateral México-Estados Unidos se reforzó como resultado de la visión en el gobierno estadounidense relacionada con la protección de su seguridad nacional, la cual está ligada con el resguardo de sus fronteras, pues éstas representan un punto de tránsito de personas, las cuales ingresan a los Estados Unidos no sólo de manera legal sino también ilegal. Es así, que la presente investigación, trata de realizar un análisis del impacto que han tenido en México las estrategias norteamericanas trazadas desde el contexto de la lucha contra el terrorismo, siendo un tema de suma relevancia en la actualidad.

El principal interés del trabajo es exponer las consecuencias que ha sufrido la migración ilegal de connacionales hacia el vecino del norte, desde un punto de vista geopolítico, ya que permite realzar el valor geoestratégico que mantiene México en la región de América del Norte. Asimismo, dilucidar si el uso del ejército estadounidense puede ayudar a mejorar la seguridad en la frontera sur, con el fin de disminuir el tránsito ilegal de individuos, entre los cuales, y desde el argumento de Washington, se encuentran narcotraficantes, criminales, terroristas, o simplemente quienes buscan mejores oportunidades en aquel país.

Básicamente, la hipótesis que se plantea es demostrar que México es una pieza clave para proteger la seguridad nacional de los estadounidenses, pues en vista de que comparten una frontera tan porosa, las necesidades de asegurarla aumentan, lo que ocasionará graves consecuencias en los flujos ilegales de individuos que cada día la cruzan. De acuerdo con lo antes señalado, es posible que aumenten las presiones hacia México obligándolo a cooperar en el terreno militar, debido a la inclinación surgida por parte de sectores conservadores para utilizar a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en la protección de su frontera sur, ya que

cuando se habla de seguridad nacional y de los medios utilizados para su defensa, entran en juego recursos militares.

En este sentido, consideramos que la perspectiva realista es de utilidad para comprender y explicar las relaciones México-Estados Unidos después de los atentados en Washington y Nueva York. Sin embargo, un recurso adicional es la cooperación, por lo cual se hace imprescindible que surja aunque sea bajo presión, así la interdependencia también es otra teoría que se necesita para estudiar la relación entre ambos países.

No obstante, en esta investigación elegimos la teoría neorrealista de las relaciones internacionales para realizar la investigación, pues retoma tanto elementos del realismo como de la interdependencia, los cuales permitirán estudiar que más allá del poderío que mantiene Estados Unidos, necesita de la cooperación con México para asegurar su frontera sur. Como afirma Kenneth Waltz, principal autor del neorrealismo: “cuanto cada Estado debe atender a su propia seguridad como mejor pueda, los medios adoptados por un Estado deben estar sincronizados con los esfuerzos de otros”.¹

Este trabajo se divide en tres capítulos. En el primero, se analizan las diferentes definiciones de seguridad nacional, siendo ésta la base de todo el estudio, lo que conlleva además a explicar sus componentes, como el interés y poder nacional, así como la estrategia de seguridad nacional. Se define también lo que es la geopolítica, aplicándolo hacia la realidad que vive México y Estados Unidos. Utilizando los dos conceptos anteriores se describe el desenvolvimiento de la relación bilateral durante los años ochenta y noventa en materia de migración.

En el segundo capítulo, se identifican las agencias gubernamentales estadounidenses encargadas de velar por la seguridad nacional, para comprender mejor cómo funciona el aparato estatal que tiene en sus manos la seguridad de ese país. Además se evalúan los cambios en la política exterior de la Casa Blanca después de los atentados del 11 de

¹ Waltz, Kenneth, *Teoría de la política internacional*, México, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, p. 271.

septiembre, así como las diferentes acciones que se establecieron para fortificar su territorio con el objetivo de evitar ataques similares a los de aquel día.

Finalmente, en el tercer capítulo se estudia la relación bilateral a partir de la revaloración que hace Estados Unidos de su seguridad nacional en la que retoma el control de las fronteras como parte fundamental para su defensa. Asimismo, se examinan las repercusiones de lo antes mencionado en el tema de la migración ilegal, cuestión de gran relevancia para ambos socios; y como parte final, se analiza el papel que pueden desempeñar las Fuerzas Armadas, tanto de México como de Estados Unidos en el contexto de una mayor seguridad fronteriza.

1. LA SEGURIDAD NACIONAL Y GEOPOLÍTICA EN LOS ESTADOS

*Yo, como mexicano, soy parte de una
singular paradoja –la de México y Estados Unidos.
Nuestros países son vecinos, condenados a vivir uno junto al otro;
sin embargo, están separados, más por profundas
diferencias sociales, económicas y psicológicas
que por fronteras físicas y políticas.
Octavio Paz*

A lo largo de la historia humana, el Estado ha sido el principal actor en las relaciones internacionales y su participación en este escenario continúa siendo, sin duda, la más significativa. En este contexto, el mayor reto al que se enfrenta el Estado es el de definir cuáles son sus amenazas, -internas y externas- es decir, lo que atenta en contra de su seguridad nacional. Es propósito de este capítulo, exponer a partir de que concepciones la figura estatal determina los peligros a los que está expuesto, basándose, para efectos de este estudio, en factores geopolíticos. Se abordará, tomando en consideración el planteamiento anterior, el caso específico de Estados Unidos y México con el fin de analizar la relación bilateral durante las últimas cinco décadas del siglo pasado en referencia al aspecto de seguridad y de migración, debido a que mantienen una vecindad directa.

1.1 CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL

El Estado, entendido como “una agrupación humana, asentada en un territorio, regida en los asuntos de interés común y una organización política o gobierno que ejerce poderes soberanos en nombre de la colectividad”,¹ es mediante sus instituciones, el encargado de velar por su seguridad nacional.

Como concepto, la seguridad proviene del latín *securus (sine cura)* que significa sin cuidado; derivado del concepto de nación, el término seguridad nacional refleja un ámbito de estados nacionales donde la competencia por la supremacía es un principio ordenador; es un

¹ Dieguez, Ma. Isabel, *Relaciones Internacionales: Terminología Básica*, Chile, Universidad Católica de Chile, 1992, p. 76.

contexto en que el interés propio, en contraposición al de otros estados, se constituye como el factor determinante del comportamiento estatal.

Cabe señalar que, se empieza a hablar en términos reales de seguridad nacional hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando surge la escuela realista, la cual define a la seguridad nacional como el “conjunto de condiciones políticas, económicas, militares, sociales y culturales necesarias para garantizar la soberanía, la independencia y la promoción del interés de la nación y reduciendo al mínimo las debilidades o inconsistencias que pueden traducirse en ventanas de vulnerabilidad frente al exterior”.² Así pues, este concepto se construyó en torno a problemas de defensa militar, nacional y de seguridad interna, en donde predominaba la defensa del interés nacional de países como Estados Unidos.³

El concepto de seguridad nacional ha evolucionado a lo largo de la historia, ya que en el periodo de la post-guerra y durante la Guerra Fría, giró en torno a problemas básicamente militares y de defensa, pero a partir de la década de 1970 empiezan a prevalecer cuestiones de carácter económico. Se habla de una mayor participación en la economía internacional de potencias como Japón o Europa, además de la consolidación de naciones subdesarrolladas, principalmente las del sudeste asiático, en fuertes economías mundiales. Esta tendencia prevalece hasta la década de 1990, pues es entonces cuando la definición de seguridad nacional adquiere un nuevo nivel de estudio y el concepto se hace más amplio.

Santos Caamal,⁴ autor mexicano, explica que el concepto de seguridad nacional abarca el ámbito nacional e internacional, pues hay amenazas tanto internas como externas al que el Estado está expuesto, por ello para alcanzar la condición adecuada y el clima necesario conocido como seguridad nacional, los poderes de la nación estudian al Estado Nacional y su entorno para tener conocimiento estratégico que les permita solucionar los asuntos de su competencia, utilizando un control en dos niveles: **a)** el de la política exterior que trata de la

²Maciel Padilla, Agustín, *La seguridad nacional: concepto y evolución en México*, México, El Colegio de San Luis, 2002, p. 29.

³Ramos García, José María, *La gestión de la cooperación transfronteriza México-Estados Unidos en un marco de inseguridad global: problemas y desafíos*, México, H. Cámara de Diputados, 2004, p. 152

⁴Caamal Santos, M. *La globalización de la seguridad nacional*, México, SEP-INDAUTOR, 2002, p. 246.

seguridad externa del Estado Nacional, en donde se deberá enfrentar el reto de definir, dependiendo del interés nacional de cada Estado, cuáles son las verdaderas amenazas que pudieran atentar contra él; **b)** el de la política interior que trata de la seguridad de las entidades federativas y de sus municipios.

En esta lógica, se afirma también que la seguridad nacional abarca el conjunto de condiciones, tanto internas como externas, requeridas para el desenvolvimiento integral del modo de vida y los valores predominantes de una sociedad como unidad política soberana. Es una condición en la que los estados perciben que no existe riesgo de ataque militar, ni de presión política o económica, permitiendo su desenvolvimiento normal. Además, se considera un fenómeno multidimensional que incluye diversos aspectos o componentes tales como los militares, políticos, económicos, sociales, humanitarios y ecológicos.⁵

Es necesario señalar que al abarcar una amplia esfera de temas, su definición inicial se trastorna y se vuelve más compleja. Esto se deriva de la tendencia ampliacionista que incluye tres aspectos: la inclusión de nuevas problemáticas en el área de la seguridad (como las cuestiones económicas y medioambientales); aparición de otros actores en el área de seguridad, más allá del nivel estatal (seguridad humana); y la creciente interpenetración de la seguridad exterior y la seguridad interior. Por lo anterior, para conformar la seguridad nacional es preciso conocer la historia del país, la cultura, inferir las aspiraciones y los intereses nacionales y determinar la política de seguridad y objetivos nacionales con criterios normativos y jurídicos.⁶

Por otra parte, calificar un asunto como de seguridad significa elevar su importancia relativa en la agenda de un país, incrementar los recursos que le son asignados y aumentar riesgos y costos que se esté dispuesto a asumir en la formulación de políticas apropiadas. Quizá para

⁵ Yepe P., Roberto M., *Estados Unidos en la post-guerra fría. Debate sobre su estrategia de política exterior*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1996, p.14.

⁶ Rodríguez Robles, Raúl, "Seguridad nacional. Concepto, organización y método del General Gerardo Clemente Vega García", *Seguridad y Soberanía nacionales en América Latina*, México, Revista Sociológica, año 9, No. 25, mayo-agosto 1994, p. 292.

los estudiosos de la política internacional, lo más importante sea que la etiqueta de seguridad pueda legitimar las acciones del Estado; acciones que de lo contrario serían condenadas.⁷

En este orden de ideas, la seguridad nacional ha sido una de las razones de las que más se han abusado para justificar acciones o posturas internacionales, principalmente por parte de la élite en el gobierno, por ello es necesario que se determine ¿de quién es la seguridad que hay que proteger en contra de quién?⁸

La seguridad es una herramienta de la sociedad y compete a todas las instancias del Estado. Su permanencia y mantenimiento, debe involucrar a todas las fuerzas sociales y políticas que integran al Estado y a la nación, con el fin de considerarla dentro de sus prioridades de acción.⁹ La problemática que envuelve al concepto de seguridad nacional es sumamente compleja, no sólo por la extensa gama de temas que se pueden incluir dentro del mismo concepto, sino por el grado de importancia que le da cada Estado a cada tema, basándose en sus intereses nacionales y en su poder nacional.

⁷ Aguayo Quezada, Sergio y Bailey, John, *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición*, México, Ed. Siglo XXI, 1997, p. 51.

⁸ Brucan, Silviu, *La disolución del poder*, México, Ed. Siglo XXI, 1974, pp. 128 y 129.

⁹ Rodríguez Robles, *op. cit.*, p. 296.

1.1.1 EL INTERÉS NACIONAL Y PODER NACIONAL COMO BASES DE LA SEGURIDAD NACIONAL

El término interés nacional ha permanecido, al igual que el de seguridad nacional, en un continuo cambio a partir de la Segunda Guerra Mundial. Se planteó con la escuela realista, en donde de acuerdo con Hans Morgenthau, era la motivación universal que los estados tienen por el poder, la que llevaba a que los políticos definieran los intereses de sus estados en términos de poder.

Otro realista, Donald E. Nuechterlein,¹⁰ identificaba cuatro intereses básicos de un Estado-nación que pueden brindar un mejor marco de referencia para analizar el concepto: **1)** la defensa frente a amenazas de violencia física; **2)** el mejoramiento del bienestar económico en relación con otros estados; **3)** el mantenimiento de un orden mundial en que pueda sentirse seguro y en el que sus ciudadanos y su comercio puedan funcionar pacíficamente incluso fuera de sus fronteras; y **4)** la protección y el fomento de un conjunto de valores que sus ciudadanos compartan y consideren universalmente válidos.¹¹

En términos simples, el interés nacional comprende los deseos que son los estímulos fundamentales de la actividad de una nación en la política internacional, y su contenido por consiguiente, puede entenderse con mayor facilidad mediante el estudio de las relaciones sociales y nacionales que dan origen a estos deseos.¹² Precisamente, estos estímulos son relativos pues varían de acuerdo con las condiciones históricas de cada Estado. Todo lo que es objetivamente necesario para la existencia y el desarrollo independiente de una nación, de un país, en una determinada etapa histórica, constituye el contenido de los intereses nacionales.

¹⁰ Politólogo y escritor, ha trabajado en los Departamentos de Defensa y de Estado de Estados Unidos; sigue la misma línea de Hans Morgenthau.

¹¹ Rockwell, Richard y Moss, Richard “La reconceptualización de la seguridad: un comentario sobre la investigación”, en Aguayo Q., Sergio y Bagley, Bruce (comps), *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, 2ª ed., México, Ed. Siglo XXI, 2002, p. 51.

¹² Brucan, *op. cit.*, pp. 128 y 129.

Es imposible separar los aspectos políticos del concepto de seguridad nacional, ya que el interés nacional es la base de la seguridad nacional, pero depende de la solidez y capacidad de coordinación que solamente la política proporciona, y el imperio de la política en su función articuladora del conjunto social es una condición indispensable en la definición del interés nacional.¹³

A su vez, el propósito que se asigna a las acciones del Estado es la protección de los legítimos 'intereses nacionales' y en donde cada Estado debe proporcionar los medios para obtener y proteger sus intereses.¹⁴ No obstante, los estados al proyectar los intereses nacionales al exterior, pueden actuar de manera unilateral en nombre de ellos. Por eso, las afirmaciones políticas, diplomáticas e ideológicas que tratan de justificar las acciones de las naciones y de los estados en el exterior, contienen invariablemente principios, argumentos y valores tomados del depósito de los intereses nacionales.¹⁵ A primera vista, la práctica política parece haber destruido la utilidad conceptual de la idea del interés nacional, ya que un desfile interminable de personas y grupos buscan la legitimidad, la justificación y la ventaja, extendiendo más y más esas palabras ya elásticas.

La lucha por definir, redefinir y apropiarse el simbolismo valioso del interés nacional ilumina la interrelación de los propósitos privados y públicos en el sistema político.¹⁶ Por ello, se puede decir que sólo aquellos intereses nacionales prioritarios que representen una amenaza para la sobrevivencia de la nación y en los que el recurso a la fuerza armada y a la violencia estén comprometidos, son verdaderos intereses de seguridad nacional.¹⁷ Existe una alternativa dada por Cathryn L. Thorup, la cual es la utilización del término 'intereses nacionales' para temas no militares, dejando el concepto de seguridad nacional para fines más tradicionales.¹⁸

¹³ Salazar, Ana María, *La Seguridad Nacional hoy: el reto de las democracias*, México, Ed. Nuevo Siglo Aguilar, 2002, p. 96.

¹⁴ Rockwell, Richard y Moss, Richard, *op. cit.*, pp. 49 y 51.

¹⁵ Brucan, *op. cit.*, p. 129.

¹⁶ Tello, Carlos y Reynolds, C., *Las relaciones México-Estados Unidos*, México, FCE, 1981, p. 367.

¹⁷ Elgue, Javier, "Seguridad internacional y desarrollo nacional: la búsqueda de un concepto", en Aguayo Q., Sergio y Bagley, Bruce (comps), *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, 2ª ed., México, Siglo XXI, 2002, p. 82.

¹⁸ Thorup, Cathryn, "La formulación de la agenda de seguridad nacional para la década de los noventa: el dilema de la redefinición", en Aguayo Q., Sergio y Bagley, Bruce (comps), *op. cit.*, p. 102.

Por otra parte, un elemento fundamental de la seguridad nacional es el poder nacional, mediante el cual se pueden respaldar las acciones de ésta. En términos más estrictos, “el poder nacional es el conjunto de los recursos morales, intelectuales y materiales disponibles por el Estado para proyectarlos hacia la consecución de los niveles de vida previamente establecidos por el proyecto nacional de un país”.¹⁹ Así pues, debe de ser la herramienta para respaldar toda discusión política relacionada con la seguridad y la defensa nacionales; su utilidad es determinante para planificar el alcance de presencia y expresión del Estado en el ámbito internacional, basándose en los métodos disponibles con capacidad para producir los efectos deseados ante diferentes tipos de antagonismos.

Al poder nacional se le puede definir por sus componentes: bases tecnológico-militares, en particular su potencial militar, que van desde la situación geográfica, los recursos naturales y la población hasta la producción industrial y agrícola, tomando en cuenta al personal humano consagrado a la ciencia y la tecnología; fuerzas militares y armamentos, sin exceptuar a las fortificaciones, a las bases y al grado de preparación; moral nacional y coerción política; así como prestigio internacional y capacidad diplomática.²⁰

El poder nacional, se ha empleado con más frecuencia para cuestiones de defensa nacional, aunque para algunos autores, en materia de política internacional, no se limita a los medios militares, sino que abarca toda gama de estos, desde la capacidad de influir hasta la de ejercer coerción, desde la propaganda, la información y la ayuda económica hasta la corrupción, el chantaje y la subversión, y hasta las demostraciones de fuerza, el bloqueo naval, la invasión y la guerra.²¹

La importancia del poder nacional es sin duda inigualable, pues de éste depende el máximo desarrollo del Estado, haciendo frente a las amenazas externas a las que está expuesto. En otras palabras, el poder nacional es un potencial cuyo valor real depende de la capacidad política que se tenga para usarlo y del grado en que esté relacionado con una finalidad precisa. En términos de la política internacional, significa el poder de realizar los fines de la

¹⁹ Rodríguez R., Raúl, *op. cit.*, p. 295.

²⁰ Brucan, *op. cit.*, p. 140.

²¹ *Ibidem*, p. 141.

nación, ya sea el de controlar o influir en otras naciones, o el de proteger sus propios intereses.²²

1.1.2 LA CREACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL

La seguridad nacional tiene dos finalidades básicas: por una parte, la de inteligencia, que tiene que ver con la obtención de datos e información sobre los antagonismos; y por la otra, la de operaciones, donde se formulan las políticas y las estrategias de seguridad nacional.²³

Es dentro de la estrategia donde las naciones formulan las políticas que guiarán las acciones, tomando en cuenta las condiciones tanto a nivel interno como externo. De ahí que, los diferentes estados realizan su estrategia de seguridad nacional basándose en los propósitos que se plantean y que consideran esenciales para su desarrollo. De esta forma podemos encontrar distintas orientaciones de seguridad nacional dependiendo de la época que se vive, el lugar geográfico que ocupa el Estado y la historia particular que se tenga.²⁴

Si bien, la estrategia puede variar dependiendo de la época histórica y de los intereses de cada Estado, esta necesita definir algo básico: el enemigo a derrotar o al menos a neutralizar.²⁵ Entonces, la estrategia, al precisar cuáles son las amenazas del Estado, ayuda a crear las condiciones necesarias para mantener su óptimo desarrollo. Por ello, su importancia es trascendental dentro de lo que se refiere al ámbito de la seguridad nacional, pues de no lograrse las expectativas planteadas, podría acarrear graves consecuencias para el mismo Estado. Para Antonio Cavalla, “la única élite capaz de dirigir y guiar con precisión las acciones dentro de la estrategia son las Fuerzas Armadas”.²⁶

²² *Ibidem*, p. 140.

²³ Rodríguez, *op. cit.*, p. 296.

²⁴ Salazar, *op. cit.*, p. 82.

²⁵ Piñeyro, José Luis, “Geopolítica y seguridad nacional en América Latina: visión histórica y teórico política”, en *Seguridad y soberanía nacionales en América Latina*, Revista Sociológica, año 9, número 25, 1994, p. 80.

²⁶ Cavalla Rojas, Antonio, *Estados Unidos, América Latina: fuerzas armadas y defensa nacional*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980, pp. 71 y 72.

Lo anterior se debe a que son las únicas que reúnen la ciencia y la técnica necesarias para preservar los intereses del Estado que se encuentran plasmados en la estrategia de seguridad nacional. Pero además, bajo esta óptica se trata de una institución plenamente identificada con la élite gobernante, lo que provee las herramientas para operar y dirigir las acciones que llevarán a resguardar la seguridad nacional del Estado.

1.1.3 CONCEPTO DE GEOPOLÍTICA

La mayoría de los teóricos de la geopolítica clásica surgen aproximadamente durante el periodo comprendido entre 1880 y 1930. Sus padres fundadores se pueden considerar Karl Haushofer y Friedrich Ratzel, de la escuela alemana y Rudolf Kjellen, sueco. Además de contar con otros precursores como Halford Mackinder, británico, y Nicholas Spykman, estadounidense.

Para estos estudiosos de la geopolítica predominan factores favorables o adversos de tipo topográfico, climático, demográfico y de recursos naturales, así como de vías de comunicación terrestres, fluviales y marítimas en la conformación del poder del Estado, es decir, “territorio y población son fundamentales para el destino y fortaleza del Estado”.²⁷

La geopolítica, es la traducción de la palabra alemana *Geopolitik*, vocablo creado por Rudolf Kjellen. Este la define como “la ciencia que concibe al Estado como un organismo geográfico o como un fenómeno en el espacio, además de considerarlo como un organismo viviente, que se manifiesta en cinco aspectos: el territorio, el pueblo, la economía, la sociedad y el gobierno”.²⁸

Por otra parte, Friedrich Ratzel, considerado padre de la geopolítica alemana, inspiró la teoría del “espacio vital” (*lebensraum*) y la de las “grandes zonas” (*grossraum*) y tuvo predilección por el concepto de “espacio” llegando a formular sus leyes del crecimiento espacial de los estados. Algunos de sus principales conceptos son: **a)** el espacio amplio es el

²⁷ Piñeyro, *op. cit.*, p. 76.

²⁸ Atencio, Jorge, *Qué es la geopolítica*, Argentina, Ed. Pleamar, 1979, p. 23.

elemento vital de toda acción política del organismo estatal; y **b)** el espacio, es el elemento en que respira el cuerpo político y en que, a impulsos de las leyes de la naturaleza, se expande y crece, se convierte en parte inseparable del organismo vivo que es el Estado, el espacio es vital.²⁹

Por su parte, Haushofer, basándose en la teoría de Ratzel, asienta su concepción del mundo sobre dos ideas principales: el espacio (*Raum*) determinado por la extensión, los caracteres físicos, el clima y la posición (*Lage*) de este espacio en relación a los espacios circundantes.³⁰

En México, se puede encontrar a un estudioso de la geopolítica, el Ing. Alberto Escalona Ramos, quien la ha definido como: “la ciencia y arte o técnica de la aplicación del conocimiento de los factores geográficos, políticos e históricos, en acción recíproca y conjunta, para el dominio político del espacio (con todo lo que tal dominio implique en lo económico, social y cultural), previendo y aprovechando -como es propio de toda ciencia y técnica- las desigualdades de efectos que éste pueda causar debido a la desigualdad de acción de cada una y de todas estas causas juntas”.³¹

Al identificar el Estado su situación dentro del entorno en que se desenvuelve, necesitará de los medios para alcanzar los fines, en esta condición se encuentra la estrategia, capaz de dirigir las acciones del Estado, con el fin de obtener las ventajas necesarias para lograr sus objetivos. De esta manera, se puede definir a la estrategia como el arte de armonizar los espacios/tiempos específicos en cada categoría de medios usados, para conservar una libertad básica de acción y conducir a una situación táctica ventajosa, en potencia o en acción que permita, con los menores costos, satisfacer las necesidades políticas. En este contexto, la geoestrategia, no es sino el instrumento de realización de los fines definidos por la geopolítica, ofensiva o defensivamente.³²

²⁹ *Ibidem*, p. 34.

³⁰ Benoist, Alain de. *La geopolítica*, ver www.geocities.com/ejefuturo2003/geopolitica.html, s/p.

³¹ Atencio, *op. cit.*, p. 31.

³² Benoist, *op. cit.*, s/p.

Entonces, desde una visión geopolítica y junto con la geoestrategia, el Estado tomando en cuenta factores antes mencionados como sus condiciones geográficas, su historia, su economía, etc., va a buscar los medios más convenientes para lograr su supervivencia, y dentro de estos medios se pueden encontrar los militares. Estos serán un factor clave para enfrentar las amenazas que atenten contra su seguridad nacional y preservar de esta manera su espacio vital, el cuál es imprescindible para mantener al organismo vivo, que es el mismo Estado.

1.1.3.1 ESTADOS UNIDOS Y SU VISIÓN GEOPOLÍTICA HACIA MÉXICO

En términos geopolíticos, México, debido a su geografía, se convierte en un Estado estratégico, por razones económicas, políticas y de seguridad. Para Estados Unidos, nuestro país siempre ha representado su zona de influencia natural, por ello desde sus primeras intenciones expansionistas, justificadas con la Doctrina Monroe y más tarde con el Destino Manifiesto, ambas pilar de su política exterior, su vecino del sur ha sufrido de inmediato las consecuencias.

Con la primera, los Estados Unidos se declaran oficialmente protectores del hemisferio occidental, así como la principal potencia a la que se debía encarar en esta región; la segunda aparece en la mitad de la década de 1840 como una forma de expansionismo en nombre de Dios, sobre un área no definida claramente, en algunas mentes significó la expansión sobre la región del Pacífico, en otras sobre Norteamérica y en otras sobre el hemisferio. Por ejemplo, la guerra en la que México perdió la mitad de su territorio fue una guerra de conquista encubierta con el manto colorido de la justificación divina llamada Destino Manifiesto.

Una condicionante importante que ha caracterizado la actitud de Washington hacia México ha sido el rechazo a la coerción. Este énfasis se explica por la naturaleza de su sistema de gobierno, por la vecindad (cualquier error de cálculo repercutiría inmediatamente en territorio estadounidense) y porque el gobierno mexicano ha tenido la capacidad de mantener la

estabilidad respetando los intereses de Estados Unidos,³³ debido a que en términos de seguridad, México se considera una región clave para la defensa y estabilidad de Estados Unidos.

En palabras de Carlos Tello, la región es considerada como el imperativo categórico para la defensa nacional de los Estados Unidos, lo que significa que México no es totalmente libre en su política internacional y que todas las políticas básicas tomadas por el gobierno mexicano deben ser de alguna manera aceptables para Washington.³⁴ Lo anterior ha ocasionado que la relación bilateral se maneje, por razones geopolíticas, entre el concepto de aliado estratégico y vecino cercano pero distante, es decir, lidiar entre ser socios en temas como el comercio, turismo, seguridad, etc., pero a su vez afrontar diferencias originadas por cuestiones como el narcotráfico o la migración.³⁵

Por otra parte, la frontera que comparten México y Estados Unidos, con 3 mil 141 kilómetros, es la entrada, legal e ilegal, de personas, mercancías y capital. Para José Gasca Zamora, la frontera entre México y Estados Unidos se puede considerar como “frontera con relaciones asimétricas, entre una nación y un imperio”.³⁶ De ahí que sea considerada como una frontera porosa, escenario de diversos acontecimientos e incidentes, capaces de repercutir en ambos países, fuente de problemas pero a la vez fuente de múltiples beneficios.

La importancia estratégica de México ha variado de acuerdo a los cambios de orden global, aumentando o disminuyendo esta importancia por parte de Estados Unidos, pero siempre prevalecerá un imperativo hacia la necesidad de mantener asegurado y controlado su flanco sur.

³³ Aguayo Quezada, Sergio, *El panteón de los mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, México, Ed. Grijalvo, 1998, pp. 300 y 301.

³⁴ Tello y Reynold, *op. cit.*, p. 385.

³⁵ Benítez Manaut, Raúl, “Seguridad y geopolítica en América del Norte. El Tratado de Libre Comercio: regionalismo versus nacionalismo”, en Vargas Suárez, Rosio y *et al.* (coords), *Las relaciones de México con Estados Unidos y Canadá. Una mirada al nuevo milenio*, México, UNAM, 2001, p. 295.

³⁶ Gasca Zamora, José, *Espacios transnacionales. Interacción, integración y fragmentación en la frontera México-Estados Unidos*, México, UNAM, 2002, p. 20.

1.1.3.2 LA IMPORTANCIA DE ESTADOS UNIDOS PARA MÉXICO EN UN CONTEXTO GEOPOLÍTICO

A lo largo de la historia en la relación bilateral, México ha percibido a Estados Unidos como su mayor aliado pero a la vez como su principal enemigo. Es bien conocida la célebre frase atribuida a Porfirio Díaz: “pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos”.³⁷

La vecindad directa con la principal potencia mundial le ha traído a México grandes beneficios pero también perjuicios. Desde el punto de vista geopolítico y de seguridad, el Estado mexicano ha disfrutado de un paraguas de seguridad, creado por Estados Unidos, protegiéndolo de cualquier potencia rival, menos de la amenaza que representa el mismo vecino del norte.³⁸

A la vez, el estar dentro de este perímetro de seguridad, ha representado para México la imposibilidad del desarrollo “de una estrategia efectiva de defensa nacional de carácter militar..., además ha limitado, en principio, la posibilidad de consolidar su posición regional a partir del uso de la fuerza como instrumento de política exterior”.³⁹

Para Mario Ojeda, el compartir una frontera con Estados Unidos “le ha costado (a México) una guerra abierta y declarada, la pérdida de más de la mitad de su territorio original, varias intervenciones militares, la constante interferencia en los asuntos políticos internos y la penetración económica a todos los niveles.”⁴⁰

Aunque la realidad ha sido ésta, no hay que dejar a un lado que la contigüidad geográfica le ha permitido a México su desarrollo económico y comercial, contando con una gran ventaja en relación con otros países en desarrollo. Además de aprovechar otros beneficios, como la

³⁷ Sáenz, Carmen, *Justo Sierra. Antecedentes del partido único en México*, México, Ed. UNAM-Porrúa, 2001, p. 261.

³⁸ Mares, David, “Intereses estratégicos en la relación México-Estados Unidos”, en Aguayo Q. Sergio y Bailey John, *Las seguridades de...*, *op. cit.*, p. 40.

³⁹ Herrera-Lasso, Luis y González, Guadalupe, “Balance y perspectivas en el uso del concepto de la seguridad nacional en el caso de México”, en Aguayo y Bagley, *op. cit.*, p. 399.

⁴⁰ Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976.

absorción del mercado estadounidense de una gran parte del excedente de fuerza de trabajo existente en México, funcionando como una válvula de escape. Esta idea se desarrolló principalmente en los sexenios de José López Portillo y Miguel de la Madrid, al buscar alternativas para que salieran braceros rumbo a Estados Unidos, con el fin de enviar el exceso de mano de obra que había en México.⁴¹

Temas como el narcotráfico, el comercio y la migración, entre otros, han sido fuente de tensiones en la relación bilateral, sin llegar a representar para México amenazas a su seguridad nacional. Tal vez el mayor peligro que significa mantener una cercanía geográfica con el país más poderoso del mundo, es una posible violación a la soberanía nacional mexicana. Sin embargo, la estrategia de México siempre se ha concentrado en su vecino del norte, a diferencia de Estados Unidos que le da prioridad al primero de manera esporádica.

1.2 LA SEGURIDAD NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS DURANTE EL PERIODO DE LA GUERRA FRÍA

En la Guerra Fría, la seguridad nacional se entendía entonces como una estructura sostenida en dos pilares: “uno constituido por los recelos mutuos que hunden sus raíces en las respectivas historias nacionales y el otro era un anticomunismo militante”.⁴²

Desde el punto de vista ideológico, y específicamente en lo que respecta a Estados Unidos, la seguridad nacional era noción referida directamente a la idea de la “defensa, la preservación y el ensanchamiento del sistema económico capitalista y de los valores asociados a este sistema y se expresa, por tanto, en términos de la confrontación Este-Oeste”.⁴³

⁴¹ Bustamante, Jorge, Cruzar la línea. La migración de México a los Estados Unidos, México, FCE, 1997, pp. 167 y 168.

⁴² Mercado Jarrin, Edgardo, *La Geopolítica en el tercer milenio*, Perú, Ed. Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos, 1995, p. 60.

⁴³ Aguilar Zinser, Adolfo, “La seguridad mexicana vista por Estados Unidos”, en Aguayo y Bagley, *op. cit.*, p. 296.

La necesidad de preservar el capitalismo, como único sistema en el mundo, daría a Estados Unidos la oportunidad de emerger como la gran potencia mundial, promoviendo sus intereses económicos y su sistema democrático a todo el mundo, y como beneficio salvaguardar su seguridad nacional.

Por ello, para Adolfo Aguilar Zínser, “la seguridad nacional no era, ni es para los estadounidenses una doctrina de defensa nacional sino una doctrina estratégica global, relativa al mantenimiento del poder económico, político y militar de Estados Unidos y a la propagación de su ideología y de su prestigio y supremacía en zonas de influencia y espacios hegemónicos determinados”.⁴⁴

El concepto de Gran Estrategia, de David Mares, puede ayudarnos a entender la lógica del fortalecimiento de un Estado para defender sus principales intereses tanto en tiempos de guerra como de paz. Mares, nos dice que la Gran Estrategia tiene tres componentes: “la identificación de amenazas; la elaboración de medios económicos, militares y otros, que se opongan a tales amenazas; y jerarquización de tales medios. Una vez identificadas las amenazas los remedios deben visualizarse. Las políticas adoptadas pueden ser militares, diplomáticas, económicas, legales, sociales o una combinación de éstas”.⁴⁵

En este caso, durante el periodo de la Guerra Fría, la Gran Estrategia de Estados Unidos fue la contención, con el fin de aniquilar el comunismo. Este, era la gran y principal amenaza hacia su seguridad nacional.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 298.

⁴⁵ Mares, David, “Strategic Interests in the U.S.-Mexican relationship”, en Aguayo Quezada, Sergio y Bailey John, *Strategy and security in US-Mexican relation beyond the cold war*, USA, Ed. Siglo XXI, 1996, pp. 20-22.

1.2.1 EL COMUNISMO Y LA DOCTRINA DE CONTENCIÓN

La identificación de amenazas es labor esencial del Estado, una vez realizado lo anterior se aplican las estrategias para eliminarlas. El gobierno estadounidense aplicó esta lógica durante la Guerra Fría, al proponerse derrotar al comunismo como única opción para lograr implantarse como la principal potencia económica, política, ideológica y militar en el mundo y así preservar sus intereses, no sólo nacionales sino globales, que al final brindarían un estado de protección a su seguridad nacional.

De acuerdo con lo antes mencionado, era preciso declarar abiertamente la lucha en contra de este mal que estaba atacando el mundo. En 1954, en el seno de la OEA se define de forma oficial y pública al comunismo internacional como el enemigo de la seguridad continental, amenaza a la soberanía e integridad territorial de los estados americanos.⁴⁶ A partir de determinar que era la principal amenaza, Washington aplicó la estrategia a seguir: la contención, cuyo objetivo y fin fue frenar el comunismo y la influencia soviética en todo el mundo, pues persistía el miedo a lo que se llegó a conocer como el Efecto Dominó.

Los componentes de esta doctrina fueron dos: la disuasión basada en una vigorosa capacidad militar, convencional y nuclear; y la incorporación de aliados regionales a la lucha mundial contra el comunismo.⁴⁷ Con esta doctrina como principio operativo ordenador, fue posible articular definiciones, metas y prioridades para la política exterior estadounidense, de forma muy clara en cuanto a su coherencia conceptual y su ordenamiento jerárquico.⁴⁸

Como lo explicó Zbigniew Brzezinski, significó una lucha geopolítica por el control de los mercados mundiales: “en términos geopolíticos, esa lucha representó el cumplimiento de las teorías más caras a los geopolíticos: enfrentaba (Estados Unidos) a la principal potencia marítima mundial (URSS), dominante tanto en el océano Atlántico como en el Pacífico, a la principal potencia terrestre mundial, la fuerza suprema del territorio asiático”.⁴⁹ La dimensión

⁴⁶ Piñeyro, *op. cit.*, p. 84.

⁴⁷ Aguayo y Bagley, *op. cit.*, pp. 20 y 21.

⁴⁸ Yepe, *op. cit.*, p. 53.

⁴⁹ Brzezinski, Zbigniew, *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, España, Ed. Paidós, 1998, p. 15.

geopolítica no podía haber quedado más clara: América del Norte versus Eurasia disputándose el mundo.

A pesar de que durante los cincuenta años en que el mundo quedó dividido prácticamente en dos, las diferentes administraciones que gobernaron Estados Unidos nunca perdieron de vista la continuidad basada en la doctrina de la contención. Cada una implementó, a su manera, las diferentes estrategias que lograrían finalmente la destrucción de la Unión Soviética y con ella del comunismo.

Esto se debió en gran medida en la organización superior, a la habilidad para movilizar con rapidez vastos recursos económicos y tecnológicos con propósitos militares, del vago pero significativo atractivo cultural del *American way of life* y del franco dinamismo y la inherente competitividad de las élites sociales y políticas estadounidenses.⁵⁰

1.2.2 MÉXICO DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE CONTENCIÓN DE ESTADOS UNIDOS

Durante la Guerra Fría, quedó definida la posición estadounidense frente a Latinoamérica, la cual se caracterizó por una actitud prepotente y belicista, reclamando esta zona como su área de influencia exclusiva o de seguridad nacional,⁵¹ región en donde, por razones simplemente geográficas, se incluye a México. Sin embargo, en el caso de este último, la actitud fue diferente, pues Estados Unidos tenía enorme interés en la estabilidad económica, política y social, que prevalecía en el país, por la razón de compartir una frontera tan extensa.

Como Carlos Tello lo expone, México -un país de rápido desarrollo (con todo lo que ello implica en sus relaciones económicas con los Estados Unidos), único en su proximidad a éste (con poderosas consecuencias migratorias) y provisto de petróleo se encuentra incómodamente cercano al centro del conflicto y de la controversia en los Estados Unidos acerca de la seguridad nacional y la política exterior.⁵²

⁵⁰ *Ibidem*, p. 19.

⁵¹ Piñeyro, *op. cit.*, p. 87.

⁵² Tello y Reynolds, *op. cit.*, p. 228.

En lo que respecta a la lucha contra el comunismo que prevaleció durante la Guerra Fría y el hecho de que éste llegara hasta Centroamérica, principalmente a El Salvador, Guatemala y Nicaragua, daría paso a enormes preocupaciones dentro del gobierno estadounidense, pues su flanco sur peligraba.

Durante este periodo, México mantuvo una posición sumamente distante de la de Washington, sobre todo en lo que respecta a la política exterior hacia Centroamérica y uno de los aciertos que mantuvo Estados Unidos fue el no presionar a México, pues había de por medio un gran interés sobre la estabilidad política de su vecino, la cual de no haber existido hubiera ocasionado enormes consecuencias en la seguridad de Estados Unidos. Otro aspecto característico de esta época y principalmente de la década de 1980 fue la crisis económica mexicana, la cual desató grandes inquietudes en el gobierno estadounidense debido al impacto económico, político y social que podría recibir.

Dentro de la élite política americana, algunos abogaron por respaldar al gobierno mexicano para salir precisamente de esa crisis, mientras que otros adoptaron una postura radical asumiendo que “México se había convertido en un segundo Irán y sucumbiría ante el caos revolucionario, pues el comunismo se había esparcido de Cuba a Nicaragua y El Salvador con el propósito de llegar a México, en donde aprovecharía la crisis para desestabilizar al país y de ahí alcanzaría su objetivo último: el corazón del capitalismo y de Occidente, es decir, Estados Unidos”.⁵³

Esto se debió principalmente a las declaraciones hechas por los Sandinistas en Nicaragua cuando mencionaron que su revolución sería una “revolución sin fronteras”.⁵⁴ Por lo anterior, Washington puso mucho énfasis en la importancia que tenía México y su frontera como muro de contención del comunismo, ya que nuestro país era considerado una zona de influencia exclusiva o una frontera estratégica, que de no haber sido atendida, hubiera provocado serias consecuencias a Estados Unidos.

⁵³ Astié-Burgos, Walter, *México y Estados Unidos: entre la cooperación y el desacuerdo*, México, Ed. Siglo XXI, 1998, p. 43.

⁵⁴ James, Daniel, *Illegal immigration. An unfolding crisis*, USA, University Press of América, 1991, p. 106.

No obstante, Estados Unidos disfrutó de una enorme ventaja geopolítica: mientras que la Unión Soviética estaba rodeada por adversarios, Estados Unidos fue bendecido con vecinos benignos y fronteras terrestres seguras. A lo largo de su frontera sur, la estabilidad fue producto de un solo partido en México (Partido Revolucionario Institucional PRI), con un orden pseudo-democrático.⁵⁵ México, fue un contribuidor pasivo para el éxito de la política de contención, la Gran Estrategia de Estados Unidos en la Guerra Fría.

1.2.3 EL ENFOQUE ESTADOUNIDENSE SOBRE LA FRONTERA SUR: LA MIGRACIÓN ILEGAL Y LA LEY IRCA

La relación México-Estados Unidos, ha estado marcada por un extenso debate sobre el tema de la migración, siendo en ocasiones motivo para el distanciamiento o acercamiento de la relación. Después del Programa Bracero, el cual dio lugar a la llamada época de los braceros y en donde pudieron entrar de manera legal millones de trabajadores a laborar, Estados Unidos adoptó una actitud de rechazo hacia la migración; sin embargo ésta continuó y creció de manera considerable, principalmente la que llegaba de manera ilegal.⁵⁶

Durante la década de 1980, Norteamérica se vio envuelta en un periodo de recesión económica, lo que dio pie a una intensa campaña antimigratoria, con el fin de retomar el control de sus fronteras. Pero a la par, México también se encontraba sumergido en una crisis económica ocasionada principalmente por el aumento de la deuda externa y la caída de los precios del petróleo, lo que llevó a miles de mexicanos a emigrar hacia Estados Unidos.

⁵⁵ Dziedzic, Michael, "Mexico and U.S. Grand Strategy: the geo-strategic Linchpin to security and Prosperity", en Aguayo y Bailey, *Strategy and security...*, p. 63.

⁵⁶ El Programa Bracero fue resultado de una serie de convenios entre los gobiernos de México y los Estados Unidos, el primero de ellos se celebró el 23 de julio de 1942, con el fin de cubrir la escasez de mano de obra en la segunda guerra mundial. Varias extensiones del Programa lograron que prevaleciera hasta el 31 de diciembre de 1964, abarcando un total de 4 646 199 trabajadores mexicanos.

Es característico que cuando llegan a presentarse periodos recesivos en Estados Unidos, la perspectiva sobre el desplazamiento de fuerza laboral indocumentada suele cambiar. No sólo se deja de ver como un fenómeno normal de mercado, sino que también se suele responsabilizarlo de muchos de los males que aquejan al país,⁵⁷ adoptando una actitud racista en contra de personas de piel oscura y de habla hispana, refiriéndose en mayor grado a los mexicanos.

Tal actitud se puede observar cuando el ex director de la CIA, William Colby, afirmó que México es “una amenaza para los Estados Unidos mayor que la Unión Soviética porque la entrada excesiva de mexicanos a los Estados Unidos saturará nuestras escuelas, romperá la paz social de nuestras ciudades y resultará en general incontrolable en términos sociales, culturales y políticos”.⁵⁸

Asimismo, la amenaza comunista hacía aún más intenso este debate, principalmente dentro de los círculos conservadores. Se crearon afirmaciones como las que ligaban a la migración con la seguridad nacional. En 1953 se habló de la posibilidad de que comunistas estuvieran infiltrando agentes a Estados Unidos, disfrazados de campesinos mexicanos. Un año después un funcionario del Servicio de Inmigración declaró ante el Congreso que alrededor de cien miembros actuales o pasados del Partido Comunista Mexicano entraban diariamente a Estados Unidos.⁵⁹

De esta forma, se comenzó a hablar sobre la necesidad de una nueva ley capaz de hacer frente a los problemas relacionados con la migración. En 1978 se creó la Comisión Selecta sobre Inmigración. En 1981, ésta trazó el esquema de la reforma de la inmigración, incluyendo la amnistía y la imposición de sanciones a los empleadores. El debate sobre la Ley se prolongó hasta 1986, cuando se aprobó la llamada Ley de Control y Reforma de la Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés).

⁵⁷ Astié-Burgos, *op. cit.*, p. 65.

⁵⁸ Tello, *op. cit.*, p. 376.

⁵⁹ Aguayo, *El panteón...*, p. 94.

Esta ley contenía tres aspectos centrales: en primer lugar, reconocía que la frontera de dos mil millas entre Estados Unidos y México es tan porosa virtualmente que resultaba imposible que las agencias encargadas de hacer cumplir la ley, redujeran de modo significativo la migración ilegal con lo cual se legó la responsabilidad a los empleadores, a quienes se les impusieron multas cuando contrataran indocumentados, además de exigirles a éstos la documentación necesaria que acreditara su autorización para trabajar y, en caso de no exigirlos, el empleador estaría sujeto a sanciones; en segundo lugar, proporcionaba la amnistía y la eventual residencia a extranjeros ilegales que hubiesen residido en Estados Unidos desde el 1º de enero de 1982; en tercero, se reforzaba el presupuesto de la Patrulla Fronteriza así como de sus elementos, pasando de 1 250 mil mdd en 1984 a 1 770 mil mdd en 1986,⁶⁰ aunque con efecto limitado a largo plazo.⁶¹

Pensar en frenar la migración mediante este tipo de leyes fue ingenuo, pues por un lado se acrecentaba el presupuesto y con ello la presencia de la Patrulla Fronteriza, y por el otro otorgaba facilidades a los trabajadores para regularizar su situación migratoria. De acuerdo con Jorge Bustamante, la importancia demográfica de la migración mexicana a Estados Unidos se vio drásticamente incrementada a finales de la década 1980 por los efectos de la ley IRCA.⁶²

⁶⁰ García y Griego, Manuel y Vereá Campos, Mónica, *México y Estados Unidos frente a la migración de indocumentados*, México, UNAM y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1998, p. 98.

⁶¹ Smith, Clint. *La frontera que desaparece*, México, UAM Azcapotzalco-University of California, vol. 3, 1993, pp. 128-130.

⁶² Bustamante, *op. cit.*, p. 222.

1.3 EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LA REVALORACIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS

El desmoronamiento de la Unión Soviética en 1991 marcó el fin de la Guerra Fría y de la lucha del capitalismo contra el socialismo, dejando de ser la mayor amenaza a la seguridad nacional de los estados, pero surgiendo nuevos temas dentro del contexto internacional.

La seguridad nacional, después de la Guerra Fría es redefinida por los estados, pero varias interrogantes surgen en torno a este concepto. Se debate pues, en tres planos, tal y como lo aborda, Jorge Chabat: el primero se enfoca a si este concepto debía de incluir temas militares tradicionales y amenazas sólo provenientes del exterior o si debían de circunscribir también temas como asuntos comerciales o financieros, o temas característicos de la nueva agenda internacional; en el segundo plano se analizaba los actores que podían presentar una amenaza para la seguridad nacional, por ejemplo los no estatales, como el crimen organizado o el terrorismo; y el tercer plano se centraba en si las amenazas a la seguridad nacional sólo provenían del exterior, como planteaban los realistas clásicos, o había que incluir también amenazas internas.⁶³

El debate, se concentra principalmente entre los tradicionalistas, identificados con las corrientes realista y neorrealista, quienes sostienen que los estudios, la definición y las acciones en el campo de la seguridad se deben mantener en el terreno de lo militar, y si acaso de lo político, y limitarse a la interacción de los estados; los ampliacionistas, o también llamados liberales o neoinstitucionales, que afirman que ahora se debe de incluir campos como lo militar, lo político, lo social, lo económico y lo medioambiental y además no limitarse al nivel estatal; y finalmente los críticos, quienes se enmarcan en las teorías constructivistas y entienden que la seguridad es fundamentalmente una construcción social.⁶⁴

⁶³ Chabat, Jorge, “*La seguridad nacional en la relación México-Estados Unidos después del 11 de septiembre*”, en *El Bien Común*, Fundación Rafael Preciado Hernández, año 8, No. 95, noviembre, 2002.

⁶⁴ Bárcena Coqui, Martha, “México y Estados Unidos en el contexto internacional y sus intereses de seguridad nacional”, en Maciel, Agustín (coord.), *La seguridad nacional en las relaciones México-Estados Unidos*, México, Ed. El Colegio de San Luis, 2003, p. 16.

Mientras se debatía sobre el nuevo enfoque que se le daría al concepto de seguridad nacional, lo que sí era un hecho es que dejaba atrás el mundo bipolar para dar paso a uno multipolar en el que fuerzas transnacionales de todo tipo regirían el nuevo orden mundial. Principalmente fuerzas de tipo económico y financiero movían las relaciones entre estados y como consecuencia surgió la tendencia a la aparición de bloques económicos en la década de 1990.

La renovada agenda global hacia que se incluyeran una diversidad de amenazas potenciales como la degradación del medio ambiente, el crecimiento de la población, el agotamiento de los recursos naturales, la mala administración, el deterioro económico y los desastres naturales. Además se deben de incluir otros como el tráfico de drogas, la violencia asociada a la droga y la criminalidad, la migración y los refugiados y la descomposición del orden público.⁶⁵

Sin dejar a un lado cuestiones como pobreza, derechos humanos, cooperación para el desarrollo, terrorismo, etc., esta era también marcó una acelerada cooperación internacional, regida por la creación de tratados internacionales, que establecían un equilibrio político mundial de los distintos actores internacionales. Todo ello influyó en la revisión de los paradigmas de la seguridad. El mayor reto al que se enfrentaban ahora los estados era que al integrar una infinidad de temas considerados como las nuevas amenazas a su seguridad nacional, el concepto pudiera perder su propósito inicial.

⁶⁵ Ramos, *op. cit.*, p. 153.

1.3.1 LAS NUEVAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS

Después de la Guerra Fría, en la política exterior de Estados Unidos, se pueden encontrar dos condicionantes: en primer lugar, no hay un consenso ideológico interno en cuanto a la percepción de las características fundamentales y el funcionamiento del sistema internacional de post-guerra fría, ni del lugar actual y perspectiva de Estados Unidos en el mismo y, por tanto, de sus metas, prioridades, y líneas de ejecución recomendables. La segunda, se refiere a la existencia de un contexto internacional mucho más desorganizado en cuanto a su estructura, la proliferación de problemas de todo tipo e intensidad, y de funcionamiento cada vez más vertiginoso; que parecería ser el ámbito menos apropiado para desarrollar líneas políticas rigurosamente principistas, jerárquicas y coherentes.⁶⁶

De esta manera, dejando en un segundo plano los aspectos de seguridad y al no existir un enemigo concreto a derrotar, como sucedió con el comunismo, Estados Unidos se planteó dirigir su nueva estrategia en el apoyo al desarrollo de democracias de libre mercado alrededor del mundo, con el fin de ampliar su mercado e impulsar los avances tecnológicos y financieros, además de acceder a materias primas, que eran cada vez más necesarias para el progreso de la economía estadounidense.

En lo que respecta a la hegemonía norteamericana, John Saxe Fernández indica que: “con la aparición de nuevos bloques económicos y el surgimiento del multilateralismo; con una hegemonía en cuestión de parte de los Estados Unidos y el incremento de la participación política de la sociedad en la mayoría de los países en torno a los principios de la democracia y los derechos humanos, vemos frente a nosotros el resurgimiento de la política de seguridad nacional norteamericana y su articulación en los distintos órdenes (económico, político, militar y cultural)”.⁶⁷

⁶⁶ Yepe, *op. cit.*, p. 40.

⁶⁷ Rodríguez Guillén, Raúl, “De la Seguridad nacional, de John Saxe-Fernández”, en *Seguridad y Soberanía nacionales en América Latina*, Revista Sociológica, año 9, no. 25, mayo-agosto de 1994, pp. 287 y 288.

Rescatando lo anterior, existieron situaciones que acapararon la atención estadounidense sobre México, dos de ellas fueron la crisis económica y el surgimiento del Movimiento Zapatista en Chiapas en 1994. El primer aspecto, suscitó gran revuelo en la clase política de Estados Unidos pues de entrar México en un colapso financiero las consecuencias se dejarían sentir inmediatamente en su vecino del norte. Por ello Washington no dudó en liderar un rescate internacional, que ayudaría a México a salir de la crisis financiera. Además de que en ese mismo año, enero de 1994, había entrado en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con lo cual “México parece tener ahora un papel relevante dentro de la estrategia global de la política exterior de los Estados Unidos, pues la estabilidad política y económica del país, es importante no sólo por razones de vecindad sino también por intereses globales estadounidenses”.⁶⁸

En segundo lugar, a la par de que entraba en vigor el TLCAN, aparecía en México el conflicto chiapaneco como un símbolo de la crisis del sistema político y expresión de la nueva era posterior a la Guerra Fría mediante conflictos étnicos, raciales, religiosos, etc. En Estados Unidos las primeras preocupaciones sobre la aparición de la guerrilla se centraron en que, al haber firmado el TLCAN y al ser un país fronterizo, la existencia de una guerrilla no garantizaba las condiciones propicias para un libre comercio y la realización de inversiones. De igual forma, uno de los principales problemas de Estados Unidos es que en México el proyecto de modernización estaba inacabado, y la velocidad de las reformas económicas no estaba acompañada de cambios en otros niveles del sistema político y la estructura del Estado, específicamente en las instituciones de seguridad, militares y de inteligencia.⁶⁹

Cabe señalar que durante el periodo comprendido entre 1991 y 2001, Estados Unidos buscó infructuosamente definir su dominio en un mundo unipolar. Se dieron intentos por encontrar un enemigo no convencional, como el narcotráfico y el crimen organizado, que justificara la

⁶⁸ Macouzet, Ricardo, *Las relaciones entre México y los Estados Unidos: situación actual y perspectivas*, Relaciones México-Estados Unidos. 150 años después, Seminario, México, Fundación Colosio, 1997, p. 91.

⁶⁹ Benítez Manaut, Raúl, “Seguridad y geopolítica en América del Norte. El Tratado de Libre Comercio: regionalismo versus nacionalismo”, en Vargas Suárez, y *et al*, *Las relaciones de México con Estados Unidos y Canadá*, *op. cit.*, pp. 316 y 317.

razón de seguir siendo del vasto poderío militar estadounidense.⁷⁰ Pero sin lugar a dudas, los componentes económico y financiero, fueron el mayor sustento de la política exterior estadounidense, en función de que al aplicarlos en toda la economía global, serían el pilar de la seguridad nacional de su Estado.

1.3.2 LA RELACIÓN BILATERAL EN MATERIA DE MIGRACIÓN EN LOS AÑOS NOVENTA

Al enfrentar Estados Unidos nuevas amenazas de orden no militar, se percibió una nueva dimensión en la relación con México, sin embargo, la estabilidad de éste siguió siendo fundamental para la seguridad de los Estados Unidos.

Hay que entender primero que la estabilidad en México, de acuerdo con Carlos Tello, es entendida dentro de la élite política estadounidense en dos aspectos: “el primero, se refiere a la estabilidad mediante la continuación del capitalismo mexicano a cualquier costo social y cultural, es decir, implica una continuidad estructural, sobre todo en el terreno económico; el segundo, la estabilidad tiene un significado político más franco, ya que se refiere a la capacidad del sistema político mexicano para manejar el gran conjunto de desafíos que se está generando en una sociedad sometida a intensas tensiones”.⁷¹

Sucesos como el levantamiento armado en Chiapas y la devaluación del peso en 1994 fueron acontecimientos claves para intranquilizar al gobierno estadounidense. Además la creciente ola del crimen organizado, de inseguridad pública y en general de una violencia social, relacionados principalmente con el narcotráfico fueron temas que originaron la preocupación de Estados Unidos, por el simple hecho de que México comparte una frontera con la superpotencia mundial, lo que llevó a que los estadounidenses tuvieran argumentos

⁷⁰ Estévez, Dolia, “Estados Unidos, de potencia a imperio: implicaciones para México”, en Fernández de Castro, Rafael (coord.), *En la frontera del imperio*, México, Ed. Ariel, 2003, p. 27.

⁷¹ Tello, *op. cit.*, p. 370.

de sobra para unir al narcotráfico con el de la guerrilla por un lado, y por el otro, la defensa de las fronteras y la militarización en México para detectar indocumentados.⁷²

Como lo menciona Edgardo Mercado, “México por su vecindad, y no Brasil, resulta el país clave para Estados Unidos no sólo desde el punto de vista económico sino como medida preventiva, desde la perspectiva de una nueva concepción de seguridad menos militarista, para reforzar su estabilidad política y reducir los flujos migratorios clandestinos de los braceros mexicanos”.⁷³

De esta manera la inmigración, principalmente la ilegal, se torna un asunto de seguridad nacional, pues al compartir una frontera tan permeable y ante cualquier situación de desestabilización en México se dejaría ver una emigración masiva de personas en busca de su propia seguridad. Al entender Estados Unidos el costo de una frontera insegura, se propuso iniciar una serie de medidas dedicadas a detener la inmigración ilegal. Pero mientras las relaciones económicas se intensificaban con la entrada en vigor del TLCAN, el tema de la migración quedó en un segundo plano.

Al respecto, aunque ambas sociedades, coincidían en la noción de que existe un derecho individual de emigración y el derecho soberano de decidir cuáles extranjeros entran, Estados Unidos pudo justificar la entrada de éstos como un simple acto soberano.⁷⁴ Ante esta actitud, se implementaron leyes antimigratorias, de cierta unilateralidad, basadas en este derecho.

⁷² Si bien en el año de 1984, el presidente Reagan había proclamado oficialmente la guerra contra las drogas, para la siguiente década el problema de fondo se había convertido en la infiltración del narcotráfico en el gobierno mexicano, con lo que México se habría de convertir en una amenaza a la seguridad nacional estadounidense. A partir de ese enfoque Washington presionaría a México para una militarización en la guerra contra las drogas, con lo que más tarde durante en el sexenio salinista se institucionalizó el discurso de confrontación contra el narcotráfico. Para combatir éste mal México recibió apoyo de Estados Unidos, el cual en 1986 ascendía a 11 millones de dólares (mdd), para 1991 eran 21.4 mdd y en 1992 de 140 mdd, además de 26 millones de ayuda directa al ejército. Rodríguez, *En las entrañas de...*, p. 375.

⁷³ Mercado, *op. cit.*, p. 21.

⁷⁴ García y Griego, Manuel, “La parálisis de las relaciones México-estadounidenses sobre migración”, *Relaciones México Estados Unidos. 150 años después*, Seminario, México, Fundación Colosio, 1997, p. 179.

1.3.2.1 PROPUESTA 187

El debate sobre la inmigración en Estados Unidos ha estado siempre presente, principalmente en los estados fronterizos como California, Nuevo México, Texas y Arizona, en donde se concentra la mayor parte de los inmigrantes de origen mexicano.

En el caso de California, la discusión sobre este tema abarcó dos posturas. Una donde se encontraban los restriccionistas y la otra los liberales. Los primeros, en su mayoría conservadores, abogaban por un reforzamiento en la Patrulla Fronteriza, la creación de una nueva tarjeta de identidad estatal y drásticas reducciones o la total eliminación de los beneficios sociales para los inmigrantes; mientras que los segundos, adoptaban una postura más flexible, queriendo mantener medios más humanos para controlar la migración ilegal.

Pete Wilson, conservador o restriccionista, en 1994 participó en el proceso electoral con el fin de lograr su reelección como gobernador de California. Uno de los temas con los que promocionó su campaña fue luchar en contra de los extranjeros ilegales o *illegal aliens*, preparando una de las propuestas más rígidas sobre migración, la Propuesta 187, además apoyado por Eugene Nelson, ex comisionado o director a nivel nacional del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), y Harold Ezell, quien fue el jefe del SIN en la zona occidental.

Esta propuesta se derivó de la inicial Proposición SOS (*Save our State*), o salve a nuestro estado, basándose en la premisa de que los servicios educativos, de salud y sociales de California, son una importante razón por la cual los inmigrantes desean trabajar en ese estado. De ahí que los inmigrantes indocumentados incluyendo las mujeres y a los niños, se les negaran oportunidades esenciales de cuidado médico y educación.

Sus puntos principales son: **a)** la obligación de todos los empleados de gobierno de denunciar a la policía a todo aquel que parezca sospechoso de ser extranjero ilegal; **b)** la obligación de todas las escuelas públicas de verificar la situación migratoria de los alumnos

sospechosos de ser extranjeros ilegales; y **c)** la obligación de negar toda asistencia médica, incluida la hospitalaria, a todo aquel que sea sospechoso de ser extranjero ilegal.⁷⁵

Jorge Bustamante, llamó a la nueva legislación de Estados Unidos sobre inmigración la más agresiva, xenófoba y antimexicana de la historia de las relaciones entre ambos países.⁷⁶ A pesar de que en dos ocasiones la propuesta fue frenada, una en la Corte de Distrito de Estados Unidos y la otra en la Corte Federal de Distrito en San Francisco, debido a que existía una orden judicial federal para suspender sus efectos, el presidente Clinton le dio alcance nacional, para que cualquier empleado gubernamental en las áreas de salud, educación y de cuerpos policiales pudiera procesar denuncias en contra de cualquier persona de la que se sospechara fuera indocumentado, basándose en su fisonomía.

Finalmente, la Propuesta se aprobó en el Congreso, con lo cual se convirtió en Ley. Esfuerzo inútil para controlar la inmigración ilegal, ya que durante los siguientes años, el flujo de inmigrantes continuó considerablemente. El no proveer los servicios sociales básicos, sólo provocaría graves violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes, además de que no sería nada exitoso pues, “los empleadores californianos en los servicios de salud, bienestar y educación habían indicado que no acatarían los mandatos de la Propuesta 187 en relación a denunciar a los sospechosos de ser inmigrantes ilegales”.⁷⁷

⁷⁵ Bustamante, *op. cit.*, p. 272.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 291.

⁷⁷ Smith, Clint *México ante los Estados Unidos. Historia de una convergencia*, 2ª ed., México, Ed. Grijalbo, 1995, p. 141.

1.3.2.2 LEY DE REFORMA DE INMIGRACIÓN ILEGAL Y DE RESPONSABILIDAD DEL INMIGRANTE IIRIRA

Incidentes durante la década de 1990, como “la invasión” de mexicanos promovida por Pete Wilson, la llegada de barcos chinos en 1995, la primera bomba en el WTC en 1993 o el asesinato del agente de la CIA en Virginia, hicieron que el gobierno estadounidense tomara medidas más severas para frenar la migración, logrando que en el año de 1996 se aprobara una reforma orientada a detener a los extranjeros ilegales.⁷⁸

Ésta, se llamó Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante, promulgada el 30 de septiembre de 1996, la cual trajo serios impactos en la inmigración ilegal. Entre las principales medidas adoptadas por dicha ley se encontraban: el aumento anual, hasta el año 2000, de mil agentes de la Patrulla Fronteriza; la construcción de una triple cerca metálica a lo largo de la frontera con México, iluminada en sus tramos urbanos; la utilización de las bases militares cercadas como centros de detención de extranjeros ilegales; y la posibilidad de deportar a extranjeros indocumentados, o con documentos falsos, sin audiencia alguna, mediante un nuevo procedimiento llamado remoción expedita.⁷⁹

En este contexto, otro indicador que muestra las medidas restrictivas que implementó el gobierno para el mantenimiento del orden en la frontera mexicana, fue el aumento total de horas de trabajo de los oficiales pues pasaron de 80 mil horas totales de trabajo por oficial en la década de 1960, a más de 360 mil en 1996, esto debido a su participación en diversas medidas destinadas a frenar la migración ilegal, tales como la Operación Guardián puesta en práctica el 1 de octubre de 1994 y destinada a asignar un mayor número de agentes para reforzar la zona fronteriza de Tijuana-San Diego; la Operación Bloqueo instrumentada en 1993 y con el objetivo de frenar a los indocumentados en la zona de El Paso, Texas y Ciudad Juárez; y el Operativo Intercepción, enfocado principalmente a la detención de migrantes sospechosos de estar vinculados con el narcotráfico.

⁷⁸ Herrera-Lasso, Luis y Mohar, Gustavo, “Nuevos paradigmas en la relación bilateral: seguridad, fronteras y migración, en Fernández de Castro, Rafael, *En la frontera ...*, p. 145.

⁷⁹ Alba, Francisco, “Diálogo y cooperación México-Estados Unidos en materia migratoria”, en Pellicer, Olga y Fernández de Castro Rafael (coords.), *México y Estados Unidos: las rutas de la cooperación*, 1ª ed., México, Instituto Matias Romero, 1998, p. 35.

Al desplegar miles de agentes de la Patrulla Fronteriza, se tuvieron dos efectos. Primero el efecto directo, que representó un mayor número de inmigrantes detenidos, pues desde inicios de 1996 hasta julio de ese mismo año la Patrulla Fronteriza había detenido a más de 210 mil indocumentados mexicanos, representando un incremento de 50 por ciento respecto a los seis primeros meses de 1995; y como efecto indirecto, sólo se alteraron las rutas tradicionales de cruce, llevando a los inmigrantes a internarse por regiones de mayor peligro. En este sentido, para autores como Agustín Maciel, existe poca esperanza de contener la migración cerrando la frontera.⁸⁰

⁸⁰ Maciel Padilla, Agustín, “México en la estrategia de defensa y seguridad nacional de Estados Unidos después de la Guerra Fría”, en Maciel, *La seguridad nacional...*, p. 101.

A 2. LA SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS A PARTIR DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS DEL 2001

*“En un mundo seguro, la gente podrá mejorar sus propias vidas.
Defenderemos la paz combatiendo a los terroristas y tiranos.
Preservaremos la paz al crear buenas relaciones entre las grandes potencias.
Extenderemos la paz al fomentar sociedades libres y abiertas en cada continente.”*

George W. Bush

Presidente de los Estados Unidos, 2002

El mundo quedó perplejo la mañana del 11 de septiembre del año 2001. Un enemigo no identificado había perpetrado los más devastadores ataques en contra de la principal potencia internacional, cambiando con ello, el rumbo de la historia mundial y por supuesto la de Estados Unidos. El presente capítulo, tiene como objetivo identificar a las instituciones estatales estadounidenses enfocadas a procurar las condiciones de seguridad para preservar sus intereses, teniendo en consideración que estas mismas instituciones tienen un valor primordial para librar la lucha antiterrorista emprendida por el gobierno estadounidense desde el 2001. Se abordará también, la manera en que la nación norteamericana adquirió una nueva visión sobre la protección de su seguridad nacional, aplicando estrategias, para defenderse de su principal amenaza en el nuevo siglo, el terrorismo.

2.1 ORGANISMOS GUBERNAMENTALES ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos, a lo largo de su historia y conforme fue consolidándose como una potencia tuvo que crear instituciones estatales poderosas, capaces de hacer frente a cualquier amenaza, tanto interna como externa. Después de la Segunda Guerra Mundial logró esta consolidación mediante la implantación de sus conceptos de democracia y capitalismo y con un ejército en expansión cada vez más poderoso.

Derivado de ello, se fundaron una serie de agencias gubernamentales encargadas de salvaguardar sus intereses tanto internos como externos que servirían a la causa de lo que se denomina seguridad nacional. La estructura general que actualmente permanece en el

sistema estadounidense se creó mediante el Acta de Seguridad Nacional del 26 de julio de 1947, con el presidente Harry S. Truman.

El Acta estableció la necesidad de crear el Consejo de Seguridad Nacional (NSC, por sus siglas en inglés), la figura del Secretario de Defensa, la Fuerza Aérea, la Junta de Jefes del Estado Mayor (JCS, por sus siglas en inglés) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés),¹ siendo los brazos principales de lo que se conoció como “estado de seguridad nacional”.² Por primera vez el presidente recibía asesoría y asistencia en materias concernientes a la seguridad nacional.

2.1.1 LA PRESIDENCIA Y EL ASESOR DE SEGURIDAD NACIONAL

El presidente se encuentra en la cúspide del sistema político estadounidense, coordinando todos los aspectos dirigidos hacia la seguridad nacional. Como lo señala Enrique Berruga: “el Presidente no sólo tiene a su cargo la ejecución y puesta en práctica de la diplomacia. También, tiene dos importantes tareas en las que la Casa Blanca desempeña un papel preponderante: el diseño y la toma de decisiones de política exterior, por una parte, y el diagnóstico y preservación de la seguridad nacional, por el otro”.³

Si bien la presidencia es la principal figura en la política nacional, todavía depende de muchos actores para implementar sus objetivos y políticas. Esto ocasiona por una parte que “en términos legales y de organización el proceso de la política de seguridad nacional sea racional y claro, mientras que por la otra, en la realidad el proceso se vuelva polémico y en ocasiones, llegue a ser caótico, debido a la existencia de muchos poderes e intereses de

¹ Sarkesian, Sam; Williams John; Cimbala, Stephen. *U.S. National security, policy makers, processes and politics*, Lynne Rienner Publishers, 3rd edition, USA, 2002, p. 92.

² Caleb, Carr, *Las lecciones del terror. Orígenes históricos del terrorismo internacional*, 1^a ed., España, Ediciones B, 2002, p. 153.

³ Berruga Filloy, Enrique, “Política exterior de los Estados Unidos”, en Fernández de Castro, Rafael y Franco Hijuelos, Claudia (comps). *¿Qué son los Estados Unidos?*, México, McGraw-Hill, 1996, p. 168.

actores tanto internos como externos que intervienen en la seguridad nacional de Estados Unidos”.⁴

Ante este escenario, el presidente debe tener la habilidad de mantener su liderazgo y su poder y a la vez minimizar la influencia de otros actores políticos y no políticos, sin hacerlos a un lado, con el único propósito de asegurar sus propios objetivos. De esta manera “un presidente que no puede inspirar a los americanos, articular las visiones sobre los intereses nacionales estadounidenses, o desarrollar un consenso dentro de la burocracia federal para apoyar las políticas presidenciales no será apto para convencer a los adversarios potenciales e incluso a sus aliados, de la seriedad de los intereses estadounidenses”.⁵

Por otra parte, el presidente, mantiene un contacto directo con su asistente para temas de seguridad nacional, llamado Asesor de Seguridad Nacional (*National Security Advisor*). El individuo seleccionado para ocupar este cargo, debe de tener la completa confianza del presidente y debe de ser visto de igual manera por los miembros del Consejo de Seguridad Nacional y por los Secretarios de Defensa y de Estado.⁶ A través del Asesor de Seguridad Nacional, el personal de seguridad nacional se convierte en una extensión del poder presidencial y un instrumento para poner el tono y el estilo de la administración.⁷

⁴ *Ibidem*, p. 84.

⁵ Sarkesian, *op. cit.*, p. 90.

⁶ Hay que señalar que dentro de la figura del Asesor de Seguridad Nacional han destacado importantes personalidades de la política estadounidense como Henry A. Kissinger (1968-1975); Zbigniew Brzezinski (1977-1981); Colin L Powell (1987-1989) y; Condoleezza Rice (2001-2005). El actual asesor es Stephen Hadler quien ocupa el cargo desde el 26 de enero de 2005. Fuente: <http://www.whitehouse.gov/nsc/history.html#truman>.

⁷ Sarkesian, *op. cit.*, p. 91.

2.1.2 EL DEPARTAMENTO DE ESTADO

El departamento se creó en 1789, encabezándolo el Secretario de Estado, quien es el asesor principal en política exterior y la cabeza operacional del mismo departamento. La organización del mismo es la siguiente:

En primera instancia encontramos la Secretaría de Estado y la Oficina del Secretario. Bajo su mando se encuentran: la Secretaría Ejecutiva; el Personal Planeador de Políticas; la Oficina de Protocolo; la Oficina del Coordinador de Contraterrorismo; la Oficina del Embajador de Asuntos de Crímenes de Guerra; la Oficina del Coordinador para el SIDA a nivel global; Coordinador para la Reconstrucción y Estabilización. Las siguientes direcciones, si bien no están dentro de la Oficina del Secretario, están bajo su mando: Dirección de Asuntos Legislativos; Dirección de Inteligencia e Investigación; la Oficina del Inspector General; Asesoría Jurídica; y Oficina de Derechos Civiles.

Por su parte, las subsecretarías informan directamente al Secretario y actúan como junta directiva en materia de política exterior, y son las siguientes:⁸

a) Subsecretaría de Asuntos Políticos: se encuentran las siguientes direcciones: de Asuntos Africanos; de Asuntos de Asia Oriental y del Pacífico; de Asuntos Europeos: de Asuntos Eurasiáticos; de Asuntos del Cercano Oriente; de Asuntos Surasiáticos; de Asuntos del Hemisferio Occidental; de Asuntos sobre Narcotráfico Internacional y Aplicación de la Ley; y Asuntos de Organización Internacional;

b) Subsecretaría de Asuntos Económicos, Empresariales y Agrícolas: Dirección de Asuntos Económicos y Empresariales;

c) Subsecretaría de Control de Armas y Seguridad Internacional: Dirección de Asuntos Político-Militares; Dirección de No Proliferación y Seguridad Internacional; Dirección de Verificación y Cumplimiento;

⁸ La organización del Departamento se encuentra disponible en: <http://www.state.gov/r/pa/ei/rls/dos/436.htm>.

d) Subsecretaría de Democracia y Asuntos Mundiales: Dirección de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo; Dirección de Océanos y Asuntos Internacionales Científicos y Medioambientales; Dirección de Población, Refugiados y Migración; Coordinador en Jefe para Asuntos de la Mujer; y Oficina para Monitorear y Combatir el Tráfico de Personas;

e) Subsecretaría de Gestión: Oficina de Gestión de Políticas; Oficina para el Manejo de Recursos de Información; Oficina de Recursos Humanos; Oficina de Administración; Oficina de Asuntos Consulares; Oficina de Seguridad Diplomática; Instituto del Servicio Exterior; Director General del Servicio Diplomático y Consular y Director de Recursos Humanos; Oficina para la Construcción de Operaciones en el Exterior;

f) Subsecretaría de Diplomacia Pública y Asuntos Públicos: Dirección de Asuntos Educativos y Culturales; Dirección de Programas de Información Internacional; Dirección de Asuntos Públicos; y Oficina de Asuntos Políticos, Planeación y Recursos para la Diplomacia Pública y Asuntos Públicos.

Dentro de las funciones que tiene el departamento se encuentran: “dirigir la coordinación interinstitucional en el desarrollo y la puesta en práctica de la política exterior; administrar el presupuesto para las relaciones exteriores y otros recursos para las mismas; dirigir y coordinar la representación de los Estados Unidos en el exterior, expresar la política exterior estadounidense a gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales a través de embajadas y consulados en los países y de las misiones diplomáticas ante las organizaciones internacionales; llevar a cabo negociaciones y concluir acuerdos y tratados sobre temas que abarcan desde el comercio hasta las armas nucleares; y coordinar y sostener las actividades internacionales de otras instituciones y de los funcionarios estadounidenses.”⁹

Si bien el departamento siempre ha tenido el mando de la política exterior, es durante el siglo XXI y después del 11 de septiembre de 2001, cuando su objetivo principal se convirtió en la política de seguridad nacional, junto con el secretario de Defensa.

⁹ Véase <http://www.state.gov/r/pa/ei/rls/dos/42.htm>.

2.1.3 CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

El Consejo de Seguridad Nacional nace, como ya se mencionó, mediante el Acta de Seguridad Nacional de 1947. El Consejo está integrado por el Presidente; el Vicepresidente; el Secretario de Estado; el Secretario de Defensa; el Asesor para Asuntos de Seguridad Nacional, el Presidente de la Junta de Jefes del Estado Mayor (consejero legal militar) y el Director Nacional de Inteligencia (consejero de la inteligencia). (Ver Anexo I).

Las funciones principales del NSC son las de asesorar al Presidente sobre asuntos nacionales, internacionales o militares que tengan implicaciones sobre la seguridad nacional de Estados Unidos. Su labor es, en esencia, analítica, aunque también es frecuente que proponga al presidente alternativas de política y cursos de acción a desarrollar al exterior.

Tradicionalmente, sus áreas de ocupación se han concentrado en estudiar el pensamiento estratégico y militar de otros gobiernos, la formación de alianzas internacionales y sus motivos, así como fenómenos que puedan incidir sobre la seguridad del país, tales como el terrorismo, el crimen organizado y las expresiones fundamentalistas.¹⁰

En general, el NSC coordina las múltiples actividades referentes a la seguridad nacional, aglutinando a los principales actores encargados de elaborar las estrategias en materia de política exterior, defensa o inteligencia, se convierte en la instancia responsable de asesorar al presidente y guiar las acciones a ejecutar hacia el interior y al exterior de Estados Unidos sobre asuntos de seguridad.

¹⁰ Berruga, *op. cit.*, p. 169.

2.1.4 DEPARTAMENTO DE DEFENSA

Si bien la figura del secretario de Defensa nace con el Acta de 1947, su autoridad y responsabilidades eran limitadas y se las calificaba como generales, ya que no presidía un Departamento de Defensa sino el *establishment* militar nacional. Con la enmienda del año 1949, efectuada en dicha Acta, se crea el Departamento de Defensa, adoptando así el Secretario la responsabilidad de ejercer la dirección, autoridad y control sobre el Departamento. Más tarde se efectuarían otras dos enmiendas, en 1953 y 1958, las cuales proporcionaron las bases y el sistema para el moderno Departamento de Defensa.¹¹

El Secretario de Defensa actúa en dos ámbitos dentro de la política de defensa: como asesor principal del Presidente en cuanto a la política de defensa y como la cabeza de los elementos operacionales del Departamento. En lo que respecta a la capacidad asesora, el secretario se enfoca en los tipos de fuerzas y los niveles de poder que se necesitan para lograr los objetivos en lo que se refiere a la política de seguridad nacional estadounidense.¹²

El Departamento está compuesto por: la Oficina del Secretario de Defensa; la Junta de Jefes del Estado Mayor; la Junta de Personal; las Agencias de Defensa; las actividades de campo del Departamento de Defensa; el Departamento del Ejército; el Departamento de Marina; el Departamento de la Fuerza Aérea; los Comandos Unificados; otras oficinas, agencias, actividades, y comandos como los establecidos por derecho del presidente; y todas las oficinas, agencias, actividades y comandos bajo el control o supervisión de otros elementos nombrados en el Código de los Estados Unidos.¹³

Como ya se mencionó, dentro de la organización del departamento se puede encontrar la Junta de Jefes del Estado Mayor. Como elemento vital dentro del NSC, el Presidente de la Junta, atiende cuestiones de asesoría militar al Presidente, mientras que al Secretario de Defensa cuestiones políticas-militares y planeación militar. En un principio esta figura no

¹¹ Brewster, Denny, *Sistema de gobierno y política exterior de los Estados Unidos*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1985, p. 110.

¹² Sarkesian, *op. cit.*, pp. 109 y 110.

¹³ Véase http://www.intelligence.gov/0-natsecact_1947.shtml#s102a.

tenía poder en la toma de decisiones, sin embargo en 1986 el poder del Secretario de Defensa se extendió hasta el presidente del JCS. Este cambio tuvo un gran impacto en el desarrollo de la estrategia y en la formulación de la seguridad nacional.

El Departamento de Defensa se ha convertido en un cuerpo trascendental dentro del sistema de seguridad nacional y es uno de los que cuentan con el mayor presupuesto dentro de la organización política estadounidense, incrementándose de manera sustancial después de los atentados terroristas de septiembre de 2001.¹⁴ Se calcula que “el gasto militar de Estados Unidos representa 36 por ciento del efectuado en el mundo; ese país invierte, en ese capítulo, una cantidad superior a lo que gastan, juntas, las otras nueve naciones que le siguen en orden de importancia. Si se suma el gasto militar de Estados Unidos y el de sus aliados en la Organización del Tratado de Atlántico Norte (OTAN) y en el Pacífico, la cifra se eleva a 85 por ciento del gasto militar mundial, lo cual no tiene precedente histórico”.¹⁵

2.1.5 AGENCIA CENTRAL DE INTELIGENCIA

El sistema de inteligencia se puede considerar una base del poder nacional, y sus labores comprenden la recopilación y análisis de información útil para la toma de cualquier tipo de decisión. El término inteligencia se refiere a la información importante para la formulación e instrumentación gubernamental que permita mejorar los intereses de seguridad nacional y enfrentar las amenazas a aquellos intereses provenientes de los adversarios potenciales.¹⁶

La agencia clave de Estados Unidos para llevar a cabo labores de inteligencia es la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) establecida en el Acta de 1947, en donde se expone: “el propósito para coordinar las actividades de inteligencia de los distintos departamentos gubernamentales y las agencias en lo que respecta a los intereses de

¹⁴ El presupuesto militar desde 1986 hasta 1999 había oscilado entre 258 mil millones de dólares (mdd); para el 2000 aumentó a 281 mil 233 mdd; pero para el año 2002 y 2003 se incrementó impresionantemente, pasando a 331 mil 200 mdd y 379 mil 300 mdd, respectivamente. Alponente, Juan María, “George Bush, (Mambrú) se fue a la guerra del mundo”, El Universal, México y el Mundo, 2 de diciembre de 2003, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/w_columnas_detalle?var=35370.

¹⁵ Sepúlveda Amor, Bernardo, *Terrorismo, seguridad nacional y seguridad colectiva*, México, Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán, 2002, p. 2.

¹⁶ Salazar, *op. cit.*, p. 114.

seguridad nacional, debe ser tarea de la agencia, bajo la dirección del Consejo Nacional de Seguridad..., el correlacionar y evaluar la inteligencia relacionada con la seguridad nacional, y brindar la apropiada diseminación de la misma dentro del gobierno usando las agencias y las facilidades apropiadas existentes”.¹⁷

En general, las labores de inteligencia en Estados Unidos tienen el mismo origen militar que en otros países de Europa o de Asia; sin embargo, su evolución ha llevado a concentrarse en la obtención de información sobre la identidad de agentes extranjeros, las características del aparato militar de otros países, el conocimiento de los planes y estrategias de guerra y la anticipación de las posiciones diplomáticas que asumirán algunas naciones clave en los foros internacionales.¹⁸

A la cabeza de la CIA se encuentra el Director de la Agencia Central de Inteligencia (DCI, por sus siglas en inglés). Éste envuelve la posición crítica de proveer al Consejo de Seguridad Nacional de las estrategias de inteligencia a desarrollar, en donde es también asesor legal y asesor del Presidente.

A pesar de que la CIA encabeza el aparato de inteligencia estadounidense, también trabaja en coordinación con otras dependencias. A esto se le denomina Comunidad de Inteligencia. Término que se refiere a todas las agencias dentro del ejecutivo que tratan con la inteligencia en diferentes niveles y son: la CIA, las agencias de inteligencia organizadas bajo el Departamento de Defensa, incluyendo la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, por sus siglas en inglés); la Agencia Nacional de Imágenes y Mapas, la Oficina Nacional de Reconocimiento; y las agencias dentro de la Armada, Marina, Fuerza Aérea y de los Cuerpos Marinos; y los elementos de inteligencia del Departamento de Estado, Energía y Tesoro así como del Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés).¹⁹

¹⁷ Sarkesian, *op. cit.*, p. 157.

¹⁸ Berruga, *op. cit.*, p. 176.

¹⁹ De acuerdo con el gobierno estadounidense son casi 100 mil los agentes que conforman la comunidad de inteligencia de la nación, bajo órdenes de 16 departamentos y agencias federales. La Jornada, “Tiene Washington 100 mil agentes encubiertos en el mundo: Negroponte”, Mundo, 21 de abril de 2006, p. 41.

La complejidad y los cambios en el escenario internacional determinan la manera en que el sistema de inteligencia de un Estado debe de actuar. Así, de acuerdo con la reorganización dentro de la agenda de seguridad de Estados Unidos, la CIA se ha enfocado en actividades como: “creación de centros especiales y multidisciplinarios en donde los objetivos principales son la no-proliferación de armas nucleares, el contraterrorismo, la contrainteligencia, el crimen organizado internacional, el tráfico de narcóticos, el medio ambiente; fortalecer la relación entre las diferentes disciplinas de la colección de inteligencia y los recursos de análisis; tomar un papel activo dentro de la Comunidad de Inteligencia y producir todos los recursos de análisis en lo que se refiere a la seguridad nacional”.²⁰

A partir del 4 de junio de 2001 la CIA implementó la “Misión Enfocada” (*Mission Focus*), con la que se realineó la agencia y se fortalecieron las habilidades y capacidades de los diferentes directores, estableciéndose los siguientes cargos: Director de Operaciones, Director de Inteligencia, de Ciencia y Tecnología y Director de Administración. Con esta reestructuración y con el nuevo enfoque que presenta en sus actividades, la agencia pretende reafirmar su posición ante la lucha contra el terrorismo, imponiéndola como su mayor prioridad en su agenda.

2.2 EL TERRORISMO INTERNACIONAL. LA PRINCIPAL AMENAZA A ESTADOS UNIDOS EN EL SIGLO XXI

En contraste con la Guerra Fría, las nuevas amenazas a la seguridad vienen de actores no-estatales, entre las cuales se pueden encontrar el crimen organizado, el deterioro del medio ambiente, el terrorismo, etcétera. Como lo señala Sam Sarkesian, el mundo está caracterizado por confusión, y un cambio de los patrones en las relaciones de Estado a Estado, como los conflictos dentro de los estados causado por diferencias étnicas, religiosas y nacionalistas.

²⁰ <http://www.cia.gov/cia/information/info.html>.

En este nuevo ambiente, los intereses nacionales de Estados Unidos y las prioridades de la seguridad nacional se han complicado, no por las amenazas inmediatas de una guerra no convencional sino por las características impredecibles, desconcertantes y confusas de la arena internacional”.²¹

Una de las amenazas más grandes que previó Estados Unidos fue la del terrorismo. Noam Chomsky expone “en los círculos dirigentes occidentales, la guerra contra el terrorismo se presentó como una lucha librada contra un cáncer difundido por bárbaros”. Pero esos términos y esa prioridad no datan de hoy. Ya los enunciaban hace 20 años el presidente Ronald Reagan y su secretario de Estado, Alexander Haig.²²

No obstante, en la década de 1990, otros datos indicaban que el terrorismo, en especial el religioso, iba tomando mayor forma dentro de organizaciones, principalmente en el Medio Oriente. Por ejemplo, en 1999 Bruce Hoffman, experto en terrorismo, llamó la atención sobre el “crecimiento del número de grupos terroristas conformados por fanáticos religiosos. Dijo que en 1995, 46 por ciento, prácticamente la mitad, de los 49 grupos identificados como terroristas por las agencias especializadas, actuaban por móviles religiosos. En 1968, ningún grupo tenía esa motivación como la principal”.²³

Antes de los atentados del 11 de septiembre ya era conocido el hecho de que existían grupos terroristas poderosos que representaban una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos; sin embargo, la magnitud de los eventos de ese día “los convierte en el detonador de un nuevo planteamiento de seguridad en el orden internacional”,²⁴ además se convierte prácticamente al terrorismo en el nuevo enemigo bien definido a derrotar, generando un consenso entre la élite gobernante y entre la población y comprometiendo una vasta cantidad de recursos políticos, económicos y militares.

²¹ Sarkesian, *op. cit.*, p. 3.

²² Chomsky, Noam, “Crímenes para evitar atrocidades”, en Chomsky, Noam y *et. al.*, *¿Quiénes son los terroristas?. Terrorismo ciego, terrorismo de Estado, terrorismo global, kamikazes, Al-Aqeda...*, Chile, Ed. Aún creemos en los sueños, 2004, p. 37.

²³ Citado en Singer, Leticia, *Ataque al imperio. Cronología de una guerra no declarada*, México, Ed. Plaza y Valdés, 2002, p. 117.

²⁴ Herrera-Lasso, Luis y Mohar, Gustavo, “Nuevos paradigmas de la relación bilateral: seguridad, fronteras y migración”, en Fernández de Castro, Rafael, *En la frontera ...*, p. 139.

2.2.1 CONCEPTO DE TERRORISMO

Mucho antes de que el ataque militar deliberado contra civiles como método para afectar la conducta política de naciones y líderes, llegara a denominarse terrorismo, la táctica recibió muchos otros nombres. Desde la época de la República Romana hasta finales del siglo XVIII, la expresión más comúnmente utilizada fue “guerra destructiva”.

Los romanos también utilizaban a menudo la expresión “guerra punitiva”, con ello se referían a las campañas militares romanas que emprendieron como castigo por traición o rebelión, otras acciones destructivas surgieron del mero deseo de impresionar a los pueblos recién conquistados con el temible poder de Roma. De esta manera, se considera al terrorismo una constante en la historia militar, expresado en el ataque contra la población civil con el fin de socavar su apoyo a las políticas de sus líderes.

Para el siglo XIX, al presenciarse un estallido de violencia política internacional quedaron establecidas las bases de lo que hoy se conoce como terrorismo. En esa época “los agentes individuales utilizaban homicidios y asesinatos individuales como métodos para llamar la atención y combatir las crecientes disparidades en el nivel de vida y riqueza entre clases como consecuencia de la Revolución Industrial. En este sentido aparecen los llamados anarquistas, a quienes se les considera como los precursores del terrorismo internacional.”²⁵

El Código Oficial de Estados Unidos define al acto de terrorismo como actividad que: “**a)** abarca un acto violento o un acto peligroso para la vida humana que constituye una violación de las leyes criminales de Estados Unidos o cualquier Estado, o que hubiera sido una violación criminal si hubiese sido cometida dentro de la jurisdicción de Estados Unidos o cualquier Estado; **b)** parece tener el propósito de: **1)** intimidar o ejercer coerción sobre la población civil; **2)** influir la política de un gobierno por medio de la intimidación o la coerción; o **3)** afectar la conducta de un gobierno por medio del asesinato o secuestro”.²⁶

²⁵ Robles Antonio, “Sobre las causas de la violencia política y del terrorismo en los nacionalismos radicales”, en Jordán, Javier (coord.), *Los orígenes del terror. Indagando las causas del terrorismo*, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 2004, pp 149-151.

²⁶ Chomsky, Noam, “El terrorismo internacional ¿Qué remedio?”, en Dieterich, Heinz (comp.), *Estados Unidos y el terrorismo internacional*, 1ª ed., México, Plaza y Valdés, 1988, p. 44.

Por otra parte, el Departamento de Defensa define al terrorismo como el uso calculado de violencia o amenaza de violencia para crear miedo, con el fin de coaccionar o intimidar gobiernos o sociedades para conseguir sus objetivos, los cuales son generalmente políticos, religiosos o ideológicos.²⁷

Otro autor que nos menciona la definición de terrorismo es Noel O'Sullivan,²⁸ para quien el terrorismo es el resultado de la introducción de la ideología en la política, es decir, de la práctica de la política ideológica surgida durante la Revolución Francesa y exportada al liberalismo continental. En esta política se incorpora el terror con tal de defender al Estado-nación, el nuevo sujeto político protagonista de la escenografía contemporánea.

Así pues, el terrorismo nace cuando un grupo, fuera o dentro del gobierno, opta por actuar con métodos contrarios a las leyes nacionales e internacionales, usando o amenazando usar la violencia y el miedo creado por ella, para imponer y alcanzar sus objetivos, ya sean ideológicos, políticos, religiosos. El único fin es lograr la victoria de los actores que provocan el terror, no importando los medios utilizados para lograrlo.

El terrorismo como ya se ha visto tiene el mismo fin y alcanza los mismos resultados: “la perturbación por el terror de la vida de los inocentes comunes y corrientes, en aras de la supuesta pureza, gloria y martirio de los autores de la violencia sin misericordia”.²⁹

A pesar de que el terrorismo puede dividirse en varios tipos, ya sea internacional, de Estado, religioso fundamentalista, es importante destacar que el objetivo estratégico de los terroristas de distintas filiaciones ideológicas y religiosas es “sembrar el miedo en las sociedades que sufren los atentados, para provocar una posterior desestabilización gubernamental que obligue a los actores políticos a conceder las reivindicaciones maximalistas de los autores del terror propiciado”.³⁰

²⁷ Whittaker, David, *The terrorism reader*, USA, Routledge, 2001, p. 3.

²⁸ Profesor de política de la Universidad de Hull, además es autor de artículos sobre el pensamiento político contemporáneo como *Conservatism y Fascism*.

²⁹ Núñez Mariel, Mario, *Entre terroristas. Una política exterior para el mundo del terror*, 1ª ed., México, FCE, 2004, p. 92.

³⁰ *Ibidem*, p. 92.

El terrorismo se convierte en una amenaza sin autores bien identificados, pero si con organizaciones capaces de trascender fronteras, manipulando conciencias por medio del fanatismo religioso, aumentando el número de adeptos que buscan, en el caso del Islam, el predominio sobre la sociedad occidental y más específicamente sobre Estados Unidos.

2.2.2 EL 11 DE SEPTIEMBRE Y LA NUEVA POLÍTICA ANTITERRORISTA ESTADOUNIDENSE

Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 cambiaron el rumbo de la política exterior estadounidense en cuanto a seguridad nacional se refiere. En este sentido, “así como en tiempos de la Guerra Fría interceptar un ataque nuclear era la mayor prioridad de seguridad de Estados Unidos, mediante la disuasión, ahora se pueden añadir otras dos estrategias: la prevención o también llamada Doctrina Bush (detener las nuevas amenazas antes de que puedan extenderse) y la defensa”.³¹

Con las nuevas estrategias, Estados Unidos emprendió una lucha feroz contra el terrorismo a nivel global con el fin de protegerse de un nuevo atentado y de enviarle un mensaje al mundo de su grandeza militar. Sin embargo quedó demostrado que todo país, por más poderoso que sea, es blanco de sufrir este tipo de ataques por parte de organizaciones terroristas, utilizando métodos no convencionales. Para Alan Wolfe,³² la primera potencia mundial se hizo vulnerable a un ataque terrorista debido a tres razones:

1) por tener fronteras abiertas, lo cual si se observa desde su frontera con Canadá es cierto, pues sólo 340 oficiales de la Patrulla Fronteriza la vigilaban antes del 11 de septiembre, mientras que la que comparte con México era patrullada por 9 mil elementos, a pesar de que se ha comprobado que en Canadá existen alrededor de 50 grupos terroristas y que cinco de los nueve secuestradores que cometieron los atentados en el 2001 entraron por la frontera canadiense; **2)** porque tiene una devoción por las libertades civiles y una aversión hacia la

³¹ Perry, William, “El nuevo mantra de la seguridad. Prevención, disuasión y defensa”, en Hoge, James y Gideon, Rose, *¿Por qué sucedió?. El terrorismo y la nueva guerra*, España, Ed. Paidós, 2002, p. 243.

³² Alan Wolfe ocupa el cargo de Director del Centro de Boisi para la Religión y la Vida Pública Estadounidense del Boston College. Wolfe, Alan, “El frente en casa. La sociedad estadounidense responde a una nueva guerra”, Hoge, y Gideon, *op. cit.*, p. 302.

discriminación con base en las características de grupo; y **3)** porque sustenta el libre mercado y mantiene la firme creencia de aspirar a llevar una buena vida.³³

Cualesquiera que hayan sido los motivos que ocasionaron los devastadores ataques terroristas, el mal estaba hecho y Estados Unidos se veía envuelto en un gran desafío, implementar las acciones necesarias para eliminar al enemigo invisible, mismas que llevarían a detener futuros atentados.

2.2.2.1 DOCTRINA BUSH O DOCTRINA PREVENTIVA

Con frecuencia, dentro de la política exterior estadounidense, se ha tenido la creencia de que les pertenece como deber mesiánico llevar al mundo su versión de la democracia, de la economía y de la organización social, actuando siempre en beneficio de los demás y no por puro egoísmo. Es decir, existe una implicación espiritual en la política exterior al percibirse como los elegidos por Dios para llevar la libertad y democracia al mundo, y por eso las iniciativas presidenciales se llaman doctrinas, como si formaran parte del derecho canónico de la religión.

Es claro que los presidentes que han aplicado un enfoque doctrinario a su política son los que han dejado un mayor legado en la historia estadounidense. Son ejemplos claros de las doctrinas presidenciales, la Doctrina Monroe, la política del buen vecino de Franklin D. Roosevelt, la Doctrina Truman o Doctrina de contención y la Doctrina Reagan en apoyo a los contras.

En este sentido, el presidente George W. Bush aplicó la Doctrina Bush o Doctrina preventiva como consecuencia de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Se puede decir que esta estrategia no es nueva, pues fue desde los tiempos de George Bush padre, que su secretario de Defensa, Dick Cheney, reclamaba ya una opción preventiva para la política exterior.

³³ Los grupos radicales que encontramos en Canadá son especialistas en la recaudación de fondos y en la planeación de actos terroristas que se ejecutan en otros lugares. Vereas, Mónica, *Migración temporal en América del Norte. Propuestas y Respuestas*, México, CISAN, 1993, p. 196.

Cheney, hoy vicepresidente, sostenía que Estados Unidos debía estar dispuesto a utilizar la fuerza, en caso necesario, para impedir la expansión de las armas nucleares y debía mantener la supremacía militar estadounidense e impedir el surgimiento de una superpotencia rival. Sin embargo, George Bush no aceptó estas ideas.

La decisión de no implementar la prevención como una estrategia oficial en la política exterior de esta nación tal vez se debió a que en ese momento la prioridad para este país era el defenderse de un ataque nuclear proveniente de la Unión Soviética, sin tomar en cuenta a otros posibles actores. La principal estrategia en esa época fue la defensa.

Benjamín Barber, explica la diferencia entre la estrategia defensiva y la preventiva: “la lógica indicativa de la autodefensa dice: ya estamos en guerra gracias a nuestros enemigos, nuestra declaración de guerra no es sino una confirmación de una condición observable. La guerra preventiva dice: éste es un mundo peligroso, donde muchos adversarios potenciales pueden planificar una posible agresión contra nosotros o contra nuestros aliados, o pueden adquirir las armas necesarias para agredir cuando lo deseen; de manera que declararemos la guerra a ese enemigo cualquiera e impediremos el posible desarrollo de esta peligrosa cadena de potencialidades y eventualidades”.³⁴

Fue el 1º de junio de 2002, cuando el presidente Bush dio a conocer la noticia de lo que sería la Doctrina Preventiva. Ésta se encargaría de atrapar a terroristas y derrocar a los regímenes que los apoyan antes de que ellos atacaran. Esto se formalizó en septiembre de 2002 con la publicación de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Para algunos autores, como Benjamín Barber, esta doctrina representa una violación al derecho internacional, en el sentido de que Estados Unidos se proclama el policía del mundo, violentando las garantías individuales, acuerdos internacionales y la soberanía de otros estados, al vigilar, capturar y atacar, a su juicio, a cualquier persona o nación por el simple hecho de que se sospeche su vínculo con el terrorismo. Además puede significar un trágico error de cálculo, pues se presenta como un ejemplo desastroso para otros países que

³⁴ Barber, Benjamín, *El imperio del miedo. Guerra, terrorismo y democracia*, España, Ed. Paidós, 2004, p. 86.

se guían por su propia lógica excepcionalista.³⁵ A pesar de las posibles consecuencias, la doctrina se seguirá implementando mientras Estados Unidos argumente cualquier situación como amenazante, aplicando su fuerza e influencia en el mundo.

2.2.2.2 LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS: UNA NUEVA ERA

En respuesta al nuevo escenario emanado de los atentados del año 2001, el gobierno estadounidense declaró de forma oficial al terrorismo como el principal peligro a su nación y al mundo entero. Como consecuencia, fue fundamental definir las estrategias a implementar para acabar con esta amenaza que atentaba en contra de las naciones libres y democráticas.

De esta manera, y de acuerdo con la Ley Goldwater-Nichols de 1986 -que establece que cada gobierno debe presentar un informe anual al Congreso, estableciendo los objetivos estratégicos de seguridad integral de la nación- se desarrolló en el año 2002, la “Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos: una nueva era”. El documento está integrado por cinco tesis,³⁶ que fundamentan la nueva estrategia de seguridad nacional:

1) el reconocimiento del poder militar sin precedente de los Estados Unidos que le permite ejercer un poder mundial sin contrapeso; **2)** la caracterización de que los enemigos actuales de ese país han cambiado de carácter, ya no son estados que requerían de poderosas industrias y fuerzas militares, ahora son redes oscuras de individuos o grupos radicales capaces de adquirir tecnología y causar el caos por lo que su política de seguridad nacional debe cambiar: ahora será de acción preventiva; **3)** la nueva guerra contra el terrorismo no tiene límite temporal ni espacial; **4)** la seguridad global es la seguridad de Estados Unidos y viceversa; y **5)** sólo hay un mundo posible, el mundo que ejemplifica Estados Unidos y está

³⁵ *Ibidem*, p. 77.

³⁶ Los artículos son realizados por expertos en seguridad nacional. Participan Condoleeza Rice, (asesora de asuntos de seguridad nacional en ese momento); Richard L. Armitage (vicesecretario de Estado); Gral. Richard B. Myers (presidente de Estado Mayor Conjunto); Alan P. Larson (subsecretario de Estado para Asuntos Económicos, Empresariales y Agrícolas); Henry J. Hyde (presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes). Además el documento, cuenta con un artículo de James Fisher-Thomson (Redactor del servicio noticioso de Washington de la oficina de asuntos africanos del Departamento de Estado), quién escribe acerca de la prioridad que representa África dentro del plan estratégico de Bush. Véase Agenda de la Política exterior de los Estados Unidos. Periódico electrónico del Departamento de Estado de Estados Unidos, vol. 7, no. 4, diciembre 2002, Ver <http://usinfo.state.gov/journals/itps/1202/ijps/ijps1202.htm>.

dispuesto a imponer en todo el globo terráqueo, el mundo del libre mercado y de la democracia del libre mercado.³⁷

Aunque el combate al terrorismo y a las armas de destrucción masiva, son partes integrales del documento, ya desde la Estrategia de Seguridad Nacional para el nuevo siglo, publicada en 1999, se había identificado al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva como amenazas a la seguridad nacional del país del norte. Pero ambos temas estaban integrados dentro de una variedad de amenazas, sin distinguírseles como los pilares de la política exterior de Estados Unidos. El documento de 1999, identificaba tres tipos de amenazas: las de otros estados o regiones; las transnacionales: terrorismo, flujos migratorios incontrolables, narcotráfico, crimen organizado, tráfico de armas y ataques cibernéticos, proliferación de armas de destrucción masiva y espionaje; Y las del medio ambiente y a la salud³⁸

El hecho de plasmar en la estrategia del 2002 la lucha contra el terrorismo como la máxima prioridad estadounidense, les permitió elegirse como el garante de consolidar la paz mundial mediante el fomento de la libertad, la democracia y la libre empresa, al derrocar a terroristas y tiranos, en beneficio de la sociedad internacional.³⁹

A este esfuerzo se le sumó prácticamente toda la comunidad internacional, incluyendo las principales potencias mundiales como Francia, Rusia, Gran Bretaña, Italia, Alemania y España. De esta manera, el terrorismo se incluyó como prioritario en la agenda internacional, declarándose ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) que: “los actos de terrorismo internacional constituyen una de las amenazas más graves para la paz y seguridad internacionales en el siglo XXI”.⁴⁰

³⁷ Morales, Josefina, “La nueva proyección geopolítica imperial de Estados Unidos”, Revista Macroeconomía, enero, 2003, s/p

³⁸ Bárcena Coqui, Martha, “México y Estados Unidos en el contexto internacional y sus intereses de seguridad nacional”, en Maciel. *Op. Cit.*, p. 19.

³⁹ Estrategia de Seguridad Nacional Agenda de la Política Exterior de los Estados Unidos. Periódico electrónico del Departamento de Estado de Estados Unidos, vol. 7, no. 4, diciembre 2002, <http://usinfo.state.gov/journals/itps/1202/ijps/ijps1202.htm>, p. 2

⁴⁰ La declaración fue emitida en la Resolución 1377 aprobada por el Consejo de Seguridad el 12 de noviembre de 2001. Fuente <http://daccessdds.un.org>. También hay que señalar que otro gran compromiso internacional para derrotar al terrorismo fue la creación del Comité contra el Terrorismo, creado en virtud del párrafo 6 de la Resolución 1373 del 28 de septiembre de 2001 y en el cual participan los 15 miembros del Consejo de Seguridad.

2.3 LOS ATENTADOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE Y EL REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL

Los atentados perpetrados contra la nación norteamericana en el 2001 fueron una clara muestra de un débil y deficiente sistema de seguridad nacional, principalmente en los servicios de inteligencia. Así lo demostró el hecho de que “cuando menos diecinueve personas trabajaron, durante al menos cinco años, principalmente en Estados Unidos, en una compleja operación destinada a estrellar varias aeronaves en diversos blancos”, como consecuencia la deficiencia en los servicios de inteligencia y con un presupuesto destinado a este rubro de unos treinta mil millones de dólares al año, no tuvieron conocimiento de sus planes, que terminarían por consumarse en los atentados del 11 de septiembre.⁴¹

Uno de los retos del gobierno norteamericano ha sido mejorar su aparato de inteligencia. Sin embargo, hay otros aspectos que no se deben de olvidar y Joseph Nye, explica: “Estados Unidos en su lucha contra el terrorismo debe contar con suficiente información y alertas, dirigiéndose posteriormente hacia la disuasión y la prevención, la crisis y la gestión de las consecuencias y la política de represalias tras los acontecimientos y de reparación de los sistemas”.⁴²

En este sentido, un sistema de alertas requiere de medidas que van desde un mejor servicio de espionaje a detectores de agentes químicos y biológicos que serán instalados en túneles del metro, instalaciones de almacenamiento de agua potable y edificios de gobierno. Respecto a la protección, esta requerirá técnicas de construcción que resistan a los atentados, vacunas contra el ántrax y cortafuegos para mantener alejados a los virus informáticos de las redes básicas de información. Finalmente, la disuasión y las represalias requerirán coaliciones de aliados y amigos en todo el mundo.

⁴¹ Sepúlveda, *op. cit.*, p. 3.

⁴² Nye, Joseph Jr., “El reto del gobierno. Afrontando seriamente el terrorismo”, en Hoge y Gideon, *op. cit.*, pp. 224 y 225.

Si bien la nación no estuvo preparada para evitar los sucesos del 2001, “las mejoras en los servicios de inteligencia y la defensa de la patria son parte de las nuevas definiciones de la seguridad americana”.⁴³ Con lo anterior, los atentados del 11 de septiembre ocasionaron una revaloración en lo que respecta a su seguridad nacional, por lo que el reforzamiento de las medidas de seguridad tanto en mar, tierra y aire, serán fundamentales para evitar un nuevo ataque.

2.3.1 LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL

Los atentados del 11 de septiembre trajeron como resultado el establecimiento de la Oficina de Seguridad Nacional, cuya misión sería coordinar la política interna contra el terrorismo. En octubre de 2001, Tom Ridge fue elegido primer director de esa oficina. En palabras del presidente George W. Bush, el director “debe de contar con la fuerza, la experiencia, el compromiso personal y la autoridad para cumplir la misión de desarrollar y coordinar la amplia estrategia nacional para fortalecer a Estados Unidos contra amenazas terroristas o ataques”.⁴⁴

En el año 2002, de acuerdo con una iniciativa presidencial, se crea el Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security DHS*, por sus siglas en inglés), para reemplazar a la Oficina de Seguridad Nacional, con el fin de tener el poder, la autoridad y el presupuesto necesarios para coordinar a las agencias y secretarías de estado necesarias para salvaguardar el territorio nacional, ante cualquier amenaza externa que pusiera en peligro su seguridad nacional.⁴⁵

Al igual que con la Oficina de Seguridad Nacional, Tom Ridge ahora ocupaba el cargo de Secretario del Departamento de Seguridad Nacional, enfrentándose a dos retos. Primero, coordinar las 46 agencias que intervienen en la creación del departamento, entre las que se encuentran el Servicio Secreto y el Servicio de Aduanas (Departamento de Tesoro), el

⁴³ Gaddis Lewis, John, et al, *The age of terror*, USA, Basic Books, 2001, p. 175.

⁴⁴ http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/editorial/editorial_0586.xml.

⁴⁵ Sarkesian, *op. cit.*, p. 121.

Servicio de Inmigración y Naturalización, la Patrulla Fronteriza (Departamento de Justicia); la Guardia Costera y la Administración de Seguridad de Transportación (Departamento de Transportación), así como la Agencia para Administración Federal de Emergencia (FEMA, por sus siglas en inglés) ; y después enfrentar los peligros que arrojan 300 millones de cruces de personas, 90 millones de autos y 4.3 millones de camiones anualmente, equivalentes a 1.3 millones de cruces de personas, de 300 mil vehículos y 58 mil envíos con un valor de 8 mil 800 millones de dólares, diariamente.⁴⁶

Los principales objetivos del Departamento son: proteger sus fronteras; contar con vacunas y antibióticos en caso de un ataque biológico; monitorear el tráfico marítimo y aéreo; y desarrollar una mejor tecnología. Dentro del primer aspecto, el gobierno ha manejado dos opciones: primero, el control en las fronteras significa un perímetro de defensa, es decir, detener a personas que consideren peligrosas antes de que entren, utilizando para ello nuevos procedimientos de alta tecnología que más adelante se mencionarán y; segundo, un sistema de identificación nacional, que ayudaría a atrapar a estas personas cuando ya se encontraran dentro de territorio estadounidense.⁴⁷

La creación del Departamento fue uno de los éxitos del gobierno estadounidense después de los atentados terroristas pues el englobar dentro de éste a más de 40 agencias encargadas de la seguridad nacional, involucrando a unos 180 mil empleados, ha representado un desafío para el gobierno federal.

⁴⁶ Ramos, *op. cit.*, p. 159.

⁴⁷ Gaddis Lewis, John y et al, *op. cit.*, p. 184.

2.3.2 CREACIÓN DEL COMANDO PARA AMÉRICA DEL NORTE

Una de las estrategias de Estados Unidos en su nuevo enfoque de defensa ha sido un sistema de alianzas. Desde el 11 de septiembre de 2001, este país adquirió un nuevo sentido de la vulnerabilidad con lo cual ha buscado mecanismos de cooperación en todos los niveles: nacionales, bilaterales, sub-regionales, hemisféricos e internacionales.

Dentro de su Estrategia de Seguridad Nacional, quedó definida la creación del Comando Norte de Estados Unidos, el cual se instaló el 1 de octubre de 2002. En palabras del General. Richard B. Myers, presidente del Estado Mayor Conjunto: “le dimos la misión (al Comando Norte) de disuadir, prevenir y derrotar la agresión dirigida contra Estados Unidos. Y, si surgiera la necesidad, por un acto de guerra o a un acto natural, el Comando Norte proveerá los talentos y las destrezas de nuestras fuerzas armadas para ayudar y, en la mayoría de los casos, subordinarse a las autoridades civiles en cualquiera que sea la crisis de ese momento”.⁴⁸

En este sentido, no hay que confundir entre seguridad nacional y defensa nacional. Al respecto Raúl Benítez-Manaut define que: “...el aspecto de seguridad coordina las agencias civiles, la inteligencia militar, el sistema de justicia y la policía, mientras que el aspecto de defensa corresponde a la responsabilidad militar para la protección”.⁴⁹ Tomando en cuenta lo antes señalado, el Comando, cuya misión principal es proteger al territorio estadounidense, lo hace mediante acciones puramente militares. Además su importancia es relevante pues por primera vez la nación norteamericana incluye a México dentro de un comando militar, junto con Canadá.

⁴⁸ Myers, Richard, “las fuerzas militares de Estados Unidos. Visión mundial de paz y seguridad en el siglo XXI”, en *Estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos*, periódico electrónico del Departamento de Estado, Vol. 7, No. 4, diciembre, 2002, p. 17, <http://usinfo.state.gov/journals/itps/1202/ijps/ijps1202.htm>.

⁴⁹ Benítez-Manaut, Raúl, *México and the new challenges of hemispheric security*, USA, Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2004, p. 44.

Específicamente, el proyecto incluye como su área de operaciones el “frente del hogar” de Estados Unidos, es decir, el espacio, tierra y mar que abarca la parte continental de Estados Unidos, Alaska, Canadá, México y las aguas que rodean hasta aproximadamente 500 millas náuticas; también abarca el Golfo de México, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de Estados Unidos.⁵⁰ De acuerdo con lo antes mencionado, el Comando brinda un margen de maniobra más amplio para Estados Unidos en caso de otro ataque contra su patria.

2.3.3 LEY ANTITERRORISTA DEL 2001 “USA PATRIOT ACT”

Después de los atentados terroristas de 2001, se produjo un cambio importante dentro del sistema de detección de amenazas, pues ahora, la seguridad nacional trata de anticiparse a los hechos antes de que se produzcan y emplea cualquier tipo de medios, públicos y encubiertos, pacíficos y violentos, y no apela la ley sino la *raison d'état* (*razón de Estado*); a diferencia de como se realizaba anteriormente cuando, simplemente después de que ocurrían los hechos, en este caso los delitos, se dictaminaba si había que castigar al culpable o no.⁵¹

De acuerdo con esta lógica, Estados Unidos tuvo que promulgar una ley capaz de identificar las posibles amenazas dentro de su territorio, principalmente sobre terroristas y criminales, por lo cual el Congreso aprobó, el 26 de octubre de 2001, una ley bautizada oportunamente como *Patriot Act (Provide Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism)*, dividida en diez secciones o títulos enmarcando los nuevos poderes para las operaciones del gobierno, de las cuales las más importantes son:

I) designado para reforzar la seguridad nacional; II) propone mejorar la habilidad del gobierno para reunir evidencia electrónica. En otras palabras, permite a los oficiales de policía aumentar su autoridad para monitorear las comunicaciones; III) autoriza el reforzamiento del derecho federal para interactuar con los reguladores de la banca y proporciona el poder para arrestar fuera de las fronteras americanas a las personas que

⁵⁰ Jalife, Alfredo, “ASPAN: la venta de México por Comexi y el ITAM”, La Jornada, Política, 16 de noviembre de 2005, p. 24.

⁵¹ Zakaria, Fareed, “El regreso de la historia. Lo que el 11 de septiembre ha provocado”, Hoge y Gideon, *op. cit.*, p. 331.

financian terroristas así como quienes lavan dinero; **IV)** aumenta el número de agentes de la Patrulla Fronteriza y monitorea a extranjeros dentro de Estados Unidos, mientras se autoriza su detención por sospecha de ser terroristas; **VII)** se enfoca en el intercambio de información policíaca, específicamente refiriéndose en el ámbito nacional a la red de investigaciones policíacas, conocida como Sistema de Compartimiento de Información Regional (RISS, por sus siglas en inglés), el cual antes de ser usada dentro del acta patriótica, se utilizaba sólo en investigaciones criminales.⁵²

Esta ley, en general, otorga poderes excepcionales a la policía y a los servicios de información. Además, autoriza la detención, la deportación y la incomunicación de los sospechosos, mientras que las autoridades pueden encarcelar por tiempo indefinido a cualquier extranjero. Por último, suprime cualquier trámite judicial para proceder a allanamientos, escuchas telefónicas, controles de correspondencia postal y de comunicaciones vía Internet.

Para algunos autores, como Ignacio Ramonet, este tipo de leyes limitan las libertades civiles y reducen las garantías contra las violaciones a los derechos fundamentales,⁵³ pues a las diferentes agencias, como el FBI o la CIA les son conferidos poderes ilimitados como intervenir llamadas telefónicas y electrónicas. En el caso del departamento de policía, sus miembros son capacitados en actividades antiterroristas como registrar viviendas y documentos de posibles sospechosos. Sin embargo, en palabras de George W. Bush, la *Patriot Act* “se ha utilizado para desbaratar células terroristas y encausar a agentes y partidarios terroristas”,⁵⁴ lo que se considera un logro en el reforzamiento de la seguridad norteamericana.

⁵² White, Jonathan, *Defending the homeland. Domestic intelligence, law enforcement, and security*, Canada, Ed. Wadsworth, 2004, p. 7.

⁵³ Ramonet, Ignacio, “Antiterrorismo”, en Chomsky, y et. al, *op. cit.*, p. 50.

⁵⁴ Declaraciones del presidente al promulgar la Ley de Asignaciones del Departamento de Seguridad Interna para el 2006, 18 de octubre de 2005, véase <http://spanish.state.gov/spanish/cold/2005/55729.html>.

3. FRONTERA MEXICANA: SALVAGUARDA DE LA SEGURIDAD NACIONAL ESTADOUNIDENSE DESPUÉS DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS DEL 2001

La frontera entre Estados Unidos y México divide y une. Divide porque marca el principio y el final de nuestras identidades nacionales, las cuales queremos preservar. Une porque nos damos cuenta de que sólo aprendiendo a darnos la mano a través de ella y trabajando juntos podemos perseguir la felicidad con igualdad y libertad.
Jorge Bustamante

El desenvolvimiento de la relación México-Estados Unidos, como ya se ha señalado, está determinado por el aspecto geográfico. En las circunstancias de inseguridad global que en la actualidad prevalecen, México se encuentra integrado en un perímetro de seguridad que identificó la nación norteamericana como necesario para su defensa. Partiendo de esta lógica, el presente capítulo tiene como objetivo explicar las repercusiones que ha sufrido nuestro país respecto a las estrategias trazadas en Washington en aras de controlar una frontera de más de 3 mil kilómetros, afectando como consecuencia los flujos legales e ilegales de personas. De este modo, en el capítulo se analizan también las nuevas políticas delineadas desde el 2001 para detener la inmigración ilegal, tal es el caso del posible uso de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos para vigilar la frontera, pues desde la visión estadounidense, los indocumentados que ingresan a su territorio representan un peligro debido a que podrían infiltrarse potenciales terroristas.

3.1 UN NUEVO ENFOQUE EN LAS RELACIONES DE SEGURIDAD MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Posteriormente de los ataques perpetrados contra territorio estadounidense en el 2001, el combate al terrorismo se convirtió en el principal objetivo de la administración Bush. Para Bernardo Sepúlveda, el impacto que producirá en todos los órdenes la nueva guerra contra el terrorismo es un asunto que debe ser periódicamente revaluado, pues sistemas de inteligencia y de información, política energética, controles migratorios en la frontera con Canadá y México, flujos de inversión y financiamiento, o mercados de exportación, sufrirán una profunda transformación en el futuro.¹

Dentro de este contexto, México se convierte en una pieza clave para la seguridad de Estados Unidos y un componente esencial para el nuevo proyecto de seguridad internacional de esa nación, pues a partir del 11 de septiembre, se fortaleció la idea de que las fronteras son vulnerables, debido al cruce de personas y bienes que atraviesan por ellas.²

Para los estadounidenses, la frontera con su vecino del sur adquirió una importancia estratégica dentro del combate al terrorismo, por varias razones: **a)** la frontera compartida de 2 mil millas hace de México un punto de tránsito natural para los terroristas; **b)** el volumen de las transacciones legales e ilegales que tienen lugar entre los dos países hace muy ineficiente el uso de instrumentos militares y policíacos para controlarla; **c)** el alto nivel de interdependencia desarrollado hace que cerrar la frontera sea una opción muy costosa; **d)** para poder vigilarla, es necesaria la colaboración de las autoridades del gobierno mexicano.³

En el caso de México, si bien el terrorismo nunca representó una amenaza para su seguridad nacional, también adquiere una nueva lógica después de lo sucedido en el 2001, incluso llega a formar parte de sus intereses nacionales.⁴ En este escenario, el reforzamiento de la

¹ Sepúlveda, *op. cit.*, p. 30.

² Herrera-Lasso, Luis y Mohar, Gustavo, "Nuevos paradigmas de la relación bilateral: seguridad, fronteras y migración", en Fernández de Castro, *En la frontera...*, p. 139.

³ Chabat, *op. cit.*, p. 37.

⁴ Sepúlveda, *op. cit.*, p. 30.

geoseguridad de la Unión Americana tiene un importante efecto en México,⁵ por simples razones geopolíticas, como compartir una frontera.

3.1.1 HACIA UNA FRONTERA INTELIGENTE: PLAN DE ACCIÓN DE ASOCIACIÓN FRONTERIZA

Las fronteras terrestres, por su vulnerabilidad, se han convertido en uno de los objetivos prioritarios dentro del nuevo contexto de seguridad de Estados Unidos. En el caso de México, las probabilidades de utilizar la extensa frontera que comparten ambas naciones, para introducir, apoyar o coordinar terroristas, se acrecientan de forma importante.⁶

Pero cualquier medida de seguridad que se tome debe de tener en cuenta el cruce cotidiano de personas y mercancías que constituyen un componente esencial de la economía y el desarrollo de los dos países, particularmente en las zonas aledañas a la línea limítrofe. Por ello, en marzo de 2002, se firmó el Plan de Acción de la Asociación Fronteriza (Ver Anexo II), el cual consta de 22 puntos y de manera general menciona la vigilancia de las instalaciones estratégicas y el paso de personas, vehículos y mercancías en un marco de mayor seguridad.

El Plan también creó las llamadas fronteras inteligentes o “*smart border SBA’s*”, aplicándose prácticamente a todos los ámbitos de la interacción fronteriza, desde el intercambio de inteligencia para detectar visitantes no deseados, hasta sistemas aduanales y de cruce de peatones con la más avanzada tecnología, para agilizar los cruces legales. Los tres aspectos en los que se encuentran distribuidos los 22 compromisos asumidos son: **a)** cooperación de la infraestructura; **b)** seguridad en el flujo de personas; y **c)** seguridad en el flujo de bienes.

La finalidad de crear este acuerdo es que las nuevas fronteras inteligentes tengan la capacidad de transparentar y hacer más eficaces los cruces de mercancías y personas. No obstante, el principal objetivo para el vecino del norte es el de impedir el ingreso de

⁵ Benítez-Manaut, *op. cit.*, p. 60.

⁶ Herrera-Lasso y Mohar, *op. cit.*, p. 141.

presuntos terroristas, mediante una minuciosa revisión de pasajeros y tripulaciones de aeronaves y embarcaciones, empleando instrumentos de identificación biométrica basados en el reconocimiento de rostros y huellas digitales.⁷

De cualquier manera, “los estadounidenses desean sentir que los países vecinos están con ellos 110 por ciento, y que proveen asistencia y apoyo de todas las maneras imaginables, ya sea pública y privada, particularmente en términos de contribuciones sustantivas y mensurables para que América del Norte sea un área segura”.⁸

El Plan representa la oportunidad de fortalecer las medidas de seguridad fronteriza, por una parte, y al mismo tiempo agilizar los movimientos comerciales a través de la frontera, permitiendo avanzar hacia un mayor marco de entendimiento sobre el tema de seguridad en América del Norte.

3.1.2 ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD Y SEGURIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE

Por más imperialista que se señale a Estados Unidos, este país no puede prescindir de la cooperación de otras naciones, fuertes o débiles, para enfrentar los grandes desafíos de la actualidad, empezando con el terrorismo.⁹

Tomando en cuenta lo anterior, México desempeña un papel de gran importancia en el perímetro de seguridad norteamericano (*American perimeter*), el cual se ha ensanchado de manera considerable, no sólo en términos espaciales sino también conceptuales, afirma Bernardo Sepúlveda, permitiendo la inserción de temas en los que prevalece la condición de seguridad, tal es el caso del terrorismo o las armas de destrucción masiva (WMD, por sus siglas en inglés).¹⁰

⁷ Ramos, *op. cit.*, pp. 161 y 162.

⁸ Waller M. Deborah y Papademetriou Demetrios, “Un nuevo contexto para la relación migratoria de México y Estados Unidos”, vol. 2, no. 1, 2002, <http://www.foreignaffairs-esp.org>.

⁹ Estévez, Dolia, “Estados Unidos, de potencia a imperio”, en Fernández, *En la frontera ...* p. 32.

¹⁰ Sepúlveda, *op. cit.*, p. 28.

Ante este escenario, los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México, firmaron la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), el cual está integrado en el Anexo III, entrando en vigor el 23 de marzo de 2005 y definiendo perfectamente los intereses geoestratégicos de Washington, que de acuerdo con lo establecido estarán concretados para el año 2010.

Los objetivos clave del acuerdo son: **a)** desarrollar mecanismos de seguridad marítima, aérea y terrestre que permitan hacer frente a cualquier amenaza hacia América del Norte, incluso llevando a Estados Unidos ha insistir en la aplicación de diversas medidas para sellar las fronteras, aún más allá de sus propios límites geográficos;¹¹ y **b)** organizar, por medio de las distintas dependencias encargadas de la seguridad nacional de los tres países, equipos de inteligencia conjuntos a lo largo de las fronteras que comparten para combatir el crimen organizado y el tráfico de personas.¹²

Así, se podrá intercambiar y almacenar información sobre terroristas y criminales, facilitando su captura, con el fin de eliminar cualquier amenaza a la seguridad tanto de México, como Estados Unidos y Canadá, incluyendo también cuestiones como comercio, negocios, medio ambiente y salud pública.

Los compromisos asumidos en el contexto de la ASPAN tienen efectos y riesgos que por su impacto en el largo plazo, ratifican la teoría de la seguridad común, pero con un diseño que somete las políticas sobre seguridad interna de México y Canadá a los intereses exclusivos de la seguridad nacional de Estados Unidos,¹³ lo que representaría, para nuestro país, un grave riesgo en términos de una posible violación a la soberanía nacional.

¹¹ Roman, José, “Estados Unidos impone a México su agenda de seguridad”, La Jornada, Economía, 5 de octubre de 2005, p. 34.

¹² Por parte de México participó Carlos Abascal, Secretario de Gobernación; Anne McLellan, Ministra de Seguridad Pública de Canadá; y Michael Chertoff, Secretario de Seguridad Interior de Estados Unidos.

¹³ ASPAN: *La preeminencia estadounidense*, Revista Claves Políticas, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, julio 1, 2005, s/p.

3.1.3 UN ENFOQUE SOBRE SEGURIDAD DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

El año de 1994 marcó un parte aguas en la historia de México, pues entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y con ello se definía, aunque de manera implícita, el carácter estratégico de México dentro de la región de Norteamérica, no sólo en términos económicos sino también de seguridad.

Como lo apunta José Luis Piñeyro: “México se encuentra dentro de la región geopolítica y geoeconómica de América del Norte, simbolizada y formalizada por el TLCAN”.¹⁴ En su momento, el ex secretario de Defensa estadounidense, William Perry también señaló: “para los Estados Unidos el TLCAN es el símbolo de una nueva relación y una nueva estructura de cooperación. La aprobación del tratado y los acuerdos complementarios incrementarán la capacidad de México para cooperar con nosotros en un amplio rango de asuntos vitales, que afectan nuestra seguridad de forma directa y tangible”.¹⁵

En opinión de Michael Dzedzic, el último significado de la relación de seguridad entre México y Estados Unidos, instaurada por el TLCAN, puede ser crear una comunidad de intereses en la cual ambos vecinos se consideren contribuidores esenciales de la seguridad de cada uno, acrecentando la importancia de América del Norte, como una entidad geopolítica y factor unificador en asuntos de seguridad nacional.

Dzedzic, principalmente se refiere a la idea de que el tratado abre un marco de mayor diálogo y colaboración entre las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y de México, pues este último deja de percibir, aunque simbólicamente, a su vecino del norte como una amenaza a su seguridad nacional y se abre una etapa en la que cualquier amenaza a la seguridad de una nación sería también una amenaza para la otra. Sin embargo, aclara: “antes de cruzar el

¹⁴ Piñeyro, José Luis, “La seguridad en la relación México-Estados Unidos: controversias y críticas”, en Maciel, *La seguridad nacional...*, p. 39.

¹⁵ Benítez, *op. cit.*, p. 307.

umbral, los mandos militares mexicanos necesitarán tiempo para confiar en esa incipiente relación”.¹⁶

Por ello, aunque el TLCAN no fue un acuerdo que surgiera después de los atentados terroristas del 2001, representa un antecedente en lo que a cooperación en seguridad regional se refiere, además de brindar las bases para que México tuviera que adoptar un papel más activo dentro la guerra contra el terrorismo.

Al respecto, el presidente mexicano Vicente Fox manifestó la necesidad de crear un perímetro de seguridad, o también llamado por él burbuja Nafta: “es necesario luchar al lado de Estados Unidos contra el terrorismo y asegurarnos de terminar con este cáncer”.¹⁷ Con ésta declaración el gobierno mexicano destaca la intención de tomar un papel más activo para aumentar la seguridad de la zona regida bajo el marco del TLCAN, resultando benéfico para Washington, pues hablamos de una región sumamente vinculada económica, financiera y comercialmente, y por ende, es necesario mantener a salvo esos intereses.

3.2 LAS CONSECUENCIAS DE LA SEGURIDAD FRONTERIZA EN LA MIGRACIÓN

Una de las constantes en la relación México-Estados Unidos ha sido la migración. No obstante, el tema adopta una mayor atención cuando suelen ocurrir eventos que ponen en peligro la seguridad del país norteamericano, como sucedió en el año de 1993 cuando en respuesta al primer atentado contra las Torres Gemelas, el Congreso aprobó una de las legislaciones antimigratorias más severas, la Propuesta 187.

La misma situación se ha presentado después de los atentados del 2001; pero es importante destacar que la mayoría de las propuestas que se han iniciado y las leyes que se han adoptado en el país del norte para frenar la migración ilegal han estado sustentadas en el nativismo (*nativism*). Esta corriente surge en 1840 con John Higham, el cual explica que se

¹⁶ *Ibidem*, Dziedzic, p. 71.

¹⁷ Carreño Figueras, José, “Resguarda México fronteras con EU: Fox”, El Universal, 29 de septiembre de 2001, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=67109&tabla=nacion.

trata de una combinación de nacionalismo y prejuicio que tiende a surgir en momentos de crisis nacional. Entre los elementos más significativos que tienden a formar esta corriente de pensamiento están:

1) la toma de decisiones por parte del Ejecutivo y sus agencias para frenar la migración irregular y establecer un control más efectivo de fronteras; **2)** la presentación al Congreso de un gran número de propuestas restriccionistas contra migrantes; **3)** una opinión pública más negativa hacia la inmigración; **4)** el uso exitoso a nivel local y estatal de movimientos con ideologías xenofóbicas (como ha sido la aparición del grupo denominado *Minuteman Project*); **5)** la articulación del tema de la inmigración con otros elementos claves de la agenda de la derecha como delincuencia, narcotráfico, seguridad nacional, déficit presupuestario y terrorismo; **6)** el renacimiento de tesis nacionalistas, culturales y racistas; **7)** la tendencia hacia el uso de la tecnología avanzada y de recursos y técnicas militares y paramilitares para vigilar y controlar la inmigración indocumentada; **8)** la representación negativa de la inmigración y sus consecuencias en los medios de comunicación.

Por su contenido, es un elemento que puede ayudar a entender la lógica del surgimiento, por parte de los sectores conservadores y restriccionistas, de leyes encaminadas a detener la migración ilegal, a fin de evitar que individuos o grupos terroristas puedan internarse y permanecer en su territorio sin ser detectados. Lo anterior sustentado en el hecho de que los 19 terroristas que participaron en los atentados de 2001 lograron evadir los controles de seguridad y obtener visas cumpliendo con los requisitos consulares. Esto evidenció una serie de fallas en los sistemas de inteligencia, que de acuerdo con su función inicial permiten la supervisión y el seguimiento de los extranjeros que se internan a su territorio.

Tal y como lo declaró el gobierno estadounidense un mes después de sufrir los atentados: "tanto la frontera con México como la de Canadá representan un riesgo potencial a la seguridad de Estados Unidos, ya que tanto su extensión, como el gran flujo de personas y mercancías podrían ser explotadas por grupos terroristas para utilizar las fronteras como rutas de ingreso a la Unión Americana. Nunca podremos tener el conocimiento perfecto de cada persona y cada vehículo que cruza nuestra frontera". Además de recalcar que América

Latina no es una región extraña al terrorismo, pues en algunas de sus naciones se encuentran establecidos grupos afines a la organización terrorista Al-Qaeda, refiriéndose explícitamente a Argentina, Brasil y Paraguay (región conocida como el Hito de las tres fronteras).¹⁸

De acuerdo con este juicio, la internación y presencia de extranjeros hacia y dentro de su territorio será evaluada y regulada a la luz de su conexión con la seguridad nacional, teniendo un gran impacto en los flujos de personas que cruzan diariamente la frontera a través de los 50 puertos fronterizos, sean documentados o no.¹⁹ De ahí, que el asunto de la migración de mexicanos hacia ese país, sea tratado como un tema de seguridad nacional y no como un fenómeno económico, social, político o diplomático.

3.2.1 PROGRAMA US-VISIT

Envuelto en la lucha contra el terrorismo, el gobierno estadounidense, anunció que una de las medidas para prevenir futuros ataques sería la mejora de los sistemas de identificación de extranjeros que se internan al país. Ante este escenario, el gobierno estadounidense implementó el programa US-VISIT, el cual entró en vigor el 5 de enero de 2004.

Con un presupuesto de 330 millones de dólares, asignado por el Congreso, el programa tendría el propósito de “verificar en forma efectiva la identidad de los visitantes y confirmar su cumplimiento con las leyes de inmigración y al mismo tiempo facilitar el proceso de viaje y comercio legítimos”. Específicamente los objetivos del programa son: **a)** aumentar la seguridad de los ciudadanos y visitantes; **b)** facilitar los viajes y el comercio legítimos;

¹⁸ Declaraciones realizadas por el titular de la Oficina Antiterrorismo del Departamento de Estado, Francis Taylor. Benavides, Carlos, “EU: amenazan seguridad los límites con México y Canadá”, 11 de octubre de 2001. El Universal. Fuente http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=68223&tabla=nacion.

¹⁹ Se calcula que solamente en el año 2000 cruzaron 30 millones de personas y un promedio de 80 mil semanales por cada minuto. Además, de acuerdo con el gobierno estadounidense, se calcula que intentaron cruzar ilegalmente alrededor de 4.5 millones de personas entre el año 2000 y 2005, de los cuales 350 mil contaban con antecedentes penales. Fuente <http://whitehouse.gov/news/releases/2005/11/20051128-7.html>.

c) asegurar la integridad del sistema de inmigración; y **d)** proteger la privacidad personal de los visitantes.²⁰

Lo anterior mediante dos procedimientos que operan bajo el sistema llamado biométrica: primero, registrar dos huellas dactilares escaneadas y la toma de una fotografía, ambos procesos digitales. Éstos se realizarán en la cabina primaria de Control de Pasaportes con el uso de un aparato simple y sin tinta. Segundo, todos los datos y la información son comparados con las bases de datos de inspección de las autoridades para verificar la identidad del visitante, además de hacerle una serie de preguntas adicionales con base en la verificación de los resultados. Todo ello mediante el oficial de Aduanas y Guardia Fronteriza. Entre las características que pueden percibirse mediante este proceso están: cara, huellas dactilares, geometría de la mano, escritura manuscrita, iris, retina, rasgos y voz.

Es importante destacar que se trata de un procedimiento que deposita en el criterio de una persona -el oficial- la autoridad para determinar quienes son los individuos que pueden o no ingresar a su país. Por ello existe el riesgo de que basándose en este hecho se caiga en una situación discriminatoria y prejuiciosa.

Por otra parte, es necesario señalar que el programa está coordinado desde el Departamento de Seguridad Interna, siendo el Subsecretario de Seguridad de Fronteras y Transportes el principal responsable de ejecutarlo. También participan el Servicio de Inmigración y Aduanas; las Direcciones de Aduanas y Guardia Fronteriza, así como de Administración de Seguridad de Transportación; el Servicio de Inmigración y Ciudadanía; la Directiva para Organización; y la División de Ciencia y Tecnología. Además, los siguientes departamentos del gobierno, coordinan las actividades necesarias para su funcionamiento, y son: el Departamento de Transporte; Departamento de Estado; Departamento de Comercio; Departamento de Justicia.

²⁰ www.dhs.gov/us-visit.

Si bien, es un programa aplicable a cualquier extranjero que pretenda ingresar a Estados Unidos, los ciudadanos canadienses estarán exentos, siempre y cuando no sea necesario el requisito de visa. Mientras que para México, estas medidas no aplicarán a las personas que cuenten con tarjeta verde, es decir, los que posean residencia permanente.

El programa US-VISIT tiene como fin proteger a esa nación de individuos que representen una potencial amenaza a su seguridad nacional, pero el reto que enfrenta el gobierno es mantener un control férreo al constante flujo de personas que se internan al país por los 115 aeropuertos, los 14 puertos marítimos y los 50 principales puertos de entrada terrestre que se encuentran incorporados al programa US-VISIT.

3.2.2 EL ENDURECIMIENTO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA: PROPUESTAS HR418 Y HR4437

La aplicación de medidas más rigurosas contra inmigrantes, como ya se ha mencionado, se evidencia cuando queda expuesta la seguridad nacional de Estados Unidos, tal fue el caso del 11 de septiembre de 2001. A partir de esta fecha, en el Congreso estadounidense, los sectores más conservadores volvieron a la idea -como ocurrió en la década de 1980- de que las fronteras estaban de nuevo fuera de control. Inmediatamente, surgieron una serie de iniciativas encaminadas a frenar la migración ilegal, bajo la premisa de la guerra contra el terrorismo, argumentado al mismo tiempo que México, como paso de ilegales, podría representar una amenaza en un futuro, puesto que posibles terroristas podrían utilizar territorio mexicano para ingresar a Estados Unidos, apoyándose en las deficiencias con las que cuenta el sistema de migración mexicano.²¹

Resulta importante destacar dos proyectos de ley que llamaron la atención de todos los sectores de la sociedad estadounidense (y mexicana): la Real ID Act o HR 418, por una parte; y la Ley de 2005 ó HR 4437, por otra.²² Su particularidad se expresa por sus características xenófobas y agresivas contra los inmigrantes ilegales. Pero, una encuesta

²¹ Hristoulas Athanasios, "México y Canadá ante la seguridad continental. Visiones encontradas", Foreign Affairs en español, otoño-invierno, 2002, Ver: <http://www.foreignaffairs-esp-org>.

²² Este proyecto de ley también es conocido como Ley para la Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Indocumentada.

estadounidense encargada por el Centro de Estudios sobre Inmigración indica que: "...72 por ciento de los entrevistados opina que mejorar los controles fronterizos y aplicar más estrictamente las leyes de inmigración ayudaría a prevenir futuros ataques terroristas".²³

Respecto a la propuesta Real ID Act, surge enero de 2005, a iniciativa de James Sensenbrenner, legislador republicano y presidente del Comité Judicial de la Cámara Baja. Esta prohíbe la emisión de licencias de manejo a indocumentados, incrementa los requisitos para pedir asilo político y prevé la construcción de un nuevo muro en la frontera para evitar el ingreso de sospechosos terroristas.

De acuerdo con el Congreso la iniciativa permitiría: establecer e implementar rápidamente estándares de seguridad para las licencias de manejo, ya que Sensebrenner había declarado que "las licencias garantizadas por los estados tienen la intención de evitar que sean usadas como identificación por presuntos terroristas, pues la mayoría de los responsables de los atentados tenían licencias";²⁴ asegurar la construcción de la barrera en San Diego.²⁵

En lo que respecta a la HR 4437, las propuestas más significativas que contiene esta iniciativa de ley son: **a)** autoriza a cualquier agente de la Patrulla Fronteriza (*Border Patrol*), a efectuar la deportación inmediata (*expedited removal*), sin recurso legal alguno, de individuos que parezcan a primera vista como indocumentados y que sean arrestados en los aeropuertos y dentro de una zona de cien millas al norte de la frontera con México y que tengan 14 días de haber entrado a Estados Unidos; **b)** aumentar dramáticamente el número de agentes de la Patrulla Fronteriza que actualmente es de 11 mil; **c)** eliminar el acceso de los migrantes indocumentados a todos los recursos legales, incluyendo el *habeas corpus*,²⁶ **d)** criminaliza como delito federal cualquier tipo de violación, aun las menores, de las leyes

²³ Andreas, Peter, "La redefinición de las fronteras estadounidenses", *Foreign Affairs* en español, Primavera 2002, vol. 2, no. 1, Página electrónica: www.foreignaffairs-esp.org.

²⁴ Ramírez, Luis, "Nueva Ola antiinmigrante en Estados Unidos", *Revista ONG's y Participación Ciudadana*, No. 18, Nueva Era, 2005, p. 23.

²⁵ La propuesta fue aprobada en la Cámara Baja el 9 de febrero de 2005 por 261 votos a favor y 161 en contra; contando con el apoyo de 96 por ciento de los republicanos y 79 por ciento de los demócratas. Sitio web del Congreso de los Estados Unidos: <http://www.govtrack.us/congress/bill.xpd?bill=h109-418>.

²⁶ Etimológicamente significa en latín "eres dueño de tu cuerpo". Es la acción de resguardar la libertad física de los ataques ilegítimos, actuales o inminentes contra ella. Sarmiento García Jorge, *Derecho Público*, Ediciones Ciudad Argentina, España, 1998, p. 360.

de inmigración de Estados Unidos; e) faculta al DHS a detener indefinidamente a cualquier extranjero cuya expulsión haya sido ordenada.²⁷

La historia muestra que este tipo de políticas antimigrantes no son nuevas, por ejemplo, en el año de 1996 se aprobó la Ley de Antiterrorismo y Pena de Muerte Efectiva, la cual también incorporaba un mayor número de agentes de la Patrulla Fronteriza durante cinco años, así como la construcción de una barda triple entre San Diego y Tijuana. A pesar de que en opinión de algunos expertos como Jorge Bustamante, el aprobarse este tipo de medidas significaría agredir, como en ningún otro país del mundo, los derechos humanos de los migrantes,²⁸ el relacionar a la migración directamente con el terrorismo ha sido el argumento perfecto para obtener un gran apoyo por parte de todos los sectores de la sociedad estadounidense.

3.2.3 UNA REFORMA MIGRATORIA INTEGRAL

La migración mexicana a Estados Unidos significa el cruce de alrededor de 360 millones de personas al año (el equivalente a toda la población de Europa), además de que unos 240 mil connacionales ingresan a ese país anualmente y alrededor de 34 mil son repatriados. Tomando en cuenta estas últimas cifras, en febrero de 2004 se implementó el Programa de Repatriación Voluntaria, bajo el Memorándum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos, firmado por las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores por parte de México, y por el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos.²⁹

²⁷ El 8 de diciembre de 2005 se aprobó el proyecto en el Comité de Asuntos Judiciales y el 16 de diciembre de ese mismo mes fue aprobada por la Cámara Baja del Congreso estadounidense, por 239 votos a favor y 182 en contra. Bustamante, Jorge, “El poder imperial crearía una vulnerabilidad sin fondo”, Milenio, Acentos, lunes 12 de diciembre de 2005, p. 42.

²⁸ Así lo expone Jorge Bustamante, “El poder imperial...”, p. 42.

²⁹ Estas cifras registran datos del 2005. Fuente: www.embassyofmexico.org.

Ante esta realidad, el presidente George W. Bush, encabezó un debate sobre una reforma en materia de migración, encaminada a retomar el “control de las fronteras”, a partir del nuevo contexto de seguridad prevaleciente en Estados Unidos. La propuesta migratoria del Presidente, anunciada en noviembre de 2005, está apoyada en tres bases: **1)** un mayor control de la frontera; **2)** una mayor dureza en las acciones de la policía fronteriza en el interior de Estados Unidos; y **3)** un programa de trabajadores temporales que responda a la realidad de la atracción de los migrantes.

Uno de los principales actores que intervienen para llevar a cabo los dos primeros apartados, es la Patrulla Fronteriza, pues “nuestra estrategia para una reforma integral de la inmigración comienza con resguardar la frontera”. Desde el 2001, fueron contratados mil 900 agentes nuevos de la Patrulla Fronteriza, para cerrar con una cifra de 12 mil 500.³⁰

Además, en octubre de 2005 el presidente George Bush asignó: 139 millones de dólares para mejorar la tecnología, hacer más rígido el control de la frontera y mejorar los recursos de inteligencia al servicio del Departamento de Seguridad Nacional; 182 millones para mejorar y extender las capacidades de la policía fronteriza en sus instalaciones de detención; y 70 millones para reforzar las bardas fronterizas, su alumbrado y sus caminos de acceso.³¹

Esto quiere decir que los agentes de la Patrulla tienen la tarea fundamental de interceptar a los inmigrantes, potenciales delincuentes, narcotraficantes y terroristas, en el primer perímetro de seguridad del territorio estadounidense. Sin embargo, aunque cada año se detienen anualmente y expulsan a 900 mil mexicanos, Bush subrayó que el problema con los habitantes del país vecino, es que pueden encontrar a otro coyote o pollero y regresan.

Ante este problema el gobierno estadounidense inició el programa “repatriación al interior”, que tiene como fin llevar a los migrantes que son capturados en Estados Unidos (alrededor de 900 mil) a su lugar de origen ya sea por avión o autobús y no solamente regresarlos de

³⁰ Declaraciones del Presidente Bush sobre la Seguridad Fronteriza y Reformas de Inmigración, 28 de noviembre de 2005, Fuente: <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2005/11/20051128-7.html>.

³¹ Asimismo se otorgó al DHS un presupuesto de 30 mil 800 millones de dólares para el año fiscal 2006, mil 800 millones más que en 2005, que incluye 7.5 millones de dólares para tratar el problema de la inmigración ilegal. Bustamante, Jorge, “Para entender una responsabilidad de Estado”, Milenio, Acentos, lunes 24 de octubre, 2005, p. 28.

nuevo a la frontera. En palabras del Presidente Bush “mientras más lejos de la frontera los enviemos (a los migrantes) más difícil será para ellos volver a cruzar inmediatamente a los Estados Unidos. Al mandar a los mexicanos de vuelta a casa, lejos de los cruces por el desierto, estamos ayudando a salvar vidas”.³²

Por otra parte, el Programa de Trabajadores Temporales (PTT), que había sido expuesto por George W. Bush el 7 de enero de 2004, consiste en que los inmigrantes adquieran una situación legal por un periodo de tres años, en un inicio, para trabajar y luego retornar a su lugar de residencia. Pero esta estancia puede ser extendida hasta por otro periodo igual. Al término de este plazo, la persona estaría obligada a retornar a casa por un periodo mínimo de un año, para posteriormente tener la oportunidad de reinscribirse en el programa.

El tema de la migración, como siempre, ha sido evaluado desde dos perspectivas. Por una parte se encuentran los liberales o expansionistas que se postulan a favor de una reforma migratoria más abierta, incluso pretenden la legalización de inmigrantes indocumentados. Dentro de este enfoque se pueden encontrar iniciativas como la de los senadores John McCain y Edward Kennedy, que pretenden la legalización de alrededor de diez millones de indocumentados, pagando una multa de 500 dólares además de comprobar que cuentan con una oferta de trabajo estable. Además está la propuesta de los senadores John Cornyn y Jon Kyl, quienes plantean que para participar en el PTT, es necesaria la salida primero de los migrantes ilegales. Por otra parte, están los círculos más conservadores o restriccionistas, quienes presionan para adoptar una legislación más dura en contra de los inmigrantes.

La división de posturas respecto al asunto de la migración ha llevado a un intenso debate que alarga la aprobación de una reforma migratoria, ocasionando diferencias entre ambas naciones. Hay que destacar que actualmente se encuentran en el Congreso estadounidense diez iniciativas que pretenden una reforma migratoria. Por ello se necesita buscar un consenso sobre materia migratoria y lograr un acuerdo capaz de servir a los

³² Discurso del Presidente George W. Bush al promulgar la ley de asignaciones del Departamento de Seguridad Nacional para el 2006. Fuente: <http://spanish.state.gov/spanish/cold/2005/55729.htm>.

intereses tanto del gobierno y sociedad estadounidenses, como de sus contrapartes mexicanas.

3.3 EL ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS MÉXICO-ESTADOUNIDENSES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD EN LA FRONTERA

Un componente esencial del Estado son las Fuerzas Armadas, cuya finalidad es, en la mayoría de los casos, proteger a la nación en contra de amenazas internas y/o externas, o mejor dicho, salvaguardar su seguridad nacional. El Estado moderno mantiene a las Fuerzas Armadas, que hacen uso de la fuerza en nombre de la nación y están presentes en el plano internacional, ejercen disuasión o intervienen cuando es necesario, y apoyan a otras instituciones del Estado cuando son requeridas.³³

Hay que señalar que la actuación de éstas depende de los recursos políticos, económicos y sociales con los que cuenta cada país, sin dejar a un lado sus intereses y objetivos nacionales, generalmente plasmados en la Constitución de cada uno de ellos.³⁴ Es así como se determina la capacidad de movilización de las Fuerzas Armadas tanto al interior del Estado como en el escenario internacional, considerándoseles en este último aspecto como un “instrumento del Estado para promover las políticas diplomáticas e internacionales”.³⁵

Para la relación bilateral México-Estados Unidos, el papel desempeñado por sus respectivos ejércitos se ha visto restringido por cuestiones de carácter geopolítico, siendo el más afectado México, pues le ha costado la limitación de una política exterior más activa en el sentido militarista. A la vez de resultarle benéfico pues se libra de la carga que representa cualquier amenaza del exterior.

³³ Daly Hayes, Margaret, “Obstáculos para la cooperación entre México y Estados Unidos en temas de seguridad nacional”, en Maciel, *La seguridad nacional...*, pp. 304 y 305.

³⁴ En el caso de México el Ejército, compuesto por el Ejército Terrestre, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, está regulado bajo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 73 (fracciones XIV y XV), 76 (fracciones III y IV) y 89 (fracciones VI y VII), teniendo las funciones de mantener la seguridad interior y exterior de la Federación. Por su parte, las tropas estadounidenses quedan igualmente reguladas por la Constitución Política de dicho país, en sus artículos I, sección 8 y artículo II, sección 2.

³⁵ Maciel Padilla, Agustín, “México en la estrategia de defensa y seguridad nacional de Estados Unidos después de la Guerra Fría”, en Maciel, *La seguridad nacional...* p. 74.

Al respecto, Agustín Maciel Padilla nos dice: “México cae automáticamente dentro del paraguas de seguridad de su vecino del norte, ya que un asalto a su territorio sería tratado indudablemente como precursor de un ataque sobre Estados Unidos mismo. México, por lo tanto, disfruta de las ventajas de una alianza de hecho sin las obligaciones correspondientes. Esto, junto a la ausencia de amenazas serias del exterior, ha liberado históricamente a los planeadores de defensa en México de la preocupación respecto a su entorno internacional”.³⁶

En el caso específico de la seguridad en la frontera que comparten y por las condiciones actuales de seguridad que prevalecen, las Fuerzas Armadas de ambos países tendrán que buscar intensificar la cooperación, principalmente para coordinar operaciones que permitan vigilar el tránsito de bienes y personas a través de la frontera.³⁷

Como lo señala Mónica Vereá: “a sólo unas semanas de los hechos ya se había intensificado un proceso de militarización en sus fronteras como un medio para controlar su ahora frágil seguridad nacional. Se inició una política defensiva o de puertas cerradas para no permitir la entrada de nuevos terroristas, así como para prevenir la admisión de extranjeros que representan un riesgo para su seguridad nacional”.³⁸

Sin lugar a dudas, la colaboración que se dé por parte de ambos gobiernos sobre el terreno militar habrá de definir una nueva era de cooperación en materia de seguridad fronteriza, así como sucedió con la militarización de la frontera debido a la guerra contra las drogas en la década de 1980, pero ahora bajo el contexto de la lucha contra el terrorismo. Incluso el Pentágono ha afirmado: “una mayor cooperación militar México-Estados Unidos, garantizará

³⁶ *Ibidem.*

³⁷ Vereá, *op. cit.*, p. 187.

³⁸ En la ciudad de San Diego, se encuentra la base permanente de la fuerza militar más grande del país, tanto en personal humano como equipo militar. Dispone de 103 mil marinos, 48 barcos de guerra, 7 submarinos, dos portaaviones nucleares. Además en el condado existen tres bases militares de gran importancia en la estrategia militar estadounidense: la estación naval de San Diego, en donde laboran 48 mil personas, la base militar de Camp Pendelton, al norte del condado y la base aérea de MiraMar. Lo anterior hace que San Diego y su estado fronterizo, Baja California se ubiquen en la óptica de la seguridad nacional estadounidense. Ramos, *op. cit.*, p. 182.

mas seguridad en la frontera y evitará el paso de terroristas y todo tipo de traficantes”,³⁹ por lo cual un acercamiento entre ambas instituciones no se descarta en los próximos años.

3.3.1 HISTORIA DE LAS RELACIONES MILITARES BILATERALES A PARTIR DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La relación militar entre Estados Unidos y México se vio influida, a partir de la segunda mitad del siglo XX, por las transformaciones constantes en el escenario internacional y por los cambios en las estrategias globales estadounidenses, resultando momentos de acercamiento o enfriamiento en esta relación. Como consecuencia, representa un periodo muy importante para abordar el desenvolvimiento de la cooperación sobre el aspecto militar que desarrollaron ambos países.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos busca un sistema de alianzas militares que permita expandir su influencia en este ámbito alrededor del mundo. Es por ello que busca una cooperación hacia su flanco sur y crea, en 1942, junto con México, la Comisión Conjunta de Defensa México-Estados Unidos (JMUSDC, por sus siglas en inglés). Su misión: “elaborar un Plan de Defensa Integral que coordinara las actividades del ejército de Estados Unidos y de México”.⁴⁰

La JMUSDC no logró que la participación de México fuera más activa durante el periodo de guerra pues la actuación de éste se limitó a la realización de acciones simbólicas más que militares, en apoyo al gobierno estadounidense. Su participación estuvo dirigida al envío de un escuadrón aéreo de combate a las Filipinas en 1945; la autorización para el libre tránsito de aeronaves y embarcaciones, factor muy importante por encontrarse México entre el territorio de Estados Unidos y el Canal de Panamá; y la defensa conjunta de los territorios de

³⁹ <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/433054.html>.

⁴⁰ Cope, John, “En busca de la convergencia: las relaciones militares entre México y Estados Unidos en el umbral del siglo XXI”, en Aguayo y Bailey, *Las seguridades de...* p. 239.

California y Baja California. Igualmente, México cooperaría eventualmente en la defensa del Caribe contra la incursión de submarinos alemanes.⁴¹

Ya para la década de 1950 y con el inicio de la Guerra Fría la poca cooperación a la que se había llegado durante la década anterior se había vuelto insignificante. México había cambiado su posición frente a la cooperación militar con su vecino del norte, una de las razones era la política exterior intervencionista de Estados Unidos en Latinoamérica. Hay que recordar que en ese periodo Estados Unidos cambió su estrategia de seguridad respecto a la región del Caribe y Latinoamérica, con el fin de evitar la alianza de los gobiernos latinoamericanos con la Unión Soviética. Así, Washington comenzó una serie de intervenciones, en nombre de la lucha anticomunista, en países como Cuba, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, entre otros. Para México, estas acciones contravenían sus principios básicos que conformaban la ideología de seguridad nacional, dentro de ellos, sus principios de política exterior.

Para Sergio Aguayo, dos de los motivos que llevaron al gobierno estadounidense a tolerar la actitud de rechazo por parte del gobierno mexicano hacia una relación más estrecha en el ámbito militar fueron: **a)** que Washington no quería presionar a su vecino pues habría alterado los equilibrios políticos internos de este último, que sí estaban dentro de sus prioridades; y **b)** el distanciamiento entre los militares no se extendía a otras áreas de la seguridad en donde sí había una colaboración estrecha, como en los servicios de inteligencia.⁴²

El enfriamiento de las relaciones militares continuó hasta la década de 1990 cuando paralelamente a la apertura comercial y a la formación de bloques económicos-comerciales en el mundo, Estados Unidos reestructuró sus Fuerzas Armadas con el fin de consagrar al ejército más poderoso sobre la tierra. Esta reestructuración llevó a un cambio de estrategia a nivel global dentro de sus Fuerzas Armadas, esto quiere decir que forjó un sistema de

⁴¹ Benítez Manaut, Raúl, "Seguridad y geopolítica en América del Norte. El Tratado de Libre Comercio: regionalismo versus nacionalismo, en Vargas, Gómez y Castro (coords), *Las relaciones de...*, p. 300.

⁴² El FBI tenía una oficina en México y los servicios de inteligencia intercambiaban regularmente información con la Secretaría de Gobernación y con la Dirección Federal de Seguridad. Aguayo Quezada, Sergio, *El panteón...*, p. 92.

alianzas alrededor del mundo y las aprovechó para desarrollar sus intereses. Además utilizó a los foros multilaterales (ONU y OEA) como mecanismos para combatir temas de la agenda global, como el narcotráfico, crimen organizado, degradación ambiental, promoción de la democracia y operaciones de paz, que permitirían fortalecer su influencia militar.

Asimismo, por parte de México se comenzó la modernización del ejército y se abrió una etapa de intensa cooperación militar con la Unión Americana, principalmente en dos ámbitos: **a)** compra de armamento a través de mecanismos financieros y ventas directas, incluso por donación; y **b)** el incremento de los programas de asistencia militar que provenían del vecino del norte.⁴³ Este cambio de actitud se debió a una influencia tanto de las condiciones externas que prevalecían, como las internas, entre ellas el conflicto chiapaneco, la crisis económica y sin lugar a dudas las presiones encontradas dentro del marco del TLCAN.

Esta tendencia continuó durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León; sin embargo, la Secretaria de Relaciones Exteriores dejó en claro que “la cooperación militar entre ambos países estaba limitada a la modernización de equipo, cursos de entrenamiento y el intercambio académico de funcionarios, así como a la cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas y la asistencia frente a desastres naturales”. Tan sólo en el año de 1997 se recibieron 37 millones de dólares (mdd) en helicópteros, 10 mdd en equipo nocturno, radares, granadas, cañones, metralletas, tanques antidisturbios, chalecos antibalas y cohetes bombarderos. El entrenamiento militar también continuó, en 1995, 700 personas fueron entrenadas en Estados Unidos, recibíendose para 1996 por parte del IMET 1 mdd, en 1997 1, 008 mdd, y en 1998 921,000 dólares.⁴⁴

⁴³ Sobre el primer aspecto, para el último año del gobierno salinista se recibieron de Estados Unidos: 70 tanques AMX-13 equipados con cañones especiales para combate de contrainsurgencia; 4 helicópteros Sikorsky y 12 McDonell Douglas; 20 equipos para el artillado de helicópteros tipo Bell y lanzadores. En lo que respecta al segundo punto, hay que señalar que el entrenamiento militar se remonta a tiempos de Calles y el único programa en el que aceptó México participar fue en el Programa Internacional de Educación y Entrenamiento Militar (IMET, por sus siglas en inglés), calculándose que entre 1950 y 1993, Estados Unidos había destinado 6.7 millones de dólares para que 2 061 estudiantes militares recibieran instrucción profesional o adiestramiento técnico en escuelas estadounidenses. Cope, John, “En busca de la convergencia: las relaciones militares entre México y EU en el umbral del Siglo XXI”, en Aguayo y Bailey, *Las seguridades de México ...*, p. 251.

⁴⁴ Turbiville, Graham, “Los cambiantes desafíos a la seguridad y la interacción de las fuerzas armadas de México y de Estados Unidos”, en Bailey, John y Chabat, Jorge, *op. cit.*, p. 353.

En el gobierno de Vicente Fox, la cooperación entre las Fuerzas Armadas prevalece como en los dos anteriores sexenios. Continúa el acercamiento mediante mecanismos como el Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN) creado en 1995 y destinado a tratar asuntos como control de drogas y tráfico de armas; las Conferencias Anuales de Comandantes Fronterizos de las Fuerzas Armadas de México y Estados Unidos que tratan asuntos que afectan a ambas instituciones militares, principalmente en el ámbito operativo; y la continuación del ya mencionado IMET.⁴⁵ Pero, el actual escenario brinda una oportunidad para intensificar la relación militar, aunque se deben tomar en cuenta las presiones que podría ejercer Washington sobre México en este terreno para que en determinado momento cooperara dentro la lucha contra el terrorismo.

3.3.2 LOS ACTOS TERRORISTAS DEL 2001 Y LA POSTERIOR DISYUNTIVA DE LA MILITARIZACIÓN EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS COMO FORMA DE CONTROL HACIA LA INMIGRACIÓN ILEGAL

Como ya se ha mencionado, la perspectiva estadounidense sobre América del Norte adoptó un nuevo enfoque a partir de los atentados del 2001. Esto llevó al gobierno de ese país a revalorar su seguridad nacional en términos de un nuevo lineamiento de políticas hacia Norteamérica, con el fin de hacerla una región más segura.

Una de esas políticas fue determinar las acciones que desempeñarían las Fuerzas Armadas en la protección del territorio estadounidense, principalmente en su frontera con México, es decir hablar de una militarización. Este término es definido, de acuerdo con Timothy Dunn, como “el uso de la retórica militar e ideológica, es decir, emplear tácticas militares, estrategias, tecnología, equipo, y a las fuerzas armadas.”⁴⁶

⁴⁵ *Ibidem*, p. 357 y 358.

⁴⁶ Dunn, Timothy J., *The militarization of the U.S.-Mexico border, 1978-1993. Low intensity conflict doctrine comes home*, USA, MAS Books, 1995, p. 3.

Para el país del norte, militarizar la frontera sur, no sería nada nuevo, hay datos que indican que desde 1848 cuando queda definida la división con México mediante el Tratado de Guadalupe Hidalgo, y debido a la violencia que crecía en la zona por la insurrección de mexicanos en Texas, fueron establecidos elementos del ejército estadounidense a lo largo de la frontera, en donde más tarde se establecerían bases militares.⁴⁷

Sin lugar a dudas, el ejemplo más claro de una militarización en la frontera se dio con la declarada guerra contra las drogas, cuando junto con la migración ilegal y bajo la doctrina de “Conflicto de Baja Intensidad”, fue un tema elevado al rango de amenaza a la seguridad nacional.⁴⁸ Entonces los militares estadounidenses contribuyeron con la aplicación de la ley en la frontera mediante la protección de carreteras y vallados, tareas de inteligencia y vigilancia, y capacitación hacia diferentes agencias como la *Drug Enforcement Agency* (DEA, por su siglas en inglés).

Desafortunadamente después de que Estados Unidos fue atacado por terroristas en el 2001, se volvió a la lógica de pretender utilizar a las Fuerzas Armadas como un instrumento para salvaguardar su seguridad nacional. De hecho para algunos expertos, como Ana María Salazar, “no sorprendería que se militarizara la frontera, gracias a las presiones ejercidas por algunos legisladores”, incluso por parte de la sociedad estadounidense, tal como sucedió en junio de 2002 cuando legisladores republicanos, incluido Tom Tancredo, Presidente del Comité de Reforma Migratoria del Congreso, propusieron enviar efectivos militares a la frontera con México para apoyar a la Patrulla Fronteriza con las tareas de vigilancia.⁴⁹

Un estudio realizado indica que solamente en Arizona, 89 por ciento de los residentes está a favor de utilizar el ejército para colaborar en la protección de la línea limítrofe.⁵⁰ En este sentido, se han realizado acciones en las que prevalece un enfoque militarista con el objetivo de reforzar la seguridad en ese punto. Entre estas acciones se encuentran:

⁴⁷ *Ibidem*, p. 7.

⁴⁸ También conocida como *Low-Intensity-Conflict doctrine* (LIC, por sus siglas en inglés), el cual se desarrolló durante la década de los ochenta para percibir amenazas hacia la seguridad nacional de Estados Unidos provenientes del Tercer Mundo, y controlarlas mediante la implementación de acciones coordinadas entre las fuerzas policíacas, militares y paramilitares.

⁴⁹ Salazar, *op. cit.*, p. 208.

⁵⁰ Asuntos Sociales, Informes del CQ Reseacher en Español, USA, CQ Press, 2004, p. 45.

1) la ejecución de actividades conjuntas entre la Armada de Estados Unidos y la Patrulla Fronteriza para detectar cualquier movimiento sospechoso, llevadas a cabo en el 2005 en la zona de Nuevo México con el propósito de fortalecer la seguridad nacional en la frontera;⁵¹

2) la utilización de aviones robot para reforzar la vigilancia en la zona fronteriza de los estados de Arizona, Texas y Nuevo México, siendo de gran preocupación pues estos aviones sólo son operados por el ejército estadounidense. La primera operación se llevó a cabo en octubre de 2004 y concluyó en enero de 2005, periodo durante el cual se detuvieron al menos 254 indocumentados y se confiscaron 700 kilogramos de marihuana y;⁵²

3) la realización de ejercicios militares en los que se contempla a la frontera con México como posible escenario de ataques terroristas. Este tipo de simulacros plantean varios escenarios: **a)** que terroristas lanzarían un ataque biológico a México que ocasionaría la extensión de alguna epidemia; **b)** miles de mexicanos viajarían a Estados Unidos en busca de atención médica; **c)** terroristas aprovecharían esta situación para ingresar a territorio estadounidense; **d)** el Comando Norte cerraría la frontera junto con la Guardia Nacional y el DHS.⁵³

Aunque es conocido que cuando los estadounidenses hablan de seguridad nacional suelen referirse a escenarios que pueden requerir la intervención de las Fuerzas Armadas, es importante que ese gobierno tome en cuenta el impacto que habrá de surgir en la migración, principalmente la ilegal, si se cerrara la frontera utilizando a su ejército como instrumento de defensa nacional. Además debe considerar las oportunidades que tiene para que México coopere en las tareas de la militarización, país al cual se le considera “cada vez más la retaguardia en una alianza de seguridad antiterrorismo de América del Norte”.⁵⁴

⁵¹ Simonnet, Carole, “Redobla EU la vigilancia en la frontera”, Milenio, 26 de octubre de 2005, s/p.

⁵² Notimex, “Vigilará EU la frontera mexicana con aviones robot utilizados en Irak”, La Jornada, 22 agosto de 2005, p. 21.

⁵³ Díaz Briceño, José, “Teme EU ataque biológico en México”, Reforma, 22 de noviembre de 2005, s/p.

⁵⁴ Andreas, Peter, “La redefinición de...”, *op. cit.*

3.3.2.1 LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS PARA ESTADOS UNIDOS DE LA MILITARIZACIÓN DE LA FRONTERA CON MÉXICO

Parte del debate que surgió después de los devastadores atentados del 2001 en Estados Unidos fue, como ya se ha mencionado, la manera en cómo ejercer mayores y mejores controles fronterizos, con el fin de evitar el cruce de personas que pudieran considerarse potenciales terroristas. Se pensó así, en utilizar a las Fuerzas Armadas estadounidenses para lograr este fin. Dentro de este planteamiento es necesario preguntarse ¿que tan viable sería militarizar la frontera con el objetivo de detener los flujos de migrantes ilegales, sabiendo que son parte fundamental dentro de la economía estadounidense?⁵⁵

Sin lugar a dudas la militarización de la frontera es una realidad que podría generar problemas serios en la relación bilateral. Pero para el vecino del norte el cerrar la frontera y por ende frenar la migración, específicamente la ilegal, detonaría una carencia de mano de obra barata en sectores claves su economía, en los cuales el total de la fuerza laboral mexicana representa alrededor de 4 por ciento del total de Estados Unidos.⁵⁶

Por ejemplo, sólo en la producción agrícola más de 80 por ciento del total es mano de obra extranjera, y de ella 95 por ciento es mexicana. Mientras que en el sector de los servicios, como la construcción, hotelería, restaurantes, y empacadoras de carne, también los trabajadores mexicanos abarcan la mayor parte de la fuerza laboral.⁵⁷

⁵⁵ Hay que tomar en cuenta que al año cruzan por algún acceso a lo largo de la línea fronteriza, y en ambas direcciones, poco más de 250 millones de personas, ya sea por razones de trabajo, turismo, compras, principalmente. Sólo de Estados Unidos hacia México transitan por la frontera alrededor de cinco millones y medio de personas al año, mientras que de México hacia Estados Unidos cruzan la frontera casi cinco millones. En el caso de la fuerza laboral 400 mil personas que atraviesan la frontera lo hacen como inmigrantes ilegales o trabajadores temporales. En este mismo caso se estima que poco más de dos millones corresponde a indocumentados, de los cuales se informó que mil 349 fueron aprehendidos al intentar cruzar la línea fronteriza o durante su internación a territorio de Estados Unidos. Gasca, *op. cit.*, pp. 55-59.

⁵⁶ Félix Corona, Carlos, “Debate de la migración entre México y Estados Unidos después del 11 de septiembre de 2001”, en el Cotidiano en línea, Ver: www.elcotidianoenlinea.org.mx .

⁵⁷ *Ibidem*.

Ahora bien, los factores que intervienen en el proceso migratorio de México hacia Estados Unidos (factores vinculados con la oferta-expulsión, los asociados con la demanda-atracción y los factores sociales),⁵⁸ han sido las constantes históricas para determinar el flujo de migrantes que llegan a la nación americana. Pero los relacionados con la oferta y demanda son los que en la actualidad permiten hacer del vecino del norte un imán tan atractivo para la población de México, país en el cual existe para los jóvenes una oferta de trabajo que se estima en un millón de empleos.

Se calcula que en los próximos veinte años se crearán por lo menos 30 millones de empleos en Estados Unidos (solamente 10 millones en California), la mayoría de los cuales serán en servicios, informática y otros sectores.⁵⁹ Otros datos señalan que cerca de 57 por ciento de los empleos creados requerirán personal con un modesto entrenamiento y una educación formal por debajo del nivel escolar de preparatoria,⁶⁰ perfil con el que cuentan la mayoría de los jóvenes mexicanos que emigran hacia el norte.

Por ello, como lo expuso el presidente Bush: “si un empleador tiene un empleo que ningún estadounidense esté dispuesto a aceptar, necesitamos encontrar la forma de satisfacer esa demanda juntando a empleadores dispuestos con trabajadores dispuestos de países extranjeros sobre una base temporal y legal”.⁶¹

Finalmente, cabe mencionar que sin esta mano de obra joven, la cual arroja ganancias cercanas a los 12 mil millones de dólares anuales, empleada en los servicios, la industria ligera, la de alta tecnología y otros sectores las empresas quebrarían, lo que tendría como

⁵⁸ De acuerdo con un estudio realizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), dentro de los factores oferta-expulsión se encuentran variables como: la insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber el excedente de fuerza de trabajo y el agravamiento de los problemas estructurales en el campo mexicano. Por parte de la demanda-atracción existen variables como: el gran diferencial salarial entre ambas economías (1 a 8), la demanda de mano de obra mexicana y las disposiciones que regulan el ingreso y permanencia de los extranjeros en el territorio estadounidense. Entre los factores sociales se encuentran los que ligan a los migrantes con la familia, amigos y comunidades de origen, y que originan una tradición migratoria hacia el vecino del norte, creándose así las llamadas redes sociales.

⁵⁹ Smith, Clint, *México y Estados Unidos. 180 años de relaciones ineludibles*, México, Juan Pablos Editor, 2001, pp. 162.

⁶⁰ Fuente: www.conapo.gob.mx .

⁶¹ Discurso del presidente George Bush, “Ley que apoya esfuerzos continuos para defender al territorio nacional”, disponible en: www.spanish.state.gov/spanish/col/d/2005/55723.htm.

consecuencia el cierre de numerosos empleos tanto para trabajadores nacidos en esa nación como para extranjeros.

3.3.2.2 EL PAPEL DE MÉXICO EN EL CONTEXTO DE UNA POSIBLE MILITARIZACIÓN FRONTERIZA

De acuerdo con especialistas, como Raúl Benítez-Manaut, desde el 11 de septiembre apareció un nuevo concepto de seguridad en Norteamérica, lo cual no implica que los tres países que conforman esta región (México, Estados Unidos y Canadá) tengan las mismas doctrinas de seguridad, las mismas percepciones sobre las amenazas, y los mismos métodos para confrontarlas.⁶² A pesar de ello, autoridades mexicanas señalaron después de esos sucesos que: “México deberá enfrentar como verdaderas amenazas el terrorismo, sabotaje, crimen organizado, narcotráfico y tráfico de personas”.⁶³

En este sentido, el gobierno mexicano también se comprometió con su vecino, como lo hizo la mayor parte de la comunidad internacional, a derrotar al terrorismo, así lo declaró el presidente Vicente Fox: “...estamos totalmente comprometidos en los eventos del 11 de septiembre”.⁶⁴ Pero al mismo tiempo expresaba: “...no somos un país militar. No tenemos un ejército fuerte, ésa no es una forma en la que podemos contribuir”.⁶⁵

Con esta postura, México dejó claro que no apoyaría militarmente ninguna acción que emprendiera Washington en aras de combatir el terrorismo, mucho menos al hablar de un posible uso de las Fuerzas Armadas estadounidenses para proteger su frontera sur, idea que surgió a sólo unos días de los atentados. La actitud de México respecto a este tema se ve limitada por razones históricas, pues hay que recordar que las Fuerzas Armadas mexicanas han tenido un papel circunscrito solamente a la seguridad interna y tomando en cuenta que la

⁶² Benítez, *op. cit.*, p. 39.

⁶³ Estas declaraciones fueron hechas por Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina. Ávila Pérez Edgar, “Peyrot: las amenazas a México no son bélicas”, Lunes 24 de noviembre de 2003, <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html>.

⁶⁴ Carreño Figueras, José, “Resguarda México fronteras con EU: Fox”, El Universal, 29 de septiembre de 2001, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=67109&tabla=nacion.

⁶⁵ *Ibidem*.

política exterior mexicana se ha desarrollado con un carácter no militarista, atendiendo funciones como:

a) vigilar y controlar el territorio nacional, su espacio aéreo y una zona marítima exclusiva de 200 millas que reclama México; **b)** utilizar sus recursos para detectar y monitorear actividades internas potencialmente dañinas así como para reforzar o complementar, en la medida que sea necesario, la capacidad limitada de las policías federales; **c)** brindar apoyo importante a otras instancias gubernamentales cuando los recursos civiles son insuficientes para satisfacer las necesidades nacionales, actuando mediante “campañas de acción cívicas”.⁶⁶

Por otro lado, apoyar una posible militarización de la frontera a petición de Estados Unidos tendría graves consecuencias negativas sobre los flujos de personas que cruzan a diario la misma, en especial los que lo hacen de manera ilegal, para quienes de por sí la tarea es difícil. Tan sólo en el sexenio del presidente Vicente Fox han fallecido dos mil 344 personas, y sólo en el año 2005 murieron 516 en su intento por cruzar la línea.⁶⁷

Una eventual militarización de la frontera acarrearía enormes consecuencias para México, pues por un lado la emigración hacia el norte sigue representando una válvula de escape, teniendo un fuerte impacto económico gracias al envío de remesas (tercer fuente de ingresos de la economía mexicana);⁶⁸ y por el otro representaría un grave golpe al comercio que intercambian diariamente ambos países, el cual se calcula en 670 millones de dólares, y que en las semanas posteriores a los ataques del 2001 cayó en promedio 15 por ciento.⁶⁹

⁶⁶ Cope, *op. cit.*, p. 241.

⁶⁷ De acuerdo con una fuente local de Tijuana, después de 1994, año en el que comenzó la Operación Guardián, han muerto en promedio un migrante por día; www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas_e.asp?

⁶⁸ Datos proporcionados por el Banco de México indican que en el 2001 México percibió por concepto de remesas el equivalente a 8 mil 895.2 millones de dólares (mdd); en el 2002, 9 mil 814.4 mdd; en el 2003, 13 mil 396.21mdd; y en el 2004, 16 mil 612.85 mdd, que en total suman 49 mil 385.46 mdd. Sólo en el primer trimestre del 2005 el ingreso por divisas alcanzó 4 mil 065 mdd, por lo cual las coloca como fuente más estable de divisas. Fuente: <http://www.banxico.gob.mx>.

⁶⁹ Peter, *op. cit.*

Aunque México dista mucho de la visión que mantiene Estados Unidos sobre la vulnerabilidad de sus fronteras, y aún más sobre las medidas extremas que pretende instaurar para protegerlas, como es una posible militarización, no hay que descartar que existen acuerdos con los que Washington podría presionar a su vecino del sur para lograr su cooperación en este aspecto, como es el ASPAN o incluso la incursión de México en el Comando Norte.

Ante este escenario, el próximo gobierno mexicano, tendrá el reto de enfrentar las presiones por parte de la Casa Blanca para mejorar las relaciones militares bilaterales, y así obtener la cooperación necesaria, en caso que se decidiera militarizar la frontera, ya que de hacerlo de manera unilateral generaría, a largo plazo, un alto costo económico para la nación Norteamericana, al requerirse miles de soldados y millones de dólares para realmente detener el flujo de la inmigración ilegal de manera significativa.

CONCLUSIONES

El inicio del siglo XXI trajo un cambio drástico en la percepción de las amenazas transnacionales. Tal como en la Guerra Fría, la seguridad de las naciones volvería a posicionarse como el eje de las relaciones internacionales, ya que en el 2001, la potencia más poderosa sobre la faz de la tierra fue atacada por una organización terrorista fundamentalista llamada Al Qaeda, liderada por Osama Bin Laden, sufriendo así el peor desastre en su historia, en el que murieron alrededor de siete mil personas y se perdieron cientos de miles de trabajos.¹

Diversos estudiosos dieron la razón a Samuel Huntington y a su “choque de civilizaciones”,² declarando al islamismo y a sus seguidores como los perpetradores. No obstante, otros autores señalaban a Estados Unidos como el único culpable gracias a su política imperialista desarrollada alrededor del mundo. En cualquier caso, los eventos del 11 de septiembre demostraron la vulnerabilidad estadounidense, probando que un Estado, por más poderoso que sea, está expuesto a amenazas provenientes del exterior.

Derivado de lo anterior, se instauró la lucha contra el terrorismo como el centro de todo discurso planteado por el presidente George W. Bush, lo que provocó un cambio en la política exterior norteamericana. Este cambio resultó ser un factor determinante para el nuevo contexto internacional que se presentaría a partir del 2001, pues el mundo se enfrentaba al unilateralismo de la primer potencia, en el que el poder militar volvía a ser pieza clave para obtener la victoria, pero sin prescindir de la cooperación de los aliados para lograrla.

¹ Singer, *op. cit.*, p. 113.

² Huntington destaca la dimensión religiosa y cultural en los conflictos globales. Afirma que los principales conflictos de la política internacional ocurrirán entre naciones y grupos de diferentes civilizaciones. Por ello el choque de civilizaciones dominará la política global. Huntington, Samuel, “The Clash of Civilizations?”, en Hoge, James Jr. Y Zakaria Fareed, *The American Encounter. The United States and the Making of the Modern World, Essays from 75 years of Foreign Affairs*, USA, Basic Books, 1997, p. 548.

México, dentro de esta lógica obtuvo una categoría importantísima ya que por ser un aliado geoestratégico, principalmente por razones de vecindad, se integraría como parte del perímetro de seguridad planteado por Estados Unidos, en donde la necesidad de fortalecer sus sistemas de vigilancia en sus dos fronteras se volvió imprescindible para prevenir un nuevo ataque. Sin embargo, al incrementarse los recursos para la seguridad fronteriza, las repercusiones se dejaron sentir inmediatamente en la migración ilegal. Nuevas propuestas, leyes xenófobas y de carácter racista, han sido promovidas por el gobierno en el poder, en conjunto con el Congreso de Estados Unidos.

Si bien migración ilegal volvió a formar parte del discurso radical en el que se le atribuye la condición de “peligro para la seguridad nacional estadounidense” (como sucedió durante la década de 1990, por lo cual no es algo nuevo) lo que si se ha podido constatar es que nunca antes se habían movilizado la cantidad de recursos, tanto materiales como humanos, para impedir el paso de inmigrantes. Lo más preocupante es que éstos se han visto perjudicados por las nuevas disposiciones emitidas para mejorar la seguridad del territorio estadounidense, como la contratación de más personal para reforzar la Policía Fronteriza, la implantación de programas para vigilar la frontera y los aeropuertos, así como de medidas extremas para identificar a terroristas en su propio territorio, violentando las garantías individuales de sus ciudadanos, entre otras. No obstante, se les ha pretendido criminalizar y hacer de ellos potenciales terroristas, cuando lo único que buscan es una mejor calidad de vida.

Al ratificar Estados Unidos la importancia de vigilar, reafirmar, demarcar, cuidar y proteger sus fronteras, es que se evidencia que nuestro país fue, es y será una pieza sustancial en esta guerra contra el terrorismo que emprendió el coloso del norte; cuya consecuencia inmediata fue el surgimiento de propuestas para militarizar su frontera sur, opción bastante costosa para el gobierno, ya que con un gasto militar bastante alto que oscila entre los 401 mil 300 millones de dólares,³ y destinado principalmente a mantener su poder e injerencia en zonas estratégicas alrededor del mundo como Irak, así como a su continuo rearme, le resultaría sumamente difícil costear el envío de tropas hacia la línea que divide a su territorio

³ Monto destinado para el año 2004. Alponete, *op. cit.*, s/p.

con México. Ante esto, es que necesita forzosamente de la cooperación de este último en busca de minimizar esos costos.

Pero, aquí como se pudo examinar entran en juego los intereses mexicanos, ya que por un lado nuestra política exterior tradicional gracias a los principios que la rigen no permitiría involucrarnos de tal manera con Estados Unidos, asimismo por razones históricas también nuestro ejército difícilmente puede aceptar colaborar a tal grado con su contraparte estadounidense; pero bajo el escenario menos favorecedor y bajo condiciones de presión, México podría ser forzado a cooperar, pues hay que recordar que existen acuerdos trilaterales (México, Estados Unidos y Canadá) que pretenden una mayor integración en el ámbito de seguridad regional, tal es el caso del ASPAN.

Compartiendo la opinión de algunos estudiosos sobre la vulnerabilidad de Estados Unidos, en el sentido de que se ve cada vez más involucrado en confrontaciones a escala global y, por lo tanto, el territorio mexicano puede convertirse en una plataforma potencial de lanzamiento de ataques terroristas,⁴ no es difícil imaginar que escenario puede esperar en un futuro a México.

Paradójicamente, nuestro país se enfrenta a una realidad bastante compleja. Vivimos en una región –Norteamérica- integrada económicamente, en donde supuestamente las fronteras comerciales tienden a desaparecer o por lo menos hacerse menos visibles, pero al mismo tiempo las barreras para los humanos aumentan, pues los estándares de seguridad se imponen a cualquier costo. Es fundamental que Estados Unidos entienda el alto precio, económico y político, que pagaría al decidir cerrar su frontera sur, principalmente utilizando a sus Fuerzas Armadas, pero en la medida que lo haga, recurrirá a otros mecanismos en los que la tecnología será el elemento principal para reforzar la seguridad fronteriza, tales como sistemas de detección electrónica, cámaras de vigilancia, sensores de rastreo terrestres, aviones no tripulados, etc., creando así un muro virtual.

⁴ Rocha, Oscar, “México ante el nuevo paradigma de las relaciones internacionales: la seguridad”, en Fernández de Castro, *En la frontera...*, 285.

Es cierto que la asimetría existente entre Estados Unidos y México, así como aspectos de estabilidad política, económica o social de este último han limitado siempre la postura del gobierno estadounidense en cuanto a tener una frontera más abierta, pero en la actualidad se hace casi imposible alcanzar cualquier logro en materia de migración.

La sociedad estadounidense vive aterrorizada por el miedo, que por cierto les ha generado el propio gobierno, a sufrir otro ataque terrorista. Existen datos del Consejo de Asuntos Exteriores de Chicago que indican que gran parte de la población de aquel país cree que va a haber más violencia en el siglo XXI y el terrorismo se considera la mayor amenaza para los intereses esenciales de Estados Unidos, seguido de las armas químicas y biológicas y la proliferación nuclear.⁵

Ante esto, es de esperarse que las autoridades cuenten con el apoyo suficiente por parte de la población para continuar emitiendo leyes que perjudiquen a los inmigrantes. Al mismo tiempo, es necesario reflexionar sobre el hecho de no delegar toda la responsabilidad a Estados Unidos, ya que se trata de un fenómeno en el que factores como oferta y demanda de mano de obra están presentes, lo cual también implica que México debe de tomar parte en el juego.

La falta de crecimiento en la economía mexicana, empleos mal remunerados, carencia de apoyo al campo y tal vez la más importante, una desigualdad terrible en la distribución de la riqueza, son origen de la expulsión de cientos de miles de hombres, mujeres y ahora también niños que atraviesan la frontera norte; por lo tanto debe de ser un compromiso del gobierno de nuestro país, buscar soluciones reales como la creación de empleos necesarios para absorber la mano de obra generada cada año.⁶

⁵ Nye, Joseph Jr., *La paradoja del poder norteamericano*, Chile, Aguilar Chilena ediciones, 2003, p. 185.

⁶ De acuerdo con el quinto informe de gobierno del Presidente Vicente Fox los altos niveles de desempleo estuvieron influenciados por la elevada Tasa de Participación Económica (TNPE) en los años 2004 (56.3 por ciento) y 2005 (57.6 por ciento), lo cual quiere decir que la cantidad de personas en edad de trabajar están incrementándose a un ritmo mayor al de la creación de empleos. En el 2005 la tasa de desempleo abierto (TDA) fue de 3.1 por ciento. Fuente: www.quinto.informe.presidencia.gob.mx/index.php?dissección=38.

En la actualidad y en un futuro los esquemas de geoseguridad marcarán las relaciones México-Estados Unidos, para hacer de la región de Norteamérica un espacio más seguro y menos expuesto a amenazas terroristas, por supuesto visto desde la óptica estadounidense. Mientras que para México, más allá de obtener beneficios, se verá afectado por varias de las siguientes razones:

1) la lógica de mantener seguro el territorio estadounidense puede llevar a una mayor intromisión de las agencias encargadas de su seguridad nacional en nuestras instituciones o en el propio territorio mexicano, violando así la soberanía de México. Lo anterior recordando que después del 11 de septiembre agentes del Servicio de Inmigración y Naturalización estuvieron vigilando nuestros aeropuertos. Además desde esa misma fecha el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ha permanecido en la Fase II del Plan de Contingencias de Seguridad, aumentando en gran medida los sistemas de supervisión a viajeros.

2) mientras se refuercen las medidas de seguridad en la frontera norte, las personas que intenten cruzarla y no lo logren quedarán varadas en las poblaciones fronterizas. Esto provocará que el gobierno mexicano deba buscar brindar las oportunidades de empleo para esa población flotante y de no hacerlo, aumentará la delincuencia, la pobreza y el subempleo, entre otros.

3) es prácticamente un hecho que la migración hacia Estados Unidos no se detendrá. Hay datos que calculan que para el año 2020 la población hispana en aquel país será de 60 millones de personas y para el año 2050, representará una cuarta parte de la población total. Sin embargo, mientras continúe la implantación de medidas de seguridad drásticas en la frontera con el fin de detener a los migrantes mexicanos y a la infiltración de posibles terroristas, cada vez serán más los abusos a los derechos humanos de los ilegales por parte de las autoridades y civiles estadounidenses; el evitarlo tiene que ser una responsabilidad compartida.

Vislumbrando lo anterior, la posibilidad de concretar un acuerdo migratorio mediante el cual se busque la legalización de los casi 12 millones de mexicanos indocumentados que viven en el país vecino resulta casi imposible, de lograrse requeriría, primero, de un consenso total al interior de los Partidos Republicano y Demócrata, después un acuerdo entre ambos partidos y al final, entre éstos y el Ejecutivo. Ante este escenario sumamente complejo, la única posibilidad aquí analizada de alcanzar una mejora en la relación migratoria es la firma de un Programa de Trabajadores Temporales, en un principio aplicado a la agricultura para después tener la posibilidad de trasladarlo hacia otros rubros como el de los servicios, consistiendo de manera muy general en lo siguiente:

Se contrataría a cierto número de mexicanos –de acuerdo con la demanda de trabajadores extranjeros que requieran los empleadores estadounidenses- por un periodo de 24 meses, con la opción de obtener una prórroga por un año más, dependiendo del desempeño del trabajador. La contratación se realizaría cubriendo ciertos requisitos previamente anunciados, por ejemplo, contar con cierta edad, gozar de buena salud, no tener antecedentes penales, entre otros. Una vez contratada la persona, el empleador tendría las responsabilidades de: costear el viaje de éste, es decir, su traslado a Estados Unidos, recibirlo, proporcionarle alojamiento, llevarlo al lugar donde laborará y al concluir el periodo de empleo, brindarle transporte para su regreso hacia México.

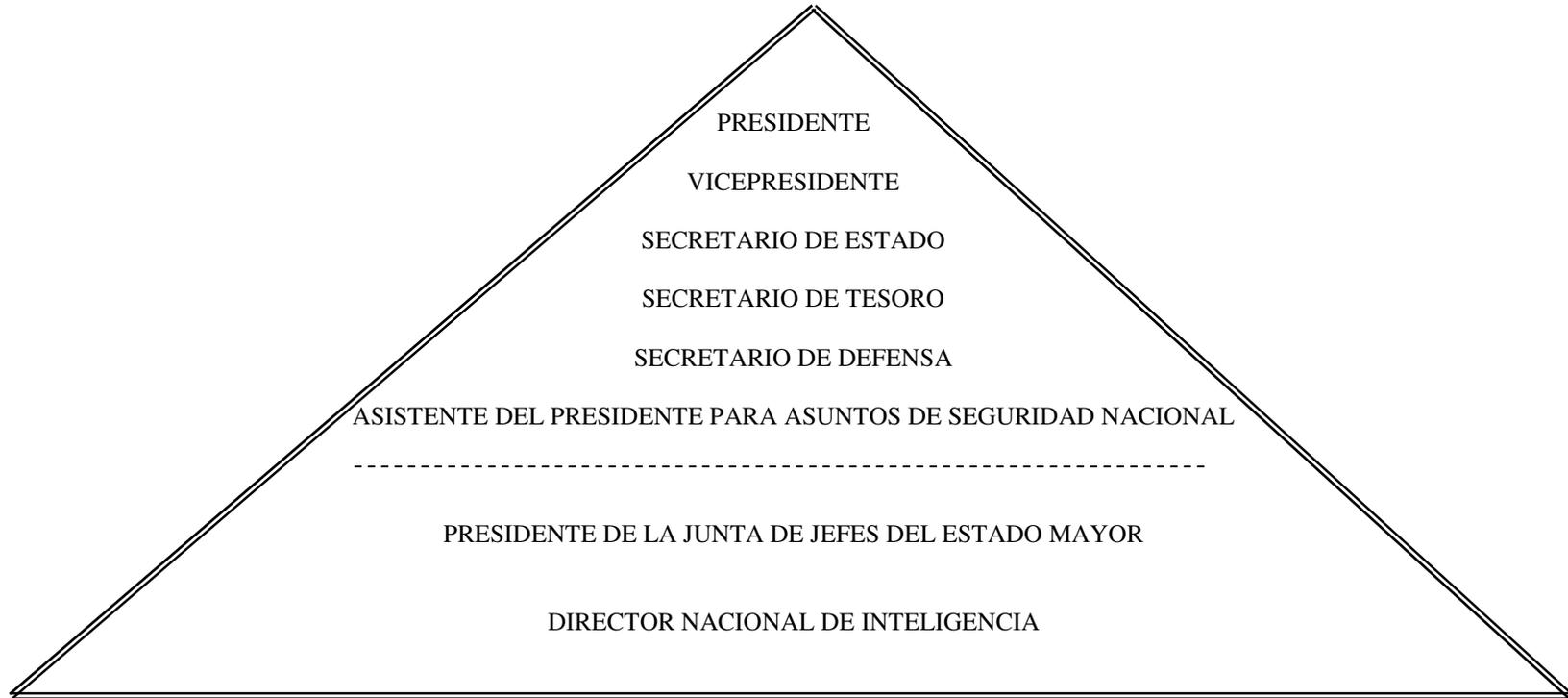
Tal vez, la adopción de un Programa de Trabajadores Temporales no resuelva el problema migratorio que persiste entre ambos países, pero lo que sí es evidente es que desde la óptica de seguridad estadounidense serviría a sus propósitos de inteligencia, ya que se recabarían datos concernientes sobre miles de personas que entrarán de manera legal. A partir del registro que se creara, el gobierno norteamericano podría identificar más eficazmente a potenciales terroristas, criminales o narcotraficantes, ellos sí representan una amenaza a la seguridad del coloso del norte. Asimismo, este tipo de Programas han mostrado ser eficientes en otros países, por ejemplo el caso del que suscribieron México y Canadá.

Al final, la historia ha demostrado que existe una enorme diferencia entre ambos países sobre el concepto, medios y recursos para defender su seguridad nacional debido también a sus circunstancias. Ante esto, el próximo gobierno en México tendrá el desafío de dar prioridad a los intereses de la nación sobre los de su homólogo estadounidense, tomando en cuenta las condiciones de violencia global que al parecer afianzan cada vez más el unilateralismo de la superpotencia.

ANEXOS

ANEXO I

ORGANIGRAMA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL



JEFE DE PERSONAL DE PRESIDENTE, CONSEJO DEL PRESIDENTE Y EL ASISTENTE DEL PRESIDENTE PARA LA POLÍTICA ECONÓMICA SON INVITADOS PARA ATENDER LAS REUNIONES DEL CONSEJO

MINISTRO DE JUSTICIA Y EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE DIRECCIÓN Y DE PRESUPUESTO TAMBIÉN SON INVITADOS PARA PRESENCIAR LAS REUNIONES, CON RELACIÓN A SUS RESPONSABILIDADES

LAS CABEZAS DE OTROS DEPARTAMENTOS EJECUTIVOS Y AGENCIAS, ASÍ COMO OTROS JEFES OFICIALES SON INVITADOS PARA PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CUANDO EL CONSEJO LO CREA APROPIADO

Fuente: Elaborado por la autora con datos obtenidos del sitio www.whitehouse.nsc.gov

ANEXO II

PLAN DE ACCIÓN DE LA ASOCIACIÓN FRONTERIZA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

INFRAESTRUCTURA SEGURA

1. Planificación a largo plazo

Crear y poner en efecto un plan estratégico a largo plazo que asegure la infraestructura física y tecnológica coordinada que esté a la par con el creciente tráfico transfronterizo.

2. Alivio de embotellamientos

Crear una lista priorizada de proyectos de infraestructura y adoptar medidas inmediatas para aliviar embotellamientos.

3. Protección de la infraestructura

Evaluar la vulnerabilidad de la infraestructura y de las redes de comunicación y transporte transfronterizos, para identificar y adoptar las medidas protectoras requeridas.

4. Armonizar las operaciones en los puertos de entrada

Sincronizar las horas de operación, las mejoras infraestructurales y el manejo del tráfico en puertos de entrada en ambos lados de la frontera Estados Unidos-México.

5. Proyectos de demostración

Establecer un prototipo de operaciones inteligentes en los puertos de entrada.

6. Cooperación transfronteriza

Revitalizar los mecanismos existentes de coordinación bilateral a nivel local, estatal y federal, con atención especial en las operaciones en los puntos de cruce de la frontera.

7. Financiación de proyectos en la frontera

Explorar un mecanismo conjunto de financiación que satisfaga las principales necesidades del desarrollo y la infraestructura.

MOVIMIENTO SEGURO DE PERSONAS

8. Viajeros preaprobados

Ampliar el uso de la Red Electrónica de Inspección Rápida (SENTRI) en carriles para viajeros habituales, en los puntos de entrada de alto volumen a lo largo de la frontera Estados Unidos-México.

9. Información adelantada de pasajeros

Establecer un mecanismo conjunto de intercambio de información adelantada de pasajeros en los vuelos entre México y Estados Unidos y otros vuelos.

10. Viajes relacionados con el Acuerdo de Libre Comercio en América del Norte (NAFTA)
Explorar métodos para facilitar el movimiento de viajeros relacionados con NAFTA, incluso carriles dedicados en aeropuertos de alto volumen.

11. Fronteras seguras y disuasión del contrabando de extranjeros
Reafirmar el compromiso mutuo a la Iniciativa de Seguridad Fronteriza y al Plan de Acción para la Cooperación en la Seguridad Fronteriza, establecidos en junio de 2001; mejorar las autoridades y las instituciones especializadas para asistir, salvar y asesorar a migrantes, así como a aquellos especializados en refrenar el transporte ilegal de personas; expandir la Fuerza Especial contra el Contrabando y Tráfico de Extranjeros; establecer una estructura de enlace para las autoridades de aplicación de la ley, para aumentar la cooperación entre las instituciones federales estadounidenses y mexicanas a lo largo de la frontera Estados Unidos-México.

12. Consultas acerca de políticas sobre visas
Continuar con las consultas frecuentes en políticas sobre las visas y los procedimientos de clasificación. Intercambiar información de los respectivos bancos de datos consulares.

13. Capacitación conjunta
Llevar a cabo la capacitación conjunta en las áreas de investigación y análisis de documentos, para aumentar la habilidad de detectar documentos fraudulentos y terminar con las bandas de contrabandistas de migrantes extranjeros.

14. Compatibilidad de bancos de datos
Crear sistemas para intercambiar información e inteligencia.

15. Investigación de ciudadanos de terceros países
Aumentar los esfuerzos cooperativos de detectar, investigar y adoptar medidas apropiadas para tratar a ciudadanos potencialmente peligrosos de terceros países, tomando en cuenta las amenazas que pueden representar para la seguridad.

MOVIMIENTO SEGURO DE MERCANCIAS

16. Cooperación de los sectores públicos/privados
Expandir la asociación con grupos comerciales del sector privado y con los importadores y exportadores para aumentar la seguridad y el cumplimiento de los envíos comerciales, y al mismo tiempo acelerar los procedimientos de despacho.

17. Intercambio electrónico de información
Continuar con la creación y puesta en vigor de mecanismos conjuntos para el intercambio rápido de información de aduana.

18. Seguridad de los envíos en tránsito
Continuar con la creación de un mecanismo conjunto para localizar envíos en tránsito y poner en práctica la Iniciativa sobre Seguridad de Contenedores.

19. Intercambio de tecnología

Crear un programa de intercambio de tecnología para permitir la aplicación de aparatos de vigilancia de tecnología avanzada como los sellos y lectores electrónicos de placas de matrícula.

20. Seguridad del transporte ferroviario

Continuar con la creación de una iniciativa conjunta para la representación óptica ferroviaria en todos los puntos de cruce ferroviarios en la frontera Estados Unidos-México.

21. Combatir el fraude

Expandir la iniciativa en curso sobre una Fuerza Bilateral contra el Fraude Aduanero, para promover las actividades conjuntas de investigación.

22. Interdicción del contrabando

Continuar los esfuerzos conjuntos para combatir el contrabando, incluso el de drogas ilícitas, ganancias de las drogas, armas de fuego y otros materiales peligrosos, y para impedir el lavado de dinero.

Fuente: <http://www.usembassy-mexico.gov/BushMonterrey0302/020321AsocFronteriza.html>

ANEXO III

ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y PROSPERIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE (ASPAN)

LA AGENDA DE PROSPERIDAD

Reglas de Origen y Aranceles

- De manera trilateral, y en consulta con el sector privado, negociar un segundo paquete de modificaciones a las reglas de origen establecidas en el TLCAN, el cual se sometería a consideración del Senado.
- Acordar un tercer paquete de modificaciones en el corto plazo, y someterlo a consideración del Senado.
- Desarrollar procesos expeditos que garanticen la rápida implementación de los cambios a las reglas de origen.

Facilitación de Negocios

- Promover el reconocimiento mutuo de profesiones.
- Facilitar el proceso de entrada temporal con fines laborales de esposos (as) de profesionistas.
- Establecer mecanismos que permitan la operación de sistemas de pre-internación en América del Norte.

Bienes Industriales

- Desarrollar iniciativas sectoriales a fin de impulsar los intereses de la industria de América del Norte, incrementando la competitividad de la región.
- Establecer un sistema trilateral de monitoreo de importaciones de acero, a fin de contar con información oportuna sobre incrementos súbitos de importaciones provenientes de terceros países, las cuales pueden dañar la producción regional.
- Establecer grupos de trabajo trilateral para identificar medidas para mejorar la competitividad del sector de autos y autopartes.
- Identificar otros sectores, como el textil, en el que se pueden implementar medidas trilaterales para mejorar la competitividad.
- Explorar con el sector privado la posible revisión de aranceles y reglas de origen en el sector textil, así como la integración de cadenas de suministro utilizando otros acuerdos comerciales en la región.
- Desarrollar un enfoque común para el etiquetado de textiles y prendas de vestir, respecto del cuidado que se debe tener con dichas prendas.

- Formalizar un mecanismo para mejorar y fortalecer el intercambio de información sobre actividades para proteger la salud pública y la inocuidad respecto de productos de consumo.
- Realizar un análisis de sectores industriales específicos en los que sea viable una mayor compatibilidad de normas técnicas.

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

- Definir productos agrícolas en los que sea viable una mayor compatibilidad de normas y regulaciones técnicas.

Bioteología Agrícola

- Fortalecer la cooperación trilateral en materia de bioteología agrícola (intercambio de información científica y técnica, análisis de mejores prácticas regulatorias, análisis de riesgo, etc.).

Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información

- Establecer principios comunes trilaterales para el comercio electrónico;
- Lograr el reconocimiento mutuo de la evaluación de la conformidad para equipo de telecomunicaciones. Esto facilitaría el intercambio trilateral de este tipo de productos, al no requerirse de pruebas de laboratorio en cada uno de los tres países.

Transporte

- Incrementar la capacidad aérea de América del Norte, facilitando un transporte aéreo más seguro y eficiente.
- Acuerdo para la revisión de rutas actuales y de rutas adicionales en material de transporte aéreo.
- Ampliar los acuerdos de servicios aéreos a fin de incrementar las oportunidades para esta industria, mejorando así el servicio y ofreciendo mayor opción a los consumidores.
- Mejorar la cooperación respecto de operaciones ferroviarias en la frontera, particularmente en lo referente a inspecciones de seguridad conjuntas.
- Implementar una base de datos de estadísticas de transporte de América del Norte.
- Incrementar la competitividad del sector aeronáutico en América del Norte mediante un Convenio sobre Seguridad Aérea que permita a México detonar la industria de partes para aviones.

Servicios Financieros

- Facilitar el acceso electrónico transfronterizo a las bolsas de valores sin poner en riesgo la protección a los inversionistas;
- Capacitación para los reguladores y supervisores de bancos, seguros y valores;

Energía

- Examinar, mediante un estudio, la dinámica y evolución del mercado de gas natural en la región.
- Examinar la regulación de este mercado, a fin de identificar mejores prácticas para el suministro eficiente de gas natural.
- Promover el desarrollo de tecnologías de energía renovable, mediante el intercambio de información de políticas y proyectos en los tres países: desarrollo y comercialización de sistemas eólicos, desarrollo de un mapeo de recursos energéticos, y etiquetado y certificación común de productos energéticos.
- Creación de un portal de información energética trilateral, que facilite el intercambio de información en este sector.

Medio Ambiente

- Mejorar la calidad del aire, mediante la reducción de azufre en los combustibles, las emisiones de mercurio y las emisiones marinas.
- Mejorar la calidad del agua mediante la cooperación bilateral, trilateral y a través de los organismos regionales existentes, tales como la Comisión Internacional de Límites y Aguas y la Comisión Mixta Internacional.
- Combatir la propagación de especies invasoras tanto en aguas costeras como en aguas dulces.
- Conservar el hábitat de especies migratorias, protegiendo así la biodiversidad. Mejorar la administración pesquera.

Salud

- Prevención y el control de enfermedades infecciosas (por ejemplo, la gripe endémica).
- Mejorar la salud de nuestra población indígena.
- Identificar y adoptar las mejores prácticas para el registro de productos médicos.

Capital Humano

- Incrementar la cooperación en el desarrollo del capital humano de América del Norte, ampliando nuestras alianzas en materia de educación superior, ciencia y tecnología, mediante una mayor número de becas para mexicanos, desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, e intercambio de académicos.

LA AGENDA DE SEGURIDAD

Protección de América del Norte contra amenazas externas

- Seguridad para viajeros de alto riesgo: Desarrollar e instrumentar un sistema compatible entre los tres países que permita el intercambio y almacenamiento de información de criminales (en narcotráfico, lavado y/o falsificación de dinero, entre otros) y terroristas, a su llegada al primer puerto de entrada al continente.
- Seguridad para carga: Ampliar funciones y membresía de las asociaciones público-privadas de los tres países (FAST, C-TPAT, PIP y BASC) dedicadas a acelerar el flujo de cargamentos y bienes al interior de América del Norte, así como de salvaguardar la cadena de abastecimiento de productos provenientes de otros continentes.
- Bioseguridad: Desarrollar mecanismos de intercambio de información para la prevención, detección y reacción a amenazas, tanto naturales como intencionales, a la salud pública y al sistema alimentario y agrícola, así como ampliar los sistemas de monitoreo de importaciones de alimentos hacia el continente y entre los tres países.

Prevención y respuesta a amenazas dentro de América del Norte

- Seguridad aérea: Desarrollar e instrumentar un programa compatible en los tres países para el monitoreo de pasajeros y revisión de equipaje y cargamento, que evite a usuarios y cargamentos, que inicien su travesía desde América del Norte, volver a pasar revisión cuando su destino final también sea dentro del continente.
- Seguridad marítima: Diseñar e instrumentar mecanismos de intercambio de información y colaboración en la evaluación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos de transporte marítimo y sus puertos.
- Amenazas transnacionales: Reforzar la cooperación en la lucha contra actividades criminales y terroristas de índole transfronterizo, así como garantizar la repatriación segura, ordenada, digna y humana de migrantes indocumentados de zonas de alto riesgo.
- Lucha contra el terrorismo: Desarrollar e instrumentar mecanismos de intercambio de información y cooperación que refuercen la capacidad de lucha de los tres países en contra de actividades terroristas.
- Protección de infraestructura crítica: Diseño e instrumentación de estrategias compatibles de protección de infraestructura crítica en áreas predeterminadas de manera conjunta, así como coordinación de planes de respuesta a emergencias en este aspecto.
- Aumentar la eficiencia del flujo seguro de tránsito de bajo riesgo a través de nuestras fronteras compartidas.
- Zonas aeroportuarias libres de inspección: Ampliar el número de aeropuertos en América del Norte que cuenten con líneas migratorias y aduaneras para pasajeros, equipaje y carga preaprobados de origen.

- Reducción de tiempos de espera: Aumentar la cobertura de programas ya existentes de facilitación de acceso para viajeros y carga de bajo riesgo, como las líneas FAST, NEXUS y SENTRI; evaluar de manera conjunta la instrumentación de nuevos programas con el mismo fin; construir nueva infraestructura fronteriza y mejorar la eficiencia ya existente, así como evaluar la posibilidad de facilitar el cruce de cargamentos FAST de un lado a otro de la frontera sin necesidad de detenerse.
- Uso de tecnología de punta: Continuar incorporando equipo de alta tecnología en las fronteras comunes de América del Norte que permitan alcanzar las metas de seguridad compartidas, así como agilizar el flujo legal de personas y bienes.

FUENTE: <http://www.sre.gob.mx/eventos/aspan/faqs.htm>

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo Quezada, Sergio, *El panteón de los mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, México, Ed. Grijalbo, 1998

-----, Bagley, Bruce, *En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, 2ª ed., México, Ed. Siglo XXI, 2002

-----, Bailey John, *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición*, 1ª ed., México, Ed. Siglo XXI, 1997

-----, -----, *Strategy and security in US-Mexican relation beyond the cold war*, USA, Ed. Siglo XXI, 1996

Astié-Burgos, Walter, *México y Estados Unidos: entre la cooperación y el desacuerdo*, 1ª ed., México, Ed. Siglo XXI, 1998

Atencio, Jorge E., *Qué es la geopolítica*, Argentina, Ed. Pleamar, 1979

Barber, Benjamín, *El imperio del miedo. Guerra, terrorismo y democracia*, España, Ed. Paidós, 2004

Benítez-Manaut, Raúl, *México and the new challenges of hemispheric security*, USA, Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2004

Brewster C., Denny, *Sistema de gobierno y política exterior de los Estados Unidos*, 1ª ed., Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1985

Brzezinski, Zbigniew, *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, 1ª ed., España, Ed. Paidós, 1998

Brucan, Silviu, *La disolución del Poder*, 1ª ed., México, Ed. Siglo XXI, 1974

Bustamante, Jorge, *Cruzar la Línea. La migración de México a los Estados Unidos*, 1ª ed., México, FCE, 1997

Caleb, Carr, *Las lecciones del terror. Orígenes históricos del terrorismo internacional*, 1ª ed., España, Ediciones B, 2002

Cavalla Rojas, Antonio, *Estados Unidos, América Latina: fuerzas armadas y defensa nacional*, 1ª ed., México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, "Migración de mexicanos a Estados Unidos", noviembre 2003

Chomsky, Noam, Ramonet, Ignacio y Sepúlveda, Luis, *¿Quiénes son los terroristas?. Terrorismo ciego, terrorismo de Estado, terrorismo global, kamikazes, Al-Qaeda...*, Chile, Ed. Aún creemos en los sueños, 2004

Dieguez M., Ma. Isabel y Lazo R., Rosa Ma., *Relaciones Internacionales. Terminología Básica*, 1ª ed., Chile, Ed. Universidad Católica de Chile, 1992

Dieterich, Heinz (comp.), *Estados Unidos y el terrorismo internacional*, 1ª ed., México, Plaza y Valdés, 1988

Dunn, Timothy J., *The militarization of the US-Mexico border 1978-1992. Low intensity conflict doctrine comes home*, USA, CMAS Books, 1996

Fernández de Castro, Rafael (coord.), *En la frontera del Imperio*, 1ª ed., España, Ed. Ariel, 2003

- , Franco H., Claudia (comps.), *¿Qué son los Estados Unidos?*, 1ª ed., México, McGraw-Hill, 1996
- , Pellicer, Olga, (coords.), *México y Estados Unidos: las rutas de la cooperación*, 1ª ed., México, Instituto Matías Romero, 1998
- Fundación Colosio, Seminario: *Las relaciones México-Estados Unidos. 150 años después*, 1ª ed., México, 1997
- Gaddis Lewis, John y et al, *The age of terror*, USA, Ed. Strobe Tallbot and Nayan Chanda, Basic Books, 2001
- García y Griego, Manuel y Vereá Campos, Mónica, *México y Estados Unidos frente a la migración de indocumentados*, México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 1998
- Gasca Zamora, José, *Espacios transnacionales. Interacción, integración y fragmentación en la frontera México-Estados Unidos*, México, UNAM, 2002
- Hoge, James y Gideon, Rose, *¿Por qué sucedió?. El terrorismo y la nueva guerra*, España, Ed. Paidós, 2002
- James, Daniel, *Illegal immigration. An unfolding crisis*, USA, University Press of América, 1991
- Jordán, Javier (coord.), *Los orígenes del terror. Indagando las causas del terrorismo*, Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 2004
- Maciel Padilla, Agustín, *La Seguridad Nacional: concepto y evolución en México*, 1ª ed., México, El Colegio de San Luis, 2002
- , *La seguridad nacional en las relaciones México-Estados Unidos*, 1ª ed., México, El Colegio de San Luis, 2003
- Mercado Jarrin, Edgardo, *La Geopolítica en el tercer milenio*, 1ª ed., Perú, Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos, 1995
- Meza Estrada, Miguel A., *Política exterior de facto. La relación México-Estados Unidos en la frontera*, 1ª ed., México, Ed. Camino Real, 2003
- Núñez Mariel, Mario, *Entre terroristas. Una política exterior para el mundo del terror*, 1ª ed., México, FCE, 2004
- Nye, Joseph Jr., *La paradoja del poder norteamericano*, Chile, Aguilar Chilena ediciones, 2003
- Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976
- Ramos García, José María, *La gestión de la cooperación transfronteriza México-Estados Unidos en un marco de inseguridad global: problemas y desafíos*, 1ª ed., México, H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2004
- Rodríguez Sumano, Abelardo, *En las entrañas de Goliat. La política estadounidense y su relación con México*, 1ª ed., México, Ed. Nuevo Siglo Aguilar, 2001
- Rosas, Ma. Cristina (coord.), *Cuando el destino nos alcance. Terrorismo, democracia y seguridad*, 1ª ed., México, UNAM, Ed. Quimera, 2002
- Sáenz, Carmen, *Justo Sierra. Antecedentes del partido único en México*, México, Ed. UNAM-Porrúa, 2001, p. 261
- Salazar, Ana María, *Seguridad Nacional hoy: el reto de las democracias*, México, Ed. Nuevo Siglo Aguilar, 2002
- Sarkesian, Sam, Williams, John y Cimbala, Stephen, *US National security, policymakers, procesos and politics*, 3rd ed., USA, Lynne Rienner Publishers, 2002

- Sarmiento García, Jorge, *Derecho Público*, España, Ediciones Ciudad Argentina, 1998
- Sepúlveda A., Bernardo, *Terrorismo, seguridad nacional y seguridad colectiva*, 1ª ed., México, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Lucas Alamán, 2002
- Singer, Leticia, *Ataque al imperio. Cronología de una guerra no declarada*, 1ª ed., México, Ed. Plaza y Valdés, 2002
- Smith, Clint, *La frontera que desaparece*, México, UAM Azcapotzalco- University of California, 1993
- , *México ante los Estados Unidos. Historia de una convergencia*, 2ª ed., México, Ed. Grijalbo, 1995
- , *México y Estados Unidos. 180 años de relaciones ineludibles*, México, Juan Pablos Editor, 2001
- Tello, Carlos. Y Reynolds, C., *Las relaciones México-Estados Unidos*, México, FCE, 1981
- Vargas S., Rosio, Gómez A., Remedios y Castro R., Julian (coords.), *Las relaciones de México con Estados Unidos y Canadá. Una mirada al nuevo milenio*, 1ª ed., México, UNAM, 2001
- Verea, Mónica, *Migración temporal en América del Norte. Propuestas y respuestas*, 1ª ed., México, CISAN, 1993
- Waltz, Kenneth N., *Teoría de la política internacional*, 1ª ed., Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1988
- White, Jonathan, *Defending the homeland. Domestic intelligence, law enforcement, and security*, Canada, Ed. Wadsworth, 2004
- Whittaker, David, *The terrorism reader*, USA, Routledge, 2001
- Yepe Paspasmataiu, Roberto M., *Estados Unidos en la post-guerra fría. Debate sobre su estrategia de política exterior*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1996

HEMEROGRAFÍA

Andreas, Peter, "La redefinición de las fronteras estadounidenses", *Foreign Affairs en español*, Volumen 2, Número 1, Primavera, 2002

Bustamante, Jorge, "El poder imperial crearía una vulnerabilidad sin fondo", *Milenio*, Acentos, lunes 12 de diciembre de 2005, p. 42

Bustamante, Jorge, "Para entender una responsabilidad de Estado", *Milenio*, Acentos, lunes 24 de octubre de 2005, p. 28

Chabat, Jorge, "La seguridad nacional en la relación México-Estados Unidos después del 11 de septiembre", *Revista Bien Común*, Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., año 8, Número 95, noviembre 2002

Díaz Briceño, José, "Teme EU ataque biológico en México", *Reforma*, 22 de noviembre de 2005

Hristoulas, Athanasios, "México y Canadá ante la seguridad continental. Visiones encontradas", *Foreign Affairs en español*, Otoño-invierno 2002

Huntington, Samuel, "The Clash of Civilizations?", en Hoge, James Jr. Y Zakaria Fareed, *The American Encounter. The United States and the Making of the Modern World, Essays from 75 years of Foreign Affairs*, Basic Books, USA, 1997

Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C., "Aspan; la preeminencia estadounidense", *Política Mexicana*, 1 de julio de 2005

Jalife R. Alfredo, "ASPAN: la venta de México por Comexi y el ITAM", *La Jornada*, Política, 16 de noviembre de 2005

Morales, Josefina, "La nueva proyección geopolítica imperial de Estados Unidos", *Revista Macroeconomía*, enero de 2003.

Notimex, "Vigilará EU la frontera mexicana con aviones robot utilizados en Irak", *La Jornada*, 22 agosto de 2005

Piñeyro, José Luis, "Geopolítica y seguridad nacional en América Latina: visión histórica y teórico-política", en *Seguridad y soberanía nacionales en América Latina*, Sociológica, UAM-Azcapotzalco, año 9, No. 25, mayo-agosto, 1994

Ramírez, Luis, "Nueva Ola antiinmigrante en Estados Unidos", *Revista ONG's y Participación Ciudadana*, No. 18, Nueva Era, 2005

Rodríguez Guillén, Raúl, "De la seguridad nacional, de John Saxe-Fernández", en *Seguridad y soberanía nacionales en América Latina*, Sociológica, UAM-Azcapotzalco, año 9, No. 25, mayo-agosto de 1994

Rodríguez Robles, Raúl, "Seguridad nacional. Concepto, organización, método del General Gerardo Clemente Vega García", en *Seguridad y Soberanía nacionales en América Latina*, Sociológica", UAM-Azcapotzalco, año 9, No. 25, mayo-agosto de 1994

Roman, José, "Estados Unidos impone a México su agenda de seguridad", *La Jornada*, Economía, 5 de octubre de 2005

Rubio, Luis, "Hacia una agenda mexicana para Norteamérica", en *Bien Común*, Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., año 8, Número 95, noviembre 2002

Simonnet, Carole, "Redobla EU la vigilancia en la frontera", *Milenio*, 26 de octubre de 2005

FUENTES DE INTERNET

Agencia Central de Inteligencia

www.cia.gov/cia/information/info.html

www.intelligence.gov/0-natsecact_1947.shtml#s102a

Páginas consultadas el 15 de marzo de 2006

Banco de México

<http://www.banxico.gob.mx>

Página consultada el 21 de julio de 2005

Casa Blanca

www.whitehouse.gov

www.whitehouse.gov/news/releases/2005/11/20051128-7.html

Páginas consultadas el 15 de abril de 2006

www.whitehouse.gov/nsc/history.html#truman

Página consultada el 30 de agosto de 2006

www.whitehouse.nsc.gov

Página consultada el 1 de septiembre de 2006

Congreso de los Estados Unidos

www.govtrack.us/congress/bill.xpd?bill=h109-418

Página consultada el 6 de junio de 2006

Consejo Nacional de Población

www.conapo.gob.mx

Página consultada el 10 de julio de 2006

Departamento de Defensa

www.defenselink.mil

www.army.mil/organization/

Página consultada el 6 de marzo de 2006

Departamento de Estado

www.spanish.state.gov

Página consultada el 6 de marzo de 2006

www.state.gov/r/pa/ei/rls/dos/42.htm

www.state.gov/r/pa/ei/rls/dos/436.htm

Páginas consultadas el 9 de diciembre de 2005

www.usinfo.state.gov/journals/itps/1202/ijps/ijps1202.htm

Página consultada en julio de 2005

www.spanish.state.gov/spanish/col/d/2005/55729.html

www.spanish.state.gov/spanish/col/d/2005/55723.htm

Páginas consultadas el 8 de enero de 2006

Departamento de Seguridad Interna

www.dhs.gov

Página consultada el 6 de marzo de 2006

www.dhs.gov/us-visit

Página consultada en septiembre de 2005

http://www.dhs.gov/dhspublic/interapp/editorial/editorial_0586.xml

Página consultada el 13 de marzo de 2006

El Cotidiano

Félix Corona, Carlos, "Debate de la migración entre México y Estados Unidos después del 11 de septiembre de 2001", en el Cotidiano en línea, www.elcotidianoenlinea.org.mx

El Universal

Carreño Figueras, José, "Resguarda México fronteras con EU: Fox", 29 de septiembre de 2001, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=67109&tabla=nacion

Benavides, Carlos, "EU: amenazan seguridad los límites con México y Canadá", 11 de octubre de 2001, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=68223&tabla=nacion.

Ávila Pérez Edgar "Peyrot: las amenazas a México no son bélicas", Lunes 24 de noviembre de 2003, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=105126&tabla=nacion

Embajada de los Estados Unidos en México

www.embassyofmexico.org

<http://www.usembassy-mexico.gov/BushMonterrey0302/020321AsocFronteriza.html>

Páginas consultadas el 2 de marzo de 2005

El Sol de Zacatecas

www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas_e.asp

Página consultada el 4 de agosto de 2006

Foreign Affairs

www.foreingaffairs-esp.org

Waller M, Deborah y Papademetriou, Demetrios, "Un nuevo contexto para la relación migratoria de México y Estados Unidos", vol. 2, no. 1, 2002, <http://www.foreingaffairs-esp.org>

Geocities

www.geocities.com/ejefuturo2003/geopolitica.htm

Página consultada el 8 de enero de 2006

Noticieros Televisa

www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/433054.html

Página consultada el 25 de junio de 2006

Organización de Naciones Unidas

<http://daccessdds.un.org>

Página consultada el 24 de mayo de 2006

Presidencia de México

www.quinto.informe.presidencia.gob.mx/index.php?disección=38

Página consultada el 18 de julio de 2006

Secretaría de Relaciones Exteriores

<http://www.sre.gob.mx/eventos/aspan/faqs.htm>

Página consultada en mayo de 2005